Agucar Salinera y Consumo interno	4 135 138
Ador. de Aguas	5 12 15 37 111
Administrador Sal. de San Vicente	24 26 43 44 45 57
Amortizacion de Bonos	25
2º. Administrador	29
[illegible]	31
Abogados	34
"Arguay"	39 41 42
Empleados "Arguay"	46
Cañas de Arguay	46 56
Administrador de Campo	48 72
2º Administrador	48 55 65 72
Aumento de Labores	73 219 225
Algodon	83 161 165 216
Acequia Matriz	112
Automóviles	112 124 125 143
Alumbrado Hdo	114
Acciones	130
Aceites	146 148
Ampliaciones Fabrica	150 151
Aguas	172 173
Acta de la Gerencia	190
Administracion Muelle de Supe	204
Azucar para el Comité Azucarero	216 218
Azucar para la Beneficencia de Lima	222
Asistencia del Sr. Barreda	224
Adquisición acciones F.C. Supe-Barranca	230
Asistencia a la Exposición del Centenario	234
Arreglo con el pueblo de Supe	242 244 249

AA-HSN 1.2
LIB. 8
DOC. 6
Fol. 126
(MÁS índice)

II

B

Bolsa de Algodoneros y Azucareros	4
Balance de Noviembre	24
" . Febrero 1922	41
Sr. Enrique Basombrío	63 65
Balanza grande	85
Canc. del Sr. Enrique Barreda	87
Balance Octubre 1922	100
" Nov. 1922	109
Empleado Cesar Bernard	120 126
Boticario	211
Balanza p' melazas	219 242
Balance Junio 1924	223

1/

2/

1/	Contabilidad	2 6 7 130 141 144 145 152 163 160 162 165 167
	Contador	8 9
	Carta de la Sdad. "Paramonga"	27
	Casa del Puesto	28 32
	Cajero de la Hda.	47 109 110 113 218
	Cañas de Cargueros	49 51 71
	Créditos en Cta. Cte.	49 50
	Carta del Dr. Enrique Barreda	55 58
	Compra de Caballos	64
	Caída de agua en la "Hayada"	75 77 133 136 222 232 241
	Empresa en la hacienda	75 80
	Canal p. v. panes	75
	Cuentas al 30/6/22	79 80
	Carta Vandenghem	81
	Solicitud J. C. Ciudades	82
	Contrato de habilitación	102
	Cristalizadores	103 107 109 110
	Carbon y Petróleo	108
	Cuadro mensual de gastos	108
	Compra de camiones	108
	Construcciones	125 127 174
	Capitación Hda.	126 136
	Compras de materiales por la Hda.	161
	Carro para Trasporte cañas	171
2/	Contabilidad	171 172
	Cuentas Corrientes	189
	Communicación del Comité Azucarero	192
	Carta de la Soc. Paramonga	192
	Compra sacos varios	194 206 208 209
	Carta del Director de la Escuela Agricultura	195
	Compra 500 mts. tubería f. inst. bombeo Molino Bajo	195 198 204
	Compra motor y bomba p. enfr. agua en la fábrica	195
	Compra tierra Río Seco	201 203
	Carta Alcalde de Barranca	202 204
	Comité Azucarero	202 214
	Carta C. Ayulo Haas	203

Cuestión L.C. Supe-Barranca	203	204
Carta Sr. Cipriano Laos	204	
Compra sacos ralos	205	206 209 230
Compra de aceites	206	
Compra caja de fierro contra incendio		212
Compra turbina "Terry"	211	234
Compra chacarita en Supe	211	
Compra de carbon	211	
Contrato molienda "Potao"	218	
Compra de arroz	219	226 232
Carta Sr. Pdte. del Directorio	220	
Carta Sr. Canevaro, pidiendo permiso	228	
Carta de la Soc. Nacional Agraria	228	
Canje arrendamiento terrenos Prop. Sr. C. Rosas	229	
Cuota p. Exp. Ingc. Ganadera del Centenario	229	
Carta Sr. Edgar L.	233	
" Sr. Ricardo Barreda	234	
Casa del puerto	243	257
Comunicación Soc. Empleados de Comercio	244	
Contest. Cta Sr. Alvarez Calderón	245	
Contrato Mahoney	249	
Cia. Adm. Muelle Supe	257	

IV

D

1er Dividendo Provisional (1921-22) 20
Denuncio Birre, Moran, Dávila 88
" de las caídas "La Hayita" 91
Disminución molienda 104
Dividendos 119 167 175 184 214 232 248
Donativos 125 134
Dividendo prov. trimestral (1923-24) 204 214
Datos economicos de la Hda. 220
Denuncio terrenos de la Soc. en Supe 230
Den. terrenos en Supe por la casa Lockett 244

Elección de Cargos	3 82 175 223 225 235
Erogación	10
Empleado Sr. Zevallos	80
Excursión de estudiantes	81
Estanteria del Tambo	83
Elaboración de azúcar	83 107
Empleados Fábrica	145
Exposición del Sr. Mario Lavalle	155
Embarque de azúcar	189
Erogación para la Iglesia de Bonanza	192
Embarques de Azucar Julio/Agosto	192
Envio de datos de contabilidad á la Hoz.	195
Elección de nuevos Directores	223
Elección de Director en reempl. Sr Bances	233
Empleado Sr Izaguirre	242
Economias en la Hacienda	252

Fondo de Reserva	23
Fiestas Patrias	63 146
F. C. Supe Barranca	64 77 101 111 113 116 165 199
Fabrica (Reformas)	111 120 122 125 132
Ferro carril San Nicolas a Barranca	199
Ferro carril San Nicolas a Nativitad	202
Factura de cal casa Graue &	211
F.C. San Nicolás a Rotas	220

F

Grano en el azúcar 7
Ganado lanar en la Hda 28
Guano 42 116
Gratificación Empleados 66 73 145 169 170 175 176 218 222
Sr. Román García Inspector 67
Gastos Representación Admor. 74 126
Ganado vacuno Hda 157
Ganado caballar 159
Gastos fiestas patrias 218
Gratificación 223
Gratificación empleados Oficina de Lima 225
Gratificación empleado Callao 231

G

Hullgas 3 13 14 18 25 25
"La "Hoyada" 9 16 18 19 25 29 30 33 35 59 77 78 87 88
Hora Oficial 113
La Hoyada (caidas de agua) 140
Hospital y servicio anexo 177 194
Honorario del Ingeniero de Aguas 208

H

2º Ingeniero	8 15 24 86 159 161
Ingeniero	12 14 34 36 43 84 89 106 139 140 142
Informe Fábrica	32
Irrigación	45
Informaciones sobre la Ada lectu	
por los Directores y Sr. Gerente	93 102 181
Informe sobre el campo	
Instalación de bombeo para "El Tolosal"	197
Informe Sr. Gaillard	198/199
Instalación de suficiamiento de agua de emb. a l. est.	207 212
Incorporación de nuevos Directores	224
Informaciones en los diarios	240
Informe visita Insp. por Gerente	245

I

Vicente Jimenez é Hijo	17 51 84 86
Jornales	32 37 45
Junta General Ordinaria	39 80 170 223
Jefe de Elaboracion	76 86 159 167
Jubilaciones	132
Junta General Extraordinaria	200

X

J

X1

K

Licencia al Sr Pablo D Roa 33 111 207
Ladrillos refractarios 49
Licencias Directores 129
Laboratorio 142 154
Ley de Empleados 196 201
Licencia al Ingeniero Cook. 199
Licencia al Sr. Fuentes C E Sedgard 213

Muelle de Supe	2 9 10 11 15 17 19 21 29 31 32 34 36 55
Molienda Anto. Pérez	63 86 88 89 105 116 127 130 134 136 137 138 140 206 209 220
	6 219 225 226 231 233 235 238 239 242 245 247
Medico	14 25 122 132 135 140 158 168 179 199
Molienda	29 124 152
Molienda sembradores	30
Emeterio Montaño	59
Mayordomo General Campo	67
Sr. Aurelio Miro Quesada	75
Memoria del Directorio	81 231
Montes Pompeyo	81
Mayordomo Quebrada	119
Muebles	143 148
Maquinaria Agricola	151
Material Rodante Hda.	184
Molienda cañas Gerardo Romero	222

M

XIV

Nuevas maquinarias ó instalaciones 184
Sombramiento de Cayeo y la Hda. 218

N

Ordenanzas de Regadío 63 74
Obsequio azúcar a la Soc. Beneficencia 228

Petróleo	2 4 68
Pampas de Velarde	16 21 52 55 56 58 60 65 71 89 101 107 133-238 237-242 251
"Parada"	39 59 61 249
Preceptor	45
Propuesta J. M. Figueroa	64 65 69
Puente p. el Tráfico a "Huacho	77
Pagaré	84 107 115
Pampas del "Antibal"	101 104
Producción azucar en Dic 1922	109
Pista antiguo a "Huacho	114 136
Pampas Velarde	146 148 151 152 237-242
Polimización azúcar	162 173
Precario	171 180
Presupuesto	178 179
Asunto con "Paramonga"	183
Pedidos de azufre y cal	187
Pedidos de cal al exchangero	189
Producción de azúcar de Enero	189
Premio Tanguis	192
Pedido empleados Hacienda	202
Pagaré Banco Perú Londres	205 216
Plano de la Fábrica	206
Petición Cía Adm. del Guano	208 212
Pago muelle de Supe	209
Proyecto de Ferrocarril de Sn Nicolas a Nativitca	209
Proyecto Ley de Retiro	211
Participación en exp. producto fertilizante Ley acuerdo	213
Pedido empleado J.C. Cuadros.	236
Pedido de la Beneficencia de Barranca	241
Proy. contrato terreno con Figueroa y Reyes.	244

XVII

Químicos	41 168
Queja contra el Médico de la Hda.	194

Q

Reloj en Supe	46
Reparación de los Hornos	50
Revisión de Cuentas	76
Río Seco	144 150 156 165
Repuestos fábrica	150 151
Reclamos sobre azúcar	181
Renuncia del Gerente	187
Reclamo E. Ayulo & Co. por emb. s/ Lagunas	194
Renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Pflucker	207
Regalo al empleado Calligos	211
Reclamos Grace p. pago cal	226 233 237 239 241 245
Reclamo del Sr. Administrador	227 229
Renuncia de los Sres. Widmer y Dorsing	248

Seguros	3 184
Sembrador Semván León	9 12 18
Seguros Contra Incendios	22 23 28 30 91 177
Subvenciones	39
Sdad. Nacional Azpeitia	50
Sorteo de Bonos	58 106 142 184 216 248
Sembradores en Supe	64 70 80 82
" Barranca	71 120 173
Sembrios de Jujol	73
Subsistencias	76
Sacos vacios	81 161 249
Situación Financiera	92
Sembrios de algodón	102 103 108 129 140
Seguros contra incendios	105
Sr. Carlos Saillard	128 129 135 156 177 179 180 181
Superintendente de la Fábrica	144 145 150
Sembrios de caña Quebrada	173
Sembrios nuevos de caña	175
Seguros contra terremoto	187 204 207
Seguro contra terremoto	189 204 207
Seguro contra terremoto	193 204-207
Situación del muelle de Supe	201
Salitre y guano p. próxima campaña	201
Sembrio plantas alimenticias	201
Seguro adicional de existencias y const en Hda.	209 212
Sociedad Nacional Industrias	212
Solicitud empleado Hacienda	244

S

XX

Tanque para petróleo	2
Terrenos V. Cavero	15 36 39
Telegramas	74
Trabajo del Trapiche	88
Título de la Hda "San Nicolás"	104
Trabajos á contrata en Hda	122 180
Tierras de "Rio Seco"	203

T

Ventas de azúcar en la Hda. 26 89 117 119 123 127 129 147 156 158 159 162 164 165 168 241
Visitas del Gerente á la Hda 63
Venida del Sr. Adm. 67
Válvula vacumpanes 67
Visitas del Director á la Hda 73 91 182
Solicitud Vandenghem 82
Variedades 85
Venta de giros s/ Londres 133
Ventas Algodón 151 183 208 209 216 218 222 226
Valorizaciones 164
Ventas de azúcar 176 178 181 183 184 216 218 221 235 237 241 244/5 247=48 249 251
Ventas de azucar futuras 189 219 221 230
Venta Azucar 192 216 218 221 222 224 230 237 244
Venta de Azúcar Setiembre/Octubre 195 214
" . . p' Mayo y Junio 195 201 203 214
Venta del resto de la producción de Febrero 195
Vale Banco Hernán 207
Venta de materiales en la Hda. 208
Venta de Productos 212 216
Venta de azúcar blanca 226

V

En la fecha se ha presentado al Juzgado por el Sr. Gerente de la Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada, para uso de dicha Sociedad, este libro de "Actas del Directorio", debidamente encuadernado i foliado del uno al doscientos cincuentitres, compuesto de ciento cuarentiseis hojas útiles, fue la rubricada con el folio doscientos cincuentitres no es útil, en cada una de las cuales se ha estampado el sello del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treintitres del Código de Comercio; y se han adherido al pié de la presente, é inutilizado también los timbres de ley. Lima, Junio cuatro de mil novecientos veintinueve.——

CARLOS ESPINOSA CHUECA
LIMA
Escribano de Registro

2

Nº 736

Sesión del 15 de Setiembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilande
A. Meiss Quesada
A. Aguilo
R. Boneda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Vilande, Aurelio Meiss Quesada, Alberto Aguilo y Ricardo Boneda, y del Gerente, don Augusto Boneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe: Se acordó comunicar al señor Administrador General, la información dada por el Gerente de la Compañía Recaudadora, en el sentido de que todas las piezas del winche del muelle de Supe, que habían sido enviadas á Lima, para su reparación, habían sido devueltas de nuevo á Supe; pidiéndole que en los trabajos de instalación de esas piezas prestara su concurso la hacienda.

Petróleo — Se acordó presentar á los Sres. Rocca & Miller un proyecto de contrato, para el aprovisionamiento de petróleo en Supe, que celebraría la Sociedad con estos señores, en caso de que los señores Dammert y Muelle no cumplieran el contrato que tienen con la Sociedad.

Tanque para petróleo — Se acordó adquirir otro tanque para petróleo, que serviría para tener en él una reserva de este combustible, de seis ó menos toneladas, que serviría para los casos en que, por circunstancias de fuerza mayor, no pudiera hacerse el aprovisionamiento regular de petróleo en Supe.

Contabilidad - Se acordó que el Contador diera una explicación, antes del 30 del plé, sobre la diferencia de los saldos en las cuentas al 30 de Junio último, con el fin de poderse en seguida el Balance de esa fecha, á la revisión de los Srs. Sidney, Mearitt & Cía.

FONDO DE INVERSIONES CULTURALES LIMA-PERU

Elección de cargos. Se procedió á la elección de cargos de Presidente y Vice-Presidente del Directorio de la Sociedad, para el año 1921-22, resultando elegidos, para el primer cargo, el señor don Pablo La Rosa, y para el segundo cargo el señor don Claudio Velarde.

Cuadro de Seguros. — Se acordó formar un cuadro detallando en él los seguros que tiene la Sociedad, contra riesgos de huelgas, guerras civiles motines populares etc.

Reunión obrera en el puerto de Supe. — Informado el Directorio de la reunión obrera que la Federación Obrera Marítima del puerto de Supe proyecta celebrar para el 15 del ptte. se acordó hablar con la Sociedad "Paramonga", la manera de tener una entrevista con el señor Prefecto de Pobierno, y hablar con este funcionario la forma de garantizar la tranquilidad en ambas haciendas el día de la reunión obrera indicada. El señor Ricardo Bueneda aceptó el encargo del Directorio de hablar con la Sdad. Paramonga este asunto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

L. Salinas

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Jaime

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

M. Moreyra Jaime

Nº 737

Sesión del 22 de Setiembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agulo
A. Mir Cueva
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Cueva, Gilberto Agulo, Ricardo Barreda y del gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde – Fué acordado que el Ingeniero don Rafael Valdez, nombrado por el gobierno para practicar el deslinde de la zona de expansión en las Pampas de Velarde, prolongara, por algunas semanas, el deslinde en referencia hasta que se restablezca la tranquilidad en Supe.

Ventas por la Compañía Salinera – Se acordó autorizar á la Compañía Salinera para que proceda á vender el saldo de azúcar blanca que tiene de la Sociedad, al precio de 36 centavos, bajo por haber en la actualidad dificultad para vender á precios más alto.

Bolsa de algodón y azúcar – Fué leída una comunicación dirigida á la Sociedad por el Sr H. T. Nail, en la que se detalla el proyecto de constituir una Bolsa Peruana de algodón y azúcar. Se acordó contestar esta comunicación, indicando que la Sociedad no tiene interés en formar parte de la Bolsa en proyecto.

Petróleo – Se acordó dar un plazo de quince días á los Srs. Dammert y Muelle, para que restablezcan el servicio de aprovisionamiento de petróleo regularmente y conforme á su contrato. De no poder cumplir estos servicios en este plazo de tiempo, se acordó que la Sociedad contratará con la casa Rocca y Miller, en forma análoga al del contrato con Dammert y Muelle.

Se acordó también establecer una clausula

especial en el contrato con estos señores por la q
quedan obligados a abonar á la Sociedad el mayor
gasto que pudiera ocasionarle el llevar á Sope
petróleo en forma distinta á la establecida en
contrato.

Administrador de Aguas — En atención á lo indica
do por el Sr. Administrador General: por carta
de 20 del ptè; en la que comunica que vá
á retirarse de la zona de Sope, el Administra
dor de Aguas, lo que vá á ocasionar perjui
cio á la hacienda, quedando sin garantía
sus derechos de agua; se acordó hacer las ges
tiones necesarias para conseguir que este Em
pleado continúe en su cargo. El señor
Claudio Velarde, aceptó del Directorio, encar
gue de recabar este acuerdo.

No habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión.

Alberto Seguín

Ricardo Bentín

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Jesús Sánchez

N.o 738

Sesión del 29 de Setiembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Ayulo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Alberto Ayulo y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del señor Antonio Perez - Se dió lectura á una carta de este señor, en la que, refiriéndose á la actual molienda de sus cañas, reclama á la Sociedad del hecho de haberle retenido la Hacienda un lote de azúcar, proveniente de dicha molienda, mientras no cancelara su cuenta con la hacienda. El Directorio aprobó el procedimiento empleado en este caso por la Administración de "San Nicolás", teniendo en cuenta que don Antonio Perez tenía firmado un documento, en poder de la Sociedad, según el cual se había comprometido á pagar su saldo deudor, durante la molienda de sus cañas; y acordó que se diera respuesta á la carta de don Antonio Perez, en este sentido.

Contabilidad - Con el propósito de dar la mejor solución al asunto de contabilidad pendiente, relativo á diferencias de saldos habidos al 30 de Junio último, entre la contabilidad de la Gerencia y la de la Hacienda, se resolvió indicar al señor Administrador General la conveniencia de que se trasladara á Lima, el Jefe de Oficina de la Hacienda señor Benjamín Cattirgos, para que de acuerdo con el señor Contador, trataran este asunto.

Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Aurelio Miró Quesada

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION LIMA-PERU

N.º 739

Sesión del 6 de Octubre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contabilidad - El Directorio tomó conocimiento de que el Jefe de Oficina de la hacienda Palcá comenzado á examinar los libros de la Contabilidad de la Sociedad, para averiguar la razón de las diferencias en los saldos con la hacienda, al 30 de Junio último.

Grano en el azúcar - Se practicó una comparación de dos muestras de azúcar blanca y constatándose la diferencia de tamaño en el grano, más reducido actualmente, se acordó poner este hecho en conocimiento del Señor Administrador General.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Vilarde
Augusto Barreda
Ricardo Barreda

Nº 740

Sesión del 13 de Octubre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agulo
A. Meiz Duesa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agulo y Aurelio Meiz Duesa, del Gerente, don Augusto Barreda, y del Administrador de "San Nicolás" don Román García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contador – Fué leída la renuncia del Contador de la Sociedad, señor Emilio Henriod. En vista de los antecedentes de este asunto, se resolvió dirigirse, por carta, al indicado señor Henriod, manifestándole que, sin tomar en consideración su carta referida, y habiendo podido comprobarse valiosas deficiencias en la contabilidad, quedaba separado del cargo de Contador de la Sociedad; acordándose, al mismo tiempo, poner avisos en los periódicos para conseguir la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Segundo Ingeniero – El señor Administrador indicó que, para el cargo que ha quedado vacante de 2º Ingeniero en San Nicolás, había tenido buenas referencias de un señor Cook, facultándosele para seguir las gestiones necesarias para conseguir dicho empleado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Claudio Velarde
Alberto Agulo
Aurelio Meiz Duesa
Ricardo Barreda

ESTADO DE LA INDUSTRIA LIMA-PERU

Nº 741 — Sesión del 20 de Octubre de 1921.

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
T. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Mir Quesada

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo y Aurelio Mir Quesada, del Gerente don Augusto Baneda, y del Administrador General de "San Nicolás", don Roman García Irigoyen, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contador – Fué sometida á la consideración del Directorio una lista de las personas que se habían presentado á la Gerencia, solicitando el cargo de Contador de la Sociedad, resultando elegido para ocupar este cargo el señor Gustavo Eguren y asignando á éste el haber mensual de Lp: 35.0.00.

Sembrador Germán León: Fué desestimada la propuesta de este sembrador, de llevar su controversia con la Sociedad al fallo de un arbitraje, no aceptándose tampoco el aumento de la suma de Lp 120.0.00 que la Sociedad había ofrecido á dicho sembrador, para dar término á su pretendida reclamación.

Muelle de Supe – Fué aceptada, en principio, la participación de la Sociedad, en la contribución económica para la construcción del nuevo muelle de Supe, hasta por una suma de Lp: 10,000.0.00 acordándose que en la administración del nuevo muelle, no tuvieran intervención las agencias del puerto de Supe.

"La Hoyada" – Estimándose conveniente que la Sociedad readquiriese este fundo, que tiene dado en arrendamiento, se encargó al Gerente que informara acerca de lo que indica la escritura de arrendamiento sobre el pago de los arriendos y sobre el estado en que el arrendatario ha cumplido en este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Aurelio Mir Quesada
Ricardo Baneda
Augusto Baneda

Nº 742

Sesión del 22 de Octubre de 1921

Señores:
P. La Roa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Roa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Roa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe - Fué leída una carta de la Sociedad Agrícola "Paramonga" del 20 del pte, relativa al proyecto para la construcción del nuevo muelle de Supe. Solicitando esa Sociedad en dicha carta, el nombramiento de dos representantes de la Sociedad Agrícola "San Nicolás", para ocuparse de los detalles del proyecto en referencia, los señores Directores don Pablo La Roa y don Aurelio Miró Quesada, aceptaron formar parte de dicha comisión.

Erogación - Se acordó dar respuesta á la circular enviada á la Sociedad, por la comisión encargada de la erección del monumento á don Javier Prado indicando que la Sociedad se suscribía con la suma de veinticinco libras peruanas, para ese objeto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Roa

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

N° 743

Sesión del 27 de Octubre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe – El Sr. Pablo La Rosa manifestó que en compañía del Sr. Aurelio Miro Quesada, había asistido á la 1ª reunión con los Srs. de la Sociedad Agrícola "Paramonga" para ocuparse del proyecto de construcción del nuevo muelle en Supe. Indicó el señor Pablo La Rosa, las cantidades que aportarían las dos Sociedades y los Srs. Canevaro y Cía., serían en la proporción de 40% las dos primeras, y de 20% la última firma indicada. Los Canevaro y Cía., manifestando que el 40% que entregaría la Sociedad "San Nicolás" no representaría suma mayor de £ 10,000.0 Referente á la Administración del nuevo muelle informó el Sr. La Rosa, que ella sería entregada por el Gobierno á una entidad, independiente de las tres firmas que aportan el capital; y que esta entidad para cancelar los intereses y amortizar el capital adeudado, entregaría trimestralmente el saldo íntegro que quedaría del producto del muelle, después de deducir los gastos de explotación y conservación de él. Pues, también, en conocimiento del Directorio, el señor don Pablo La Rosa, que las cantidades que proporcionen las Sociedades para la construcción del nuevo muelle, ganarán el mismo interés que cobren los Bancos, por

adelantos en cuenta corriente. Finalmente, indicó el mismo señor Pablo La Rosa, que el proyecto para la construcción del nuevo muelle, q^e elevaran las Sociedades al Gobierno, sería redactado por el señor Dr. Manuel Vicente Villarán.

Administrador de Aguas - Ratificando acuerdo anterior, el Directorio acordó seguir las gestiones necesarias, para conseguir que el Gobierno enviara, ahora voy, un Administrador de Aguas, á los valles de Pachacámac, Barranca y Supe, comprometiéndose la Sociedad á pagar la cuota, que por este concepto, le correspondería á la Sociedad Agrícola "Saramenga". El señor Dn. Claudio Velarde aceptó encargarse de efectuar las gestiones para conseguir el nombramiento del funcionario indicado.

Ingeniero - Se dió lectura á una carta del Ingeniero de la Hacienda, Sr. Cameron, en la cual pide, al Sr. Administrador General, sea relevado de su cargo, en el término del mes, acordándose que el Gerente se entrevistara con el Sr. Pedro Mackintosh, á fin de conseguir que la Casa Mc. Neill de Inglaterra, recomendara á un técnico competente que pudiera reemplazar al actual Ingeniero de la Hacienda.

Carta del sembrador Sr. Germán León - Fué leída una carta de este sembrador, referente á su pretendida reclamación, sobre merienda de cañas, acordándose no dar respuesta á esta carta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alfredo Dávalos
Claudio Velarde
Alberto Ayulo
Manuel Vicente Villarán
Ricardo Bentín

Nº 744

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Agusto
R. Baneda

Sesión del 2 de Noviembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Agusto y Ricardo Baneda, del suente, don Augusto Baneda, se batieron los siguientes asuntos:

Huelga en Supe: Se tomó conocimiento de un telegrama, dirigido por el Sr. Administrador General, con fecha 1º del plé., en el cual comunica que los huelguistas le han presentado un pliego de reclamaciones, solicitando un aumento general de 20% en los jornales, mejoramiento de salarios y otras condiciones de menor importancia. Se acordó dar respuesta por cable, á este telegrama, manifestando al señor Administrador que la Sociedad no aceptaba ninguna proposición de elevación de jornales, y poniendo en conocimiento las medidas tomadas por el Ministerio de Sobierno, para restablecer el orden en el Puerto de Supe y valles vecinos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

R. La Rosa

Ricardo Baneda

Claudio Velarde

Alberto Agusto

Aurelio Miro Quesada

Augusto Baneda

Nº 745

Sesión del 10 de Noviembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Miró Quesada
A. Argulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Argulo, y del infrascrito don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Huelga en Supe — Se acordó dirigir un telegrama al Sr. Administrador General, indicándole que en la actualidad la Sociedad no podía acceder á los reclamos de aumento de jornales, en vista de los bajos precios del azúcar que deja pérdida.

Médico — Fué acordada la separación del Dr. Pelto y León, del puesto de médico de la Hacienda, indicándole al Sr. Administrador que podía aceptar los servicios del facultativo que se ha ofrecido últimamente.

Carta de la Testamentería Manuel R. Checa — Fué leída una carta de la Testamentería de Manuel R. Checa referente á la información que solicita, sobre la condición en que estaban las sementeras en el fundo "Urguay", en el momento que termine la escritura de arrendamiento; acordándose pedir al Sr. Administrador los datos necesarios, para dar respuesta á la carta indicada.

Ingeniero — Se puso en conocimiento del Directorio, el cablegrama recibido por la Casa Pedro Martinet, y dirigido por la firma Mc. Neill, en el cual ofrece los servicios de un Ingeniero para la Hacienda "San Nicolás" bajo las siguientes condiciones: Haber mensual £ E: 80.--; casa, alimentación y medicinas si fueren necesarias; pasaje de 1ª. ida y regreso á Inglaterra. Se acordó aceptar los servicios de este Ingeniero, en las condiciones indicadas; teniendo en cuenta la recomendación especial que de él hace la firma Mc Neill.

Segundo Ingeniero - También se acordó aceptar los servicios del Sr. Cook, como 2º Ingeniero para "San Nicolás" quien durante su permanencia en su cargo percibirá el 1er año un haber mensual de Lp 30.0.00 y siendo en el 2º año de Lp 40.0.00, suministrándose en la hacienda, casa, alimentación y medicinas si fueran necesarias, obligándose también la Sociedad á abonarle el pasaje de regreso á Inglaterra.

Terrenos Cavero - Se acordó pedir una información al Sr. Administrador sobre el valor que tienen los capitales de don Venancio Dávila, en los terrenos que ocupa y que usufructuaba don Vicente Cavero.

Administrador de Aguas - Se acordó dirigir una carta á la Sociedad Agrícola "Paramonga", indicándole la conveniencia que tiene, para el resguardo de los intereses de la Sociedad, el mantenimiento de un Administrador de Aguas, en los valles de Palpilla, Barranca y Supe, tomando la Sociedad la obligación de abonar las cuotas, que por este servicio, corresponda á la Sociedad Paramonga, la que en su respuesta debe comprometerse á la restitución del funcionario en la forma indicada.

Muelle de Supe - El Directorio tomó conocimiento del proyecto para la construcción del nuevo muelle en Supe y acordó contribuir al contrato de construcción de dicho muelle, con el 40% del capital de LE 2.500.0.00 á que asciende el presupuesto de dicha obra; debiendo suscribir ese 40% la Sociedad Agrícola "Paramonga" y el 20% la firma Cavero y Cía. En la respuesta que la Sociedad vá á dar, sobre este asunto, á la Sociedad Agrícola "Paramonga", se acordó, también, indicar que el reembolso del capital será distribuído, entre las tres sociedades, en la proporción indicada y que la retención del 50% de los derechos de muelle que, según la cláusula 7ª del contrato, deberá hacer cada una de las tres firmas indicadas, se re-

fundirá, cada trimestre, en un fondo común, y ésta se distribuirá también en la proporción indicada.

La Hoyada – El Gerente puso en conocimiento del Directorio la propuesta que había hecho el Sr. César A. Lopez G. para que la Sociedad readquiriese el fundo "La Hoyada", abonándole el valor de los trabajos que el interesado los estimaba en Lp 1700.0.00 y pagándosele Lp 4000.0.00 como compensación por los 6 años de arrendamiento que le faltan del indicado fundo. Estimándose y elevada y desventajosa esta propuesta para la Sociedad, el Directorio no la aceptó.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. Salazar

Alberto Seguel

Ricardo Saavedra

Aurelio Mac Lucas

Mauro Velarde

Aurelio Saavedra

ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN CIVIL LIMA PERÚ

Nº 746

Sesión del 17 de Noviembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Augusto

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Augusto, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe - Se acordó dar respuesta á la carta dirigida por la Sociedad Agrícola "Paramonga", referente al contrato para la construcción del nuevo muelle, con las anotaciones hechas por la Sección de Hacienda, consultando con el Abogado de la Sociedad, sobre los términos de este documento, en el sentido de mantener siempre la cláusula 7ª en el contrato en referencia, en virtud de la cual las Sociedades retendrán, en su poder, un mínimum de 40% de las tarifas por el empleo del muelle, en tanto que se les adeude parte de las entregas que hagan para la construcción del nuevo muelle.

Vicente Jimenez é hijos - Fué aprobado el arreglo hecho por el Sr. Administrador con los Srs. Vicente Jimenez é Hijos, para la próxima molienda de cañas de estos señores, remitido por carta confidencial de 13 del ptè, en vista de las dificultades y pérdidas á que dará lugar la próxima molienda de las cañas de los referidos señores, en la forma en que la ha venido realizando la Sociedad en años anteriores.

En la parte del arreglo con los Srs. Vicente Jimenez é Hijos, en la cual la Sociedad se compromete á facilitarles el dinero necesario para pagar todos los gastos que requiera el corte, tambien fué aprobado; pero con la condición que la Sociedad sea preferida en el pago de las obligacions

que con ella contraigan los señores Jimeney, por el motivo indicado, quedando para esto la Sociedad facultada para tomar el azúcar producto de dicha molienda, que venderán los expresados señores al precio de plaza.

Fué acordado, así mismo, entregarles, en oportunidad, á los Sres. Vicente Jimeney é Hijo, los cinco mil quintales de azúcar blanca que ordenan; y, por los adelantos que se hagan á los referidos señores, para el objeto que queda indicado, se acordó que la Sociedad les cargue intereses al tipo bancario actual, en adelanto de clase á clase; no menor de 10%. Se acordó que la Administración de "San Nicolás" hiciera cuanto el arreglo, como los adelantos á los Sres. Jimeney.

La Moyada - Referente á la propuesta presentada á la Sociedad, por el Sr. Cesar A. Lopez. Si arrendatario de este fundo, se acordó, para resolver este asunto, esperar la información y datos pedidos al Sr. Administrador General.

Huelga en Supe - Se tomó conocimiento de un telegrama enviado al Sr. Administrador General, conforme al cual se le informa de las gestiones hechas ante el Gobierno, para que no sean alteradas las tarifas vigentes en el Puerto de Supe, y en consecuencia, que no se proceda á aumento de ninguna clase.

Sembrador Sr. Germán León - Fué acordado que la Administración de "San Nicolás" entregara al Sr Germán León, sembrador de cañas en "Santa Catalina", la suma de Lp. 200.00, con cuya entrega el referido sembrador dá por transijida y extinguida toda reclamación contra la Sociedad, referente á la molienda de sus cañas.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Alberto Dañero
Presidente

Aurelio Miró Quesada
Secretario

Eduardo Delard

Nº 747

Sesión del 24 de Noviembre de 1921

Presidencia del S. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
R. Bareda
A. Mir Quesada

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Quesada, Alberto Ayulo y Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe: Se dió lectura al proyecto de convenio de préstamo de L E 32500.-.- que, para la construcción del nuevo muelle de Supe, celebrarán con el Gobierno la Sociedad Agrícola "San Nicolás" Ltda. la Sociedad Agrícola Paramonga Ltda. y la firma Canevaro y Cía., suscribiendo las indicadas primeras dicho capital en la proporción de 40% las dos primeras y 20% la tercera respectivamente.

El Directorio autorizó al Gerente de la Sociedad don Augusto Bareda, para elevar dicho proyecto á documento público y firmar la escritura respectiva.

Contrato con la Sociedad Agrícola "Paramonga" Ltda. y la firma Canevaro y Cía. - Se dió lectura á un proyecto de contrato, entre la Sociedad Agrícola "San Nicolás" Ltda, la Sociedad Agrícola "Paramonga" Ltda y Canevaro y Cía. en el que se fija la suma con la que cada una de las firmas indicadas contribuirá al préstamo de L E. 32,500.-.- que al Gobierno se hará, para la construcción del nuevo muelle de Supe, y la forma en que se harán el reembolso de las sumas prestadas, fechas en que se efectuarán las distintas entregas y demas condiciones.

El Directorio autorizó al Gerente de la Sociedad, don Augusto Bareda, para elevar á instrumento público el indicado proyecto y firmar la escritura respectiva.

La Hoyada - En vista de la información comunicada

por el Sr. Administrador de "San Nicolás", acerca del estado en que se encuentran las sementeras de algodón del fundo "La Hoyada"; se acordó desechar toda propuesta del actual arrendatario del indicado fundo, Sr. César A. Lopez S.; para traspasarlo á la Sociedad.

1er. Dividendo Provisional (1921-1922) 1%. - Se acordó el pago á los señores accionistas de un dividendo provisional de 1%, á cuenta de las utilidades del año económico 1921 1922.

Médico. - Se encargó al Gerente de hacer las gestiones necesarias para conseguir un Médico en reemplazo del Dr. Pello León, que ha cesado en dicho cargo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Leyton

Ricardo Banda

Ramón Muñoz Lucero

Claudio Velarde

Augusto Saavedra

Nº 748

Sesión del 1º de Diciembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Agulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Agulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe: Fué acordado que el Sr. Pablo La Rosa, como Presidente del Directorio de la Sociedad, y en representación de ella, otorgara poder especial en favor del Gerente, don Augusto Barreda, facultándolo para que en nombre de la Sociedad suscriba el contrato celebrado con el Supremo Gobierno, sobre construcción de un muelle en el puerto de Supe, y el contrato celebrado con la Sociedad Agrícola "Paramonga" Ltda. y los Sres Cánepa y Cía., estableciendo la proporción en que cada Sociedad facilitará el dinero para la construcción de dicho muelle.

Pampas de Velarde - Se leyó una carta del Sr. Manuel F. Romero, en la que solicita de la Sociedad, el título definitivo de la zona que ha irrigado sobre las Pampas de Velarde, haciendo referencia á la escritura pública que celebró con la Sociedad para este asunto. Teniendo en consideración que no se ha llenado todavía algunos trámites oficiales, para que la Sociedad se adjudique dichas Pampas se acordó aplazar la propuesta del Sr. Romero.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Agulo

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Claudio Velarde

Nº 749

Sesión del 15 de Diciembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mir Lucenda
A. Agulló
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Lucenda, Alberto Agulló y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguros contra huelgas - Con relación á la renovación de las pólizas contra riesgos de huelgas, cuyos plazos vencen el 16 de Enero próximo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Renovar el seguro por L.E 25.000.-.- que cubre el lucro cesante de las plantaciones de caña de "San Nicolás" y de "Arguas", por la misma suma, pero aplicable solamente á las cañas de "San Nicolás", por cuanto el fundo "Arguas" lo dejará la Sociedad en el mes de Mayo del año próximo.

No renovar el seguro de L.E 15.000.-.- contra riesgos de huelga, que cubre el valor de 30 fanegadas de caña en el fundo "Arguas", por el motivo indicado anteriormente.

Renovar el seguro por L.E: 60.000.-.- que cubre los riesgos de huelga del valor de 120 fanegadas de caña de "San Nicolás".

Renovar el seguro contra riesgos de huelga de los edificios y ajicaras del puerto de Supe sólo por la suma de L.E: 30.000.-.- y

Ampliar el L.E: 30.000.-.- la póliza que cubre los riesgos de huelga á edificios, maquinaria y contenido de la hacienda "San Nicolás".

Reclamo de Seguro - Se acordó que el Abogado de la Sociedad redactara una carta esperando á la Compañía Internacional de Seguros del Perú, las pérdidas tenidas por la Sociedad, con ocasión de la última huelga de Sept., y pidiéndole á esta Institución que trasmitiera á sus agentes en Londres, consultándoles si los seguros contra riesgos de huelga que tiene hechos la Sociedad, pagarían las pérdidas indicadas.

Fondo de Reserva: Se acordó renovar el depósito á un año de plazo, del fondo de reserva de la Sociedad, de L.P. 23.500.0.00 en el Banco del Perú y Londres; acordándose que este depósito fuera convertido en depósito en libras esterlinas, en el momento en que hubiera para ello un tipo de cambio ventajoso.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la Sesión.

Alberto Ayulo

Ricardo Bentín

Claudio Velarde

Luis Alberto Arias

Augusto Barcia

Nº 750

Rosario del 22 de Diciembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Agulto
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda, Alberto Agulto, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Administrador General de "San Nicolás". Fué leída la carta del Sr. Administrador General, en la cual manifiesta que, por motivos de salud, no le será posible continuar desempeñando la Administración de la hacienda "San Nicolás", después del 30 de Junio de 1922. El Directorio, teniendo en consideración los motivos indicados por el Sr. Román Sarcá Irigoyen, en su comunicación, acordó acceder á lo solicitado, y expresarle su agradecimiento por la forma en que viene desempeñando el cargo de Administrador General.

Segundo Ingeniero - Con las condiciones ya aprobadas por el Directorio, para el desempeño del cargo de 2º Ingº. por el Sr. J. A. Coote, se acordó que la Sociedad firmara un contrato simple, por dos años, de servicios de este técnico, en la fabrica de "San Nicolás".

Balance de Noviembre - Fué presentado el Balance al 30 de Noviembre del año ectual No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Agulto

P. La Rosa

Claudio Velarde

Ricardo Baneda

Aurelio Miró Quesada

Nº 751

Sesión del 29 de Diciembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Aguilo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores. Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Aguilo, del Gerente, don Augusto Barreda, y del Administrador de "San Nicolas", don Roman García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gastos Huelga - Se leyó una carta del Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", en la cual este señor, por encargo del Sr. Prefecto del Departamento solicita de la Sociedad el envío al funcionario indicado de la cuenta de los gastos que hizo la Sociedad, en la última huelga ocurrida en Sept. Se acordó no proporcionar la cuenta indicada y manifestar, en respuesta, al Sr. Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", que el Directorio de la Sociedad, teniendo en consideración el punto reducido de los gastos efectuados en la última huelga del mes de Noviembre ppdo., había acordado que ellos pasaran por la cuenta "Ganancias y Pérdidas" de la Negociación.

Amortización de Bonos - Fueron sorteados, para su amortización, los siguientes diez bonos Nos: 24, 420, 462, 537, 592, 684, 738, 791, 1214 y 1397.-

"La Hoyada" - Teniéndose conocimiento de que el Sr. Dn. Antonio Pérez tenía, actualmente, ingerencia en el fundo "La Hoyada", se acordó que la escritura que concede arrendamiento exclusivo de este fundo al Sr. César A. Lopez S., fuera revisada por el Abogado de la Sociedad, para que informara sobre la legalidad de tal ingerencia.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

C. Velarde
Alberto Aguilo
Aurelio Miro Quesada

Augusto Barreda
Ricardo Barreda

N° 752

Sesión del 5 de Enero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agulo
A. Meir Luenda
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Meir Luesada, Ricardo Barreda y Alberto Agulo, y del Suscrito, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Administración General – Se acordó que en la respuesta que se diera al Sr. Romain García Irigoyen, á su carta de 20 de Diciembre último, además de los conceptos de agradecimiento por su gestión al frente del cargo de Administrador General de "San Nicolás", se le expresara el convencimiento que tenía el Directorio de poder obtener su concurso, después del 30 de Junio próximo, para las labores en que tuviera á bien encomendárselo.

Ventas de azucar en la Hacienda – Fué acordado autorizar al Sr. Administrador para efectuar, por ahora, ventas de azucar en la hacienda, por pequeñas cantidades y para el consumo de los habitantes de los pueblos vecinos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Aurelio Meir Luesada

Alberto Agulo

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

N.º 753

Sesión del 12 de Enero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Roza

Señores:
P. La Roza
C. Velarde
A. Mira Quesada
A. Augusto
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Roza, Claudio Velarde, Aurelio Mira Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Augusto, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta de la Sociedad Agrícola "Paramonga" - Con respecto á la carta, dirigida por esta Sociedad, con fecha 27 de Diciembre último, referente á los gastos ocasionados por la última huelga en Supe, se acordó dar respuesta á dicha carta, indicando á la referida Sociedad que, sobre los puntos tratados en ella, se había pedido una información á la Administración de "San Nicolás" y que tan luego como fuera recibida, se volvería á tratar del asunto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Roza
Alberto Augusto
Claudio Velarde
Aurelio Mira Quesada
Ricardo Barreda
Augusto Barreda

N° 754

Sesión del 19 de Enero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Agulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Agulo, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gastos de la huelga en Supe: El señor Ricardo Bareda aceptó el encargo del Directorio de ponerse al habla con los Srs. de la Sociedad Agrícola "Paramonga", á fin de suministrarles la información enviada por el Sr. Administrador de "San Nicolás" acerca de la forma en que se comprometieron á pagar los gastos, entre la hacienda "San Nicolás", la hacienda "Paramonga" y E. Agulo y Cía de Supe, y dar solución á este asunto.

Premios en los seguros contra huelgas. - Se dió lectura á una carta de la Compañía Internacional de Seguros del Perú, en la cual, trascribiendo una información recibida de sus aseguradores en Londres, en seguros contra riesgos de huelgas, manifiestan estos que dichos seguros no podrán colocarse, en lo futuro, á un premio menor de 1/2 %.

Ganado lanar en la hacienda. - Fué leída una información hecha por el Sr. Gustavo Eguren, acerca de la conveniencia de establecer la cría de ganado lanar en la hacienda "San Nicolás", teniendo como base de alimentación de los lanares, las extensiones de gramadales existentes en la hacienda. Se acordó agradecer al Sr. Eguren su informe presentado, y enviar una copia de ella al Sr. Administrador General para q. informe sobre este asunto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde
Alberto Agulo
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Bareda
P. La Rosa

N.: 755

Sesión del 26 de Enero de 1922

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Baneda
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Casa del Puerto: Fué acordado no arrendar los altos de la casa del Puerto, atendiendo á las razones expuestas por el Sr. Administrador en su carta de 19 del ptte.

Segundo Administrador - Se acordó que el Sr. Bacmeister asumiera el cargo de 2º Administrador de la hacienda "San Nicolás", teniendo en cuenta el mayor número de atribuciones, que en dicha hacienda se le han encomendado.

"La Hoyada" - El señor Alberto Ayulo aceptó el encargo del Directorio de hablar con el Sr. César A. Lopez S., sobre la forma en que la Sociedad, despues de recogida la próxima cosecha de algodón del fundo "La Hoyada", podría readquirirlo.

Muelle en Supe: - Se acordó pedir una informacion acerca del estado de los trabajos para la construcción del nuevo muelle en Supe

Molienda - Fué aprobada la reduccion de los días de molienda á 6 por semana, teniendo en consideración el fuerte gasto que representan los trabajos que se ejecutan en domingos y días de fiesta; propuesta hecha por el Sr. Administrador en su carta de 17 del ptte.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

Alberto Ayulo

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Baneda

Augusto Baneda

Claudio Velarde

Nº 756

Sesión del 2 de Febrero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agüero
A. Miró Quesada
R. Baneda

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda y Alberto Agüero y del Secretario, don Augusto Baneda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Renovación de Seguro - Fué acordado renovar el seguro por L£. 50.000.-.- que cubre el lucro cesante de la fábrica de "San Nicolás", originado por huelgas, motines populares, etc. Este seguro vencerá el 4 de Mayo de 1923.

"La Horqueta" - El Sr. Alberto Agüero aceptó encargarse de continuar las gestiones necesarias para que la Sociedad readquiera el fundo "la Horqueta"; acordándose que al actual arrendatario, señor Cesar A. Lopez S. se le podría ofrecer hasta la suma de Lp 15'000.000, como indemnización por la entrega de dicho fundo.

Molienda de Sembradores: En razón del aumento del promedio de caña, molida por hora, por el trapiche de "San Nicolás", se acordó consultar al Sr. Administrador si habría necesidad de efectuar moliendas de cañas ajenas, y si así fuera, pedirle que envíe un proyecto de contrato en el cual se estipulen las bases de molida más ventajosas para la Sociedad que las de los contratos anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Agüero

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Baneda

Claudio Velarde

Augusto Baneda

N.º 757

Sesión del 9 de Febrero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Roza

Señores:
P. La Roza
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Baneda
A. Agulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Roza, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda y Alberto Agulo, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Abonamiento con residuos de fábrica - Se tomó conocimiento de una propuesta hecha á la Sociedad por el Sr. H. Van Hoord, referente á la bonificación de abono, en la hacienda, con los residuos de la fábrica; acordándose, antes de resolver sobre el particular, pedir una información al señor Administrador sobre este asunto.

Nuevo Muelle - Se acordó que el Gerente hiciera una investigación acerca del estado en que se encuentran las obras del nuevo muelle en Supe, y, mientras tanto, detener el pago de la lancha armada por la Sociedad, á la firma Dunckelberg & Pelluz.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Agulo

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Baneda

Augusto Baneda

N° 758

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mira Lucena
R. Barreda
A. Agüero

Sesión del 16 de Febrero de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mira Lucena, Ricardo Barreda, Alberto Agüero, y del Jerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

Reducción de Jornales – Fué leída una carta, dirigida por la Sociedad Agrícola "Paramonga" en la que esta Sociedad propone la reducción de jornales, de común acuerdo con la Hda. "San Nicolás". Fué, en principio, aprobada esta proposición; y se acordó poner en conocimiento del Sr. Administrador General este acuerdo para que, de acuerdo con el Administrador de la Hacienda "Paramonga", proceda á verificar la reducción de jornales en la forma más conveniente.

Nuevo Muelle – Fué acordado pedir un informe al Administrador de "San Nicolás", sobre el estado en que se encuentran las obras del nuevo muelle en Supe, antes de proceder á pagar á la casa Dünckelberg y Telling la 3ª armada por tal concepto.

Casa del Puerto – Fué ratificado el acuerdo anterior de no arrendar los altos de una de las casas que, en el puerto de Supe, tiene la Sociedad, y que ha sido solicitada al Sr. Administrador; acordándose indicarle por carta, que preste al Sr. Capitán de Puerto en Supe, todas las facilidades de que haya menester en el desempeño de su cometido.

Informe sobre la Fábrica – Fué acordado pedir un

informe al Ingeniero de la Hacienda, acerca de la condición en que quedará la fábrica una vez concluidas las instalaciones en lo referente al equilibrio entre la planta de trapiches y el resto de ella.

"La Hoyada" — Para el arreglo que la Sociedad va á llevar á cabo con el actual arrendatario de este fundo, señor Cesar A. Lopez J. con el propósito de readquirirlo, se acordó firmar un compromiso con el expresado señor Lopez, en el cual este señor se obliga á entregar á la Sociedad el citado fundo "La Hoyada", despues de la próxima cosecha de algodon, que ha de verificarse en el expresado fundo, comprometiéndose la Sociedad, por su parte, á entregar al señor Lopez Lp 500.0.00 una vez firmada la escritura de entrega del fundo, y Lp 1500.- á los señores E. Agulo y Cía., por cuenta del mismo señor Lopez, despues de recogida la cosecha de algodon indicada; acordándose que el plazo máximo, para la readquisición del referido fundo, será hasta el 30 de Junio próximo.

Licencia — El Directorio tomó conocimiento de la indicación hecha por el Sr. Dn Pablo La Rosa en el sentido de que se ausentará de la capital, por un tiempo de tres semanas más ó menos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Aprobada

Claudio Velarde

Alberto Agüero

Pablo La Rosa

Arturo Muñoz Zuzuarte

Ricardo Lanata

N: 759

Sesión del 23 de Febrero de 1922

Señores:

Presidencia del Sr. Claudio Vilarde

C. Vilarde
A. Mira Lacasa
R. Bareda
A. Ayala

Con asistencia de los señores Directores, Claudio Vilarde, Aurelio Mira Lacasa, Ricardo Bareda y Alberto Ayala, y del Síndico, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Nuevo Muelle en Supe - El Directorio tomó conocimiento del telegrama, enviado por el Sr. Administrador General, en que dá información sobre los trabajos que se han llevado á cabo en Supe, para la construcción del nuevo muelle; acordándose el pago por la Sociedad, de las dos mil libras esterlinas, correspondientes á la 3ª armada, conforme al contrato de préstamo al Gobierno, hecho con este objeto.

Fué leída una carta de la casa Dünkelberg & Pelluy, acordándose que, en la respuesta que la Sociedad ha de dar á dicha carta, fuera consultada con el Abogado.

Ingeniero - El Directorio tomó conocimiento de la llegada del Ingeniero Sr. Gillies, acordándose firmar con éste, un contrato de locación de servicios, bajo las condiciones que constan en el acta de la sesión de 10 de Noviembre del año p/pdo.

Atendiendo á la conveniencia de que el actual Ingeniero Sr. Cameron ponga al corriente al nuevo Ingeniero Sr. Gillies, de los trabajos que se han venido llevando á cabo en las nuevas instalaciones, se acordó que aquel permaneciera en la Hacienda el tiempo suficiente para que suministre todos los datos relacionados con dichas instalaciones.

Abogado - Teniéndose en consideración que el Dr. Juan

El Gral va á ausentarse de la Capital, se acordó limitar á uno el personal de Abogados de la Sociedad, manteniendo en consecuencia en dicho cargo al Dr. J. Melecio Ponce.

"La Hoyada" - Se acordó elevar á escritura pública la rescisión del contrato de arrendamiento del fundo "La Hoyada", entregando la Sociedad al actual arrendatario de este fundo, Sr. Cesar A. Lopez S., Lp 300.0.00 una vez firmada la escritura acordada. Lp 100 á 30 días á partir de la fecha de dicha escritura, Lp 100.0.00 á 60 días de la misma fecha; debiendo la Sociedad entregar, además, á E. Agüero y Cía Lp 1500.0.00. después que sea recogida la cosecha de algodón que existe en ese fundo, señalándose la fecha 1º de Setiembre próx., como plazo máximo en el cual debe la Sociedad entrar en posesión del expresado fundo La "Hoyada".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Seoane

Aurelio Mendoza

Ricardo Zanelli

No. 760

Sesión del 2 de Marzo de 1922

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:

C. Velarde
A. Mier Zuesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Aurelio Mier Zuesada y Ricardo Barreda, y del Síndico don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle – Fué acordado efectuar la entrega de $ 2000.- que conforme al contrato de préstamo con el Gobierno para la construcción del nuevo muelle en Supe, debe entregar la Sociedad á la firma Dünkelberg y Pelleny, correspondiente á la cuarta armada.

Referente al cobro de intereses hecho por la citada firma Dünkelberg y Pelleny, por los días transcurridos, desde el 1º hasta el 23 del mes anterior, en que la Sociedad efectuó el pago de la 3ª armada; fué acordado abonar estos intereses á dicha firma siempre que á la Sociedad le fueran abonados por el Supremo Gobierno, los intereses por la 3ª armada á partir del 1º del mes anterior también.

Contrato Ingeniero – Fué leída una fórmula para el contrato de servicios, entre la Sociedad y el Sr. Ing.º Sr. Gillies, con las condiciones ya aprobadas en sesión de 10 de Noviembre del año anterior. Se acordó enviar, á la Hacienda, dos ejemplares de dicho contrato para que uno fuera devuelto debidamente firmado por el interesado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Aurelio Mier Zuesada
Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

Nº 761

Sesión del 9 de Marzo de 1922

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
R. Baneda
A. Mir Lucada
A. Argelo

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Baneda, Aurelio Mir Lucada y Alberto Argelo, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Terrenos Cavero – Fué leída una carta, dirigida á la Sociedad por el Dr. Rafael Loredo, Abogado del señor Venancio Dávila, en la que se le propone á la Sociedad un contrato de arrendamiento por los terrenos que ocupa el expresado señor Dávila, y que fueron entregados en usufructo, por dos años, á don Vicente Cavero, indicando aquella carta también que el señor Dávila está listo á comprar los indicados terrenos si la Sociedad no tiene inconveniente en venderlos. Se acordó dar respuesta á esta carta, consultando con el Abogado de la Sociedad, manifestando que ésta no tiene el propósito de arrendar los mencionados terrenos, así como tampoco de venderlos.

Reducción de Jornales – En atención á la carta dirigida por el Sr. Administrador General, en la cual manifiesta las condiciones especiales en que se encuentra "San Nicolás" para efectuar en ella la reducción de jornales; se acordó escribirle en el sentido de que lleve á cabo las reducciones de jornales que juzgue prudentes, dentro de las condiciones de la hacienda "San Nicolás" y en forma que no traigan ningún conflicto entre la Administración y los braceros.

Administrador de Aguas – El Sr. Claudio Velarde

pudiera obtener un mejor grado. Junega y rendimiento en las cañas, lo hiciera; queda do facultado para reanudar la molienda, despues de la limpia de la acequia, ó sea, en los primeros dias de Mayo próximo; habiendose fijado en cuenta, para adoptar este acuerdo, la poca actividad en las pesetas de ajuste en la actualidad y la fuerte existencia de este producto, con la cual podrá la Sociedad acender á sus pentas durante el próximo mes de Abril;

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion

Alberto Ayala

Aurelio Alvarez

Ricardo Zamora

Claudio Velarde

Alfredo Saavedra

Nº 763

Sesión del 23 de Marzo de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Barreda
A. Agulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada Ricardo Barreda y Alberto Aguilo, y del Secretario don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cañas de Arguay - Con referencia á las propuestas por el Sr. Administrador, en el sentido de abandonar las cañas, por moler, que se encuentran en el fundo "Arguay" ó bien proponer un arreglo á los nuevos arrendatarios, para retirarse la hacienda "San Nicolás" de seguir cultivándolas y entregarlas en el acto de entrega de este fundo, por la ninguna especulación que ofrece la molienda de estas cañas, según opinión del mismo señor Administrador; el Directorio acordó, antes de resolver este punto, que la Administración enviara una exposición numérica del costo que han representado dichas cañas, el gasto que demandará su cultivo y molienda y el producto que han de rendir según la condición de descuento en que se encuentran.

Químico - Se tomó conocimiento de que el Químico de la Hda. señor Boré, había renunciado por motivos de enfermedad; y que había sido reemplazado, en este cargo, por el Sr. Carlos Aguirre.

Balance de Febrero - Fué presentado el Balance correspondiente al mes de Febrero último.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Aurelio Miró Quesada
Alberto Aguilo
Ricardo Barreda
Augusto Barreda

N: 764

Señores:
T. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Agusto
R. Baneda

Sesión del 25 de Marzo de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Alberto Aguto y Ricardo Baneda, y del Gerente, don Anfuso Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cañas de "Arguay" – Fué leído el recipité de la carta del Sr. Administrador en que trata de la mortandad de las cañas de "Arguay", y en el que da su opinión contraria á esta mortandad, por la ninguna conveniencia que le reportaría á la Sociedad, así como también se tomó conocimiento de la nota especificada de los gastos hechos en las indicadas cañas y los que hay que efectuar para el cultivo de las 25 ½ fgds. de caña de estas plantaciones; acordando el Directorio moler en su oportunidad, las cañas de las suertes "San Pedro" "Capilla Alta" y "San Juan" de la hacienda "Arguay" y moler las cañas de la suerte "San Francisco Alto" de 7 fgds. de este fundo.

Guano – Se acordó, en vista de la indicación hecha por el Sr. Administrador, solicitar de la Compañía Administradora del Guano T. 500 de este abono en el presente año.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa
Alberto Aguto
Aurelio Miró Quesada
Claudio Velarde
Ricardo Baneda
Anfuso Baneda

Nº 765

Sesión del 6 de Abril de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
R. Baneda
A. Agüero
A. Mir Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Baneda, Alberto Agüero y Aurelio Mir Quesada, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero Sr. Cameron – Se acordó acceder á lo solicitado por el Ingº. Sr. Cameron, y entregarle la suma de Lp 96.0.00 valor de su pasaje de regreso á Inglaterra, teniendo en cuenta la forma satisfactoria como este técnico había desempeñado sus servicios, durante su permanencia en el puesto de Ingeniero de la Hacienda.

Administrador General de "San Nicolás" – Se acordó el nombramiento del Ingeniero Agrónomo, señor Manuel E. Cubas, como Administrador General de la Hacienda "San Nicolás" cargo que ejercerá tan luego como el Sr. Román Parcia Irigoyen cese en este puesto conforme á la renuncia q presentó en Diciembre del año anterior, resolviendo dirijir un telegrama al referido Sr. Cubas poniendo en su conocimiento el nombramiento que en él había recaído.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Ricardo Baneda

Claudio Velarde

Alberto Agüero

Aurelio Mir Quesada

N: 766

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mira Zuesada
A. Agulo
R. Baneda

Sesión del 17 de Abril de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mira Zuesada, Ricardo Baneda y Alberto Agulo, y del Gerente don Augusto Baneda, se trató con los siguientes puntos:

Administrador General de "San Nicolás" - Fué presentado al Directorio el Sr. Manuel E. Cubas, nombrado Administrador General de la hacienda "San Nicolás". Despues de cambiar ideas con este señor acerca de la forma y condiciones en que desempeñará el referido cargo, el Sr. Claudio Velarde aceptó del Directorio encargase, en compañía del Sr. Gerente y de acuerdo con el Sr. Manuel E. Cubas, de redactar el proyecto de contrato de locacion de servicios entre el referido Sr. Manuel E. Cubas y la Sociedad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

P. La Rosa

Ricardo Baneda

Aurelio Mira Zuesada

Alberto Agulo

Augusto Baneda

Claudio Velarde

Nº 767 Sesión del 20 de Abril de 1922

Presidencia del Sr Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mero Quesada
R. Barreda
A. Agulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Meró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Agulo, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Administrador General – Fué aprobado el proyecto de contrato de locación de servicios, entre la Sociedad Agrícola "San Nicolás" Ltda. y el señor Manuel E. Cubas; acordándose elevarlo á escritura pública y comunicar este acuerdo, al señor Román García Irigoyen, actual Administrador General de la Hacienda "San Nicolás".

Reducción de Jornales – Se tomó conocimiento de la reducción de jornales hecha en la hacienda "San Nicolás", que están detalladas en el cuadro enviado por el Sr. Administrador General.

Preceptor – En vista de la renuncia, presentada al Administrador General, por el preceptor de la Hacienda, se acordó buscar la persona apta para ocupar ese cargo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

R. Barreda

Aurelio Meró Quesada

Alberto Agulo

Claudio Velarde

№ 718

Sesión del 27 de Abril de 1922

Presidencia del Sr Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayala
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayala, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, del Gerente, don Augusto Barreda y del Administrador General de "San Nicolás", don Román García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Empleados Arguay — Teniendo en consideración que actualmente la Sociedad sólo conserva 32½ fanegadas de este fundo, después de hecha la entrega del resto de él á la Testamentaría Checa, en conformidad al contrato de arrendamiento respectivo, se acordó reducir la planta de empleados de dicho fundo á un solo Mayordomo; y disponiéndose ya el Administrador del mismo fundo, don César Bernard, percibiendo el mismo haber mensual, reemplazará en "San Nicolás" al Mayordomo de la Quebrada, don José E. Labrada. Al resto de los empleados de Arguay se acordó entregarles dos sueldos en el momento en que cesaran en sus respectivos cargos.

Reloj en el puerto de Supe — Se facultó al Administrador General para contribuir con la suma de Lp 45.0.00, á la obra de la colocación del reloj en el puerto de Supe.

Cañas de Arguay — Fué acordado que el Sr. Administrador General, suministrara á la Gerencia, más datos é informaciones acerca de la molienda de las cañas que quedan en "Arguay", aplazándose para la próxima junta, el acuerdo del Directorio sobre este asunto.

Cajero de la Hda.- Se tomó conocimiento de la renuncia del Cajero de la hacienda, don Luis Alberto Flores, acordándose que fuera reemplazado por el Auxiliar de la misma sección, don A. Cevallos, en vista de las buenas referencias que de él hizo el Sr. Adm. General; asignándosele el sueldo mensual de Gs: 20.0.00

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Alberto Soler — Emilio Meza Zuccardy

Ricardo Gamón

Ante mí: Secretario

N° 769

Sesión del 4 de Mayo de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Mier Cuevas
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Mier Cuevas y Ricardo Bareda, del Gerente, don Augusto Bareda y del Administrador General de "San Nicolás" don Román García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Administrador de Campo - Informado el Directorio por el Sr. Román García Irigoyen, Administrador General de "San Nicolás", de la deficiente actuación del actual Administrador de Campo don Emeterio Montañez, y de los actos incorrectos practicados por éste en el desempeño de dicho cargo, acordó, atendiendo así mismo razones de economía, separar al referido Montañez del cargo que ha venido desempeñando facultando al Sr. Administrador General para entregarle hasta dos sueldos al momento de la separación.

Segundo Administrador - El Sr. Administrador General puso en conocimiento del Directorio, la manera satisfactoria como el Sr. Enrique Basombrío venía desempeñando el cargo de 2° Administrador de "San Nicolás", indicando que este señor por su competencia y corrección estaba capacitado para reemplazar ventajosamente al Sr. Montañez en el cargo de Administrador de Campo.

En vista de las referencias hechas por el Sr. Administrador General sobre la buena actuación del 2° Administrador, Sr Basombrío, en la hacienda, el Directorio acordó que este señor asumiera

también el cargo de Administrador de Campo acordándose que su haber mensual fuera elevado hasta la suma de Lp 55.0.00 y que este aumento se contara desde el mes de Febrero del pte. año en que el Sr. Bacombio fué nombrado 2º Administrador de "San Nicolás".

Ladrillos refractarios - Se encargó al Gerente que se entrevistara con el Sr. Pedro Martinto y le solicitara una información acerca de las marcas de ladrillos refractarios que se pueden conseguir en plaza, antes de proceder á la compra del pedido de este material hecho, ultimamente. Por la hacienda.

Cañas de "Arguay" - El Sr. Administrador general quedó encargado de enviar todos los datos acerca de las cañas de este fundo, en cuanto se refieren á los gastos que crean necesarios de hacer hasta el corte de ellas, su transporte y molienda; así como también enviar una información acerca de las variaciones en la tarifa de transporte que hace la Empresa del Ferro-Carril Supe Barranca, despues de terminado el contrato con la Sociedad, que ha de terminar proximamente.

Créditos en cuenta corriente - El Gerente quedó encargado de averiguar ante los Bancos Popular, Italiano y National City, si cada uno de estos institutos aceptaría abrir un crédito á la Sociedad, sin garantía, hasta por la suma de Lp 30000.0.00 y averiguar asimismo, las condiciones en que se abrirían estos créditos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Nº 770

Señores:
P. La Rosa
A. Agulo
R. Baneda
A. Miro Quesada

Sesión del 11 de Mayo de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Aguilo, Ricardo Baneda y Aurelio Miro Quesada, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma de los hornos. Fué acordado solicitar del Sr. Administrador General una informacion acerca de la reparación en los hornos de los calderos, proyectada por el Ingeniero Sr. Gibbes; pidiéndole el envio de los planos de dicha reparación y su costo.

Créditos en los Bancos. El Gerente manifestó al Directorio que el Banco Popular del Perú habia aceptado abrir un crédito, sin garantia, á la Sociedad, por la suma de Lp 3000.0.00. Se acordó hacer uso de dicho crédito, autorizándose al Gerente para firmar el documento respectivo.

Sociedad Nacional Agraria. Fué acordado que el Gerente hiciera la averiguación necesaria acerca de la cuota que darán otras Sociedades, á la Sociedad Nacional Agraria, para el viaje de estudios, que va á efectuar el Ingº. Agrónomo Sr. Llanos Malpartida.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa

Aurelio Miró Quesada

Alberto Aguilo

Ricardo Baneda

Augusto Barreda

Nº 771 — Sesión del 18 de Mayo de 1922

Presidencia del Sr. Pablo la Rosa

Señores:
P. la Rosa
C. Velarde
A. Agüero
A. Mir Zurueta
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo la Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agüero, Aurelio Mir Zurueta y Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cañas de Arguay - Se tomó conocimiento de una nueva nota del costo de trasporte y demás gastos que tendrán las cañas de "Arguay" y su elaboración; acordándose, para resolver este asunto, esperar la información acerca del valor del flete, por tonelada de caña que cobrará el F.-C. Sur-Pacífico-Barranca, concluído el contrato que tiene actualmente con la Sociedad.

Vicente Jiménez é Hijos - Fué acordado poner á los Sres. Vicente Jiménez é Hijos, por conducto del Sr. Administrador de "San Nicolás", que vendiera el saldo de su agáca al extranjero, para de esta manera acelerar el pago de su saldo deudor á la hacienda, teniéndose en cuenta el tiempo que demoraría el vender dicha agáca en pequeños lotes, en lugares vecinos á la hacienda.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. Sáenz

Aurelio Mir Zurueta

Alberto Agüero

Ricardo Bareda

Claudio Velarde

Augusto Bareda

N° 772

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo

Sesión del 1° de Junio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Miro Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Banda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Vilarde.-

El Sr. Vilarde dijo que el Ingeniero Sr. Valdez, á su regreso de Supe, le había manifestado deseos de hablarle, que fué á buscarlo al Ministerio, y que tratando el punto relativo á las Pampas de Vilarde, cuyo deslinde acababa de efectuarse tuvo oportunidad de tener á la vista los expedientes que con ella tienen relación, y que cumplía con poner en conocimiento del Directorio, datos que allí había tomado, y que en su concepto, revestían cierto caracter de gravedad para la negociación.

De esos expedientes dijo, se desprende, que la Sociedad ha cumplido con el encauche de la acequia, dándole cabida al m.c. de agua necesario, para la irrigación de las Pampas; que ese m.c. de aumento como en la actualidad, pero que en el punto de la acequia, llamado de "La Repartición", ó sea donde se divide el agua entre Barranca, Supe y "San Nicolás", la Comunidad de Regantes de Barranca exije que se mande á su cauce, el caudal de agua equivalente á 4.241 litros por segundo, de conformidad con la escritura celebrada en 24 de Mayo de 1911 entre la mencionada comunidad, y el Representante de "San Nicolás" Sr. Saillard, sobre la base de la medición efectuada en esa época, y en la que aparecía que pasaba un caudal de 7634 litros, correspondiendo por consiguiente 4241 litros á Barranca, y 3393 litros á "San Nicolás" y Supe; esta medición fué evidentemente maliciosa ó mal hecha, pues aun en el caso, de que realmente la acequia, hubiera en ese momento

recibido, con gasto caudal de agua, sólo habría podido ser, por los breves instantes de esa medición, y corriendo inminente peligro de quebrarse; y tan sólo, puede probarse, que hay, aun despues del encauche efectuado, y de echado el m.c. solo para hasta llegar á "la Repartición": 65 91 litros, segun está demostrado en el informe emitido por el Ingeniero Sr. Devotion en 1º de Julio de 1919. Los trabajos practicados con posterioridad, permiten un aumento en la capacidad del cauce, que se encuentra bastante distante del exigido en la escritura referida, segun ha podido comprobarlo en su último viaje el Ingeniero Sr. Valdez. Al quedar, pues, vigentes los derechos de Barranca, basados en esa escritura, la irrigacion de las pampas peligraria, no obstante del aumento real del m.c. de agua.

Por otro lado solo falta un año, para que termine el plazo de la concesion, debiendo dentro de tan breve tiempo, tener la Sociedad, completamente inundadas las pampas, y al no hacerlo así, serian estas denunciadas por los Comunidades de Barranca y Supe, que estan pendientes del desarrollo de esta concesion, y que puestas de acuerdo, obtendrian una mejor distribucion de las aguas, cumpliendo "San Nicolas" las consecuencias, pulsto que como sabe el Directorio toma el agua en último término.

Hizo ademas presente el Sr. Pizarro, que de conversacion tenida con el Sr. Director de Aguas y el Sr. Valdez, deducia que solo habian dos caminos que ahora podian modificar la situacion: el primero, que "San Nicolas" se entendiera con la Comunidad de Regantes de Barranca, para modificar la escritura Faillard, lo que consideraba dificil y peligroso; y segundo, que se obtuviera del Gobierno, que es el encargado de velar por el buen aprovechamiento de las aguas, é incremento de la Agricultura, y procediendo administrativamente, y aprovechando

del nombramiento de Nuevo Administrador de Agua efectuara la justa distribución de ellas; que ambas soluciones eran igualmente difíciles de obtener, pero que juzgaba, que era necesario abordar el punto lo más rápidamente posible.

El Sr. La Rosa solicitó que constara en acta la exposición que acababa de hacer el Sr. Velarde.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Alberto Leyva

Ricardo Zanelli

Claudio Velarde

Augusto Aranda

N° 773

Sesión del 8 de Junio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Aguilo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Alberto Aguilo, y del Gerente, Don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde - Se acordó dirigir un telegrama al Sr. Administrador General, Don Ramón Garcia Irigoyen, para que se trasladara á Lima, si fuera posible, por lo que del lunes próximo, á fin de tratar con él algunos asuntos relacionados con las Pampas de Velarde.

Administrador - Fué acordado contestar la carta del Sr. Manuel E. Cuellas, en el sentido de que antes de constituirse en "San Nicolás", viniera á Lima, para tratar con él algunos asuntos relacionados con la Sociedad.

Carta del Sr. Enrique Bareda - El Sr. Pablo La Rosa manifestó al Directorio que, en la respuesta á la carta que había recibido del Sr. Enrique Bareda sobre algunos asuntos relacionados con la negociación podía adjuntarse el informe que, sobre el particular, había emitido el Gerente de la Sociedad. El Directorio aprobó la idea sugerida por el Sr. Pablo La Rosa.

Muelle de Supe - El Gerente quedó encargado de entenderse con el Sr. Pellay, contratista del nuevo muelle de Supe, y averiguar de él el estado en que se encuentran las obras indicadas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Aguilo
P. La Rosa
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Claudio Velarde
Augusto Bareda

N° 774

Señores
P. de la Rosa
C. Velarde
A. Mier Lacarra
A. Agulo

Sesión del 14 de Junio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo de la Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo de la Rosa, Claudio Velarde, Amelio Mier Lacarra y Alberto Agulo, del Gerente, don Augusto Barneda, y del Administrador General de "San Nicolás", don Román Garcia Irigoyen se trataron los siguientes puntos:

Pampas de Velarde. Se dió lectura á un escrito, redactado por el Abogado de la Sociedad, referente á las Pampas de Velarde, conforme al cual la Sociedad se presentaría al Ministerio de Fomento dejando constancia de que, á pesar de haber llevado á cabo las obras de acequia de la acequia "San Nicolás", no recibirá el mismo caudal de agua otorgado por la concesión de las Pampas, por cuanto los años regulares, sin derecho, aprovechaban del acrecentamiento del agua. El Directorio creyó conveniente aplazar la presentación de dicho escrito, al ministerio indicado, hasta después de conocer el resultado de la actuación del nuevo Administrador de Aguas, Ingº. Sr. de la Flor.

Con el propósito de que la hacienda "San Nicolás" pudiera disponer de los sobrantes ó desagües de la acequia de Banderas, se facultó al señor Administrador General don Román Garcia Irigoyen, para que gestionara á su regreso á la hacienda, el arrendamiento ó compra por la Sociedad de alguna chácara en Banderas q. recibiera aquellos sobrantes de agua, que serían aprovechados para el riego de las Pampas.

Se acordó, así mismo, que el Sr. Administrador se entendiera con el Director de Aguas y tratara con él todo lo relativo á la cuestión de las Pampas.

Cañas de Arguay. El señor Ador. Gral. manifestó la conveniencia de no seguir cultivando las cañas,

por notar, del fundo "Arguay", principalmente por las dificultades que hay para la buena conservación de estas sementeras, no estando ya el citado fundo bajo la administración de "San Nicolás"; y también porque en vista de los bajos rendimientos que se obtendrían de la molienda de dichas cañas, seguramente no repartirán dicha molienda, ningún provecho á la Sociedad. En vista de estas razones, se facultó al Sr. Administrador para que mande dichas cañas á los referidos conductores del fundo "Arguay", ó á las entregue sin gravamen alguno para ella.

Nuevo Administrador. En atención á la conveniencia de que el Sr. Manuel E. Cabias, antes de tomar posesión de la Administración de la hacienda "San Nicolás", reciba del actual Administrador General, Don Román García Irigoyen, la mayor suma de datos y referencias acerca de la Hda. se convino en que ambos señores se dirigirán á "San Nicolás", manteniendo el Sr. Roman García Irigoyen la Administración de la hacienda, hasta el día señalado para su entrega al Sr. Manuel E. Cabias.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Mir Quesada

Alberto Ayulo

Ricardo Garreda

Claudio Velarde

Augusto Barreda

Nº 775

Sesión del 22 de Junio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores. Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo y Ricardo Baneda; del Gerente, Don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde - El Directorio, ratificando acuerdo anterior, acordó que la Sociedad no se presentara oficialmente, al Ministerio de Fomento; aceptando el señor Claudio Velarde el encargo de hablar con el Director de Aguas, Sr. Rodriguez Marcátegui, sobre este asunto.

Sorteo de Bonos - Se procedió al sorteo, para los efectos de la amortización, correspondiente al 30 de Junio del pte año, resultando sorteados los siguientes once bonos: Nos. 26, 456, 708, 791, 834, 929, 1103, 1174, 1183, 1235 y 1569.

Contestación á la carta del Sr. Enrique Baneda.

El Sr. Pablo La Rosa pidió que quedara constancia en el acta de la sesión, de que la demora en enviar su respuesta á la carta que le había dirigido el Sr. Enrique Baneda, había sido ocasionada por omisión de la oficina de la Sociedad al no remitirla á tiempo, copia, en limpio, de su respuesta á dicha carta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

P. La Rosa

Aurelio Miro Quesada

Claudio Velarde

Augusto Baneda

Ricardo Baneda

Nº 776

Sesión del 6 de Julio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mtz Lucena
A. Aguilo
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mtz Lucena, Alberto Aguilo y Ricardo Baneda; del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Hoyada - Fué acordado escribir al señor Administrador indicándole la conveniencia de que la Sociedad, según la escritura de rescisión sobre este fundo, hecha con el Sr. César A. Lopez G., vaya tomando posesión de las fincas desocupadas de "La Hoyada", aprovechando los desagües de este fundo para regar las partes adyacentes de las Pampas de Velarde.

Parada - Fué aprobada la propuesta hecha por el nuevo Administrador señor Manuel E. Cubas, en el sentido de efectuar una "parada", reanudando la molienda de caña, en el próximo mes de Setiembre; teniéndose en consideración las razones que, para esta "parada", indicaba el Sr. Cubas, acerca del atraso en la maduración de las puntas de caña y á la conveniencia de concluir todas las nuevas instalaciones de la fábrica, para que quedara en funcionamiento normal. Como consecuencia de este acuerdo, se resolvió indicar al Sr. Administrador la necesidad de limitar, lo más posible, los gastos en la Hacienda por pago de facturas, pedidos de materiales etc.

Empleado Sr. Montañez - El Gerente manifestó al Directorio que, en una entrevista que había tenido con el ex-empleado Sr. Montañez, éste le había solicitado que la Sociedad le entregara una suma mayor del importe de los sueldos

que se había acordado entregarle. Como gratificación al celo en el desempeño del cargo que había tenido en la hacienda. Se acordó decretar lo solicitado por el Sr. Montañez, entregándole la suma ya acordada.

Pampas de Velarde – Fué leída la propuesta hecha á la Sociedad, por el Sr. Manuel F. Romert, para la irrigación de las Pampas de Velarde, con los desagües de la campiña de Barranco: acordando el Directorio no aceptarla.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Ricardo Saavedra

Alberto Ayulo

Augusto Saavedra

No. 777

Sesión del 10 de Julio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Argüelles
A. Mir Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Quesada, Alberto Argüelles, Ricardo Barreda, del Gerente, don Augusto Barreda, se trataron los siguientes asuntos:

Parada – Informado el Directorio del alza en el precio de las ventas de azucar, y teniendo en cuenta que la situación económica de la Sociedad podría mejorare, efectuando ventas de azúcar, al precio actual; acordó escribir al Sr. Administrador poniendo en su conocimiento estos hechos, á fin de que, si fuera posible, se efectúen las ventas de la suerte "Leguecha" siempre que las cañas de esta suerte, tuvieran un grado satisfactorio, y aplazar, mientras tanto, la ejecución de la "parada" acordada.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión

Pablo La Rosa

Aurelio Mir Quesada

Claudio Velarde

Alberto Argüelles

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

N.° 778

Sesión del 13 de Julio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Arguelo
A. Miró Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Arguelo, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Bareda, del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagaré - Habiendo principiado el día 7 del pte. la parada de la molienda, que según cálculos del Administrador de la Hacienda debe durar por lo menos dos meses; se autorizó especialmente al Gerente para que en nombre de la Sociedad firmara al Banco del Perú y Londres un pagaré por Lp 30.000 - á 90 días. que dicho Banco descontará seguramente al 7 1/2 % anual, desde que por tratarse de una obligación de naturaleza netamente agrícola, podía redescontar en el Banco de Reserva al 6 1/2 % anual.

Carta al Sr. Román García Irigoyen - Se acordó dirigir una carta al Sr. Román García Irigoyen, ex-Administrador General de "San Nicolás" en la cual se deja constancia del agradecimiento de la Sociedad por la forma en que ha desempeñado la Administración de la Hacienda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Alberto Arguelo Claudio Velarde

Augusto Bareda Ricardo Bareda

N° 779

Sesión del 20 de Julio de 1922

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A Agulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, del Perenté, don Emigdio Barreda, fué leída y aprobada el acta de la Sesión anterior.

Fiestas Patrias: Se acordó autorizar al Sr. Administrador para hacer un gasto, con ocasión de la celebración de las fiestas patrias, en la hacienda, hasta por la suma de £ 70.000

Ordenanzas de Regadío - Se acordó que el proyecto de reformas de las Ordenanzas de Regadío, propuesto por el Inj. Administrador de Aguas, pase revisado por el Abogado de la Sociedad para que presentara una informacion sobre el particular.

Muelle de Supe - Atendiendo al atraso en que se encuentran las obras de construccion del nuevo muelle de Supe, fué acordado que la Sociedad dirigiera una carta á los contratistas de dichas obras, señores Diendenburg y Pelleny, reclamándoles, de la clausula 3ª del contrato que, para el efecto, tiene celebrado con el Supremo Gobierno.

Sr. Enrique Basombrío - En atencion á lo indicado por el Sr. Administrador, acerca de la posible renuncia del Sr. Enrique Basombrío, 2º Administrador de "San Nicolás", por apreciencio que ha recibido de desempeñar un cargo análogo en otra negociacion, fué acordado solicitar la venida de dicho Sr. Basombrío para tratar con el sobre el particular

Visitas del Perenté á la Hoda - A indicacion

del Sr. Ricardo Barreda, el Directorio acordó que el Gerente efectuara visitas á la Hacienda, constituyéndose en ella cada tres meses.

Sembradores en la campiña de Sepe - Se acordó solicitar al Sr. Administrador, un estudio completo acerca del resultado económico que obtendría la Sociedad, en las moliendas de los sembradores de la campiña de Sepe, así como también un proyecto del contrato de molienda que, en caso favorable, pondría en ejecución la Sociedad.

Compra de caballos - Fué aprobada la compra de 4 caballos para la Administración, solicitada por el nuevo Administrador.

Propuesta de José M. Figueroa - El Directorio tomó conocimiento de la propuesta hecha al Sr. Administrador, por el Sr. José M. Figueroa, para efectuar un canje de arrendamiento de los terrenos de "La Hoyada" por 30 fanegadas de terrenos de la Campiña de Sepe, colindantes con la Hacienda. En principio, esta propuesta fué aceptada; acordándose que la Sociedad se reservará en "La Hoyada", parte de estas tierras con el propósito de controlar el servicio de las tomas de regadío de este fundo.

Arreglo con el Ferro-Carril Sepe Barranca - Se acordó escribir al Sr. Administrador para que, á su vez, se dirigiera, por carta, á los Sres. del F. C. Sepe Barranca, solicitándoles, por carta q. indicaran el precio mínimum que cobrarían á la Hacienda, por tonelada de caña y por kilómetro, en el nuevo arreglo que efectuará la Sociedad, para el trasporte de cañas con el indicado Ferrocarril.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada — Eduardo Delande

Alberto Wagner — Ricardo Aspillaga

N° 780

Sesión del 27 de Julio de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mir Lucena
A. Agulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Lucena, Ricardo Bareda y Alberto Agulo; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Propuesta de J. M. Figueroa - Referente á la propuesta del Sr. J. M. Figueroa, relativa al canje de arrendamiento de los terrenos de "La Horqueta" por 30 fanegadas de la Campiña de Supe, se acordó solicitar del Sr. Administrador una información sobre si los terrenos del Sr. Figueroa situados en la parte alta de la Quebrada y que estarían bajo el riego suministrado por el equipo de irrigación, no carecerían suficiente de agua, ya que en algunas ocasiones la acequia matriz, no llevó el caudal de agua suficiente para alimentar el equipo de irrigación en todo su poder.

Pampas de Velarde - Se acordó indicar al Sr. Administrador que procediera á cercar la parte de las Pampas de Velarde que pertenece á la Sociedad.

Sr. Enrique Basombrío - Se dió lectura á la renuncia presentada por el Sr. Enrique Basombrío, de los cargos de 2° Administrador General y Jefe de Campo que desempeñaba en la Hda. "San Nicolás"; acordándose aceptar dicha renuncia, por las razones en que está fundada, y agradecer al citado Sr. Basombrío, los servicios que ha prestado á la Negociación.

2° Administrador General - El Directorio estimando conveniente la presencia, en la Hacienda, de un 2° Administrador General, que reemplazara, durante

te su ausencia, al Sr. Administrador General, acordó llevar á cabo las gestiones necesarias para conseguir la persona que pudiera desempeñar dicho cargo. Así mismo fué acordado escribir al Sr. Administrador para que informara en qué forma y con qué empleados sería atendida la administración de campo, en "San Nicolás".

Gratificación Empleados - Se tomó conocimiento de la solicitud de gratificación presentada por el cuerpo de empleados de la Hacienda al Sr. Ador. General; y, por razones de carácter económico, fué acordado no efectuar, por esté año, la gratificación solicitada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Muy atta y S.S.

Alberto Leyes

Claudio Velarde

Ricardo Zanetti

Inspector General

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA-PERU

Nº 781

Sesión del 3 de Agosto de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Ayulo, del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sr. Román García Irigoyen - Fué acordado entregar á este señor, la suma de Lp. 1600.0.00 que le corresponden como participación de las utilidades del año económico al 30 de Junio último, conforme al arreglo celebrado entre dicho señor y la Sociedad y entregado además nuevamente la parte proporcional de utilidades correspondiente al mes de Julio del pte. año.

Mayordomo General de Campo - Se acordó autorizar por telegrama, al señor Administrador General para que nombre interinamente, Mayordomo General de Campo, al señor Umbert, en conformidad con la solicitud que á este respecto hace en su última carta.

Venida del Sr. Administrador General - Con el propósito de resolver los últimos asuntos, tratados por el Sr. Administrador General, en su correspondencia, se acordó llamarlo; por telegrafo, para que viniera á Lima á la brevedad posible.

Válvula para vacumpaues - Se acordó que el Gerente se entrevistara con el Sr. Pedro Martinto y le informara de la indicación hecha por la Administración, acerca de la necesidad que habrá para remediar la molienda, de contar con la válvula para los vacumpaues; y, en caso de que esta pieza no pudiera llegar en época oportu

na, buscar la manera de poder reanudar la molienda, reemplazándola provisionalmente en otra forma.

Petróleo – Se acordó indicar á los Sres. Dammert y Muelle que procedan á hacer un envío inmediato de petróleo, de por lo menos 50 toneladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Dr. Luis Antonio

Alberto Leguía

Arturo Mariátegui Larrabure

Ricardo Bentín

Claudio Velarde

M. Julián Bonilla

ARCHIVO DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA LIMA-PERU

Nº 782

Sesión del 7 de Agosto de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Aguilo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda, Alberto Aguilo; del Gerente, don Augusto Bareda, y del Administrador General de la Hacienda, don Manuel E. Cubas, se trataron los siguientes asuntos:

Propuesta J. M. Figueroa. El señor Administrador hizo una exposición acerca de la propuesta que le había hecho el señor J. M. Figueroa, en el sentido de canjear en arrendamiento los terrenos de la "Hoyada" por 30 fanegadas de terrenos de la Campiña de Supe, colindantes con la Hacienda, de los cuales 14 fanegadas están en la parte baja, bajo el riego de la acequia madre y 16 quedan en la zona abocada por la bomba de irrigación. Manifestó el Sr. Administrador que esta propuesta, en su concepto, bajo el punto de vista agrícola, era conveniente para la Sociedad, por cuanto por el canje propuesto se aumentaba la extensión de terreno sembrado de caña y se obtenía una mayor utilización de la instalación de bombeo, que en la actualidad se limita al servicio de 30 fanegadas de tierra. Hizo la indicación que para irrigar las 16 fanegadas de Figueroa, situadas en la parte alta, la Sociedad no tendría que hacer gasto alguno para aumentar la tubería de la planta de irrigación, y que, además de las tierras de Figueroa, podrían ganarse al cultivo de caña, la suerte denominada "Fonseca" y otras terrenos adyacentes en la Quebrada, de propiedad de la hacienda y que hacen un conjunto de 20 fanegadas. Después de hacer esta

exposición el Sr. Administrador sobre la propuesta del Sr. J. M. Figueroa, manifestó que la objeción fundamental que podía hacerse á ésta sería la dificultad que tendría la Sociedad para controlar el aprovechamiento de las aguas en "La Hoyada", sobre el cual no podría ejercerse un efectivo control. Que, en su concepto, la forma de subsanar el inconveniente indicado sería que el Sr. J. M. Figueroa efectuara el cultivo de las tierras de "La Hoyada", en compañía con la Sociedad, estableciéndose un contrato conveniente en cuanto á la partición de gastos que demandara la explotación de dicho fundo y en lo referente á la partición también de productos. El Directorio, después de oir la exposición del Sr. Administrador, encomendó á éste hacer las gestiones necesarias ante el Sr. Figueroa sobre el asunto de "La Hoyada".

Sembradores en la Campiña de Supe.- El Sr. Administrador manifestó la necesidad en que está la Negociación, de conseguir mayor extensión de sementeras de caña, para atender al trabajo que pueda rendir el Ingenio de "San Nicolás"; y, bajo este concepto, indicó la conveniencia de efectuar contratos de molienda con sembradores de la Campiña de Supe, proponiendo para estos casos, contratos de molienda en que la Hacienda, haciendo el corte, el acarreo y el trasporte, tomara en compensación, el 50% del producto elaborado; indicando que en esta forma la Sociedad percibiría una ganancia conveniente. El Directorio, aceptando las ideas expuestas por el Sr. Administrador sobre este asunto, lo facultó para hacer las gestiones necesarias, con los sembradores de Supe; pidiéndole que, en su oportunidad, enviara el proyecto de contrato, que se pondría en ejecución en tales casos.

Sembradores en Barranca - Bajo el mismo criterio de ampliar las extensiones cultivadas de caña, para ser molidas en "San Nicolás", el señor Administrador manifestó que debían hacerse gestiones con algunos sembradores de Barranca, para llevar á cabo contratos de molienda de caña, en forma ventajosa para la Sociedad; pero que, en su concepto, antes de ajustar estos contratos, era necesario llegar á algún arreglo con el Ferrocarril Sup. Barranca, para conocer la forma y tarifa de transporte de caña, punto principal, tratándose de la molienda de caña de estos sembradores. El Directorio autorizó al Sr. Administrador para que llevase á cabo, también, las gestiones necesarias en orden á este asunto.

Cañas de Arguay - El Sr. Administrador puso en conocimiento del Directorio la propuesta que ha recibido de los actuales arrendatarios del fundo "Arguay", señores Rosas, para llevar á cabo, en "San Nicolás", la molienda de las cañas que la Sociedad entregó con el fundo indicado, manifestando que esta molienda llevándose á cabo en las condiciones indicadas por los Sres. Rosas, los cuales se obligarían á correr con todos los gastos de corte, acarreo y transporte, poniendo las cañas en el conducto del Ingenio de "San Nicolás", y tomando la Sociedad el 33% del producto elaborado en esta molienda, sería ventajosa para la Sociedad. El Directorio aprobó la propuesta hecha por los Sres. Rosas, en la forma indicada, y facultó al Sr. Administrador para proceder en este sentido.

Pampas de Velarde - Fué acordado proceder á cercar los linderos de las extensiones de tierra que

son de propiedad de la Sociedad, en las Pampas de Velarde; y, con este criterio, y á indicación del Sr. Administrador, se le facultó para ya corregir los linderos indicados por medio de elementos de la misma Hacienda, señalándose la ventaja de que fueran japoneses. Estos linderos serán sembrados conforme á la facilidad que se tenga del agua, bien con algodones ó sino con sementeras ligeras anuales.

Segundo Administrador y Administración del Campo.

Al tratar del Segundo Administrador y de la Administración del Campo, hizo el Sr. Administrador una exposición acerca de la buena impresión que le había hecho las condiciones del personal de empleados de la Hacienda; y, ratificando lo indicado por carta, indicó que, á su criterio, lo más conveniente en este asunto sería establecer, por el momento, una organización provisional, con el mismo personal de la hacienda, dentro del cual se podía preparar un 2º. Administrador. Con este plan, propuso el Sr. Administrador que, en los casos que tuviera que ausentarse de la Hacienda, podría representarlo encargándose de la firma, el Jefe de la Oficina, Sr. Benjamín Callirgos, á quien lo juzgaba preparado para esta función.

Con relación á la Administración del Campo el Sr. Administrador hizo la indicación que, dentro del personal de la Hacienda, y atendiendo á sus conocimientos y práctica en el manejo del campo, podía designarse como Mayordomo General de Campo, al Sr. Umbert.

En reemplazo del Sr. Umbert, en el puesto de Jefe de Regadores, propuso, el mismo señor Administrador, á don César Urbano

El Directorio dió aprobación á las indi-

cuentes hechas por el Sr. Administrador, respe
rente á la forma y personal como serán alen
didos los cargos de Administración del Camp

Aumento de haberes - A indicación del Sr. Admi
nistrador, el Directorio acordó el aumento
de Lp 5.0.00 en el haber mensual del
Sr. Benjamín Cattlings; de Lp 10.0.00
en el del Sr. Carlos Algamora; de Lp.
2.0.00, al empleado César Urbano; acor
dándose para el señor Hombert, un aumen
to, en su haber mensual, hasta de Lp 25.0
00 en la actualidad, el mismo que será au
mentado á Lp 30.0.00 al término del año.

Gratificación empleados escritorio hacienda - Se
acordó gratificar con medio sueldo, al per
sonal de empleados del Escritorio de la Ha
cienda, por el recargo de labores que tuvie
ron durante los días en que se llevó á cabo
los inventarios y cuentas finales de la
Negociación.

Visita á la Hacienda - El Sr Administrador
manifestó al Directorio, la conveniencia
que había de que un representante del
Directorio efectuase una visita de inspec
en la Hacienda, para que constatara el esta
do en que se encuentran sus diferentes seccio
nes. Atendiendo esta solicitud, los miembros del
Directorio acordaron efectuar la visita de inspección
solicitada.

Sembríos de Trejol - El señor Administrador hizo la
indicación de que al recojer la Hacienda las chá
caras, había necesidad de hacer sembríos de trejol
para lo cual se acordó que la Administración
tratara con los sembradores de trejol, haciendo
arreglos por cosechas, sin compromiso sobre los tiem

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión

Nº 783

Sesión del 10 de Agosto de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Ayulo; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ordenanzas de Regadío - Fué acordado escribir al Sr. Administrador General, para que á su vez se dirigiera, por carta, al Administrador de Aguas del valle, pidiéndole que, en el proyecto que ha presentado de nuevas Ordenanzas de Regadío, consulte el derecho de la Sociedad al uso del medio cúbico de agua que le concede la concesión sobre las Pampas de Velarde.

Telegramas - Se acordó que, en las cartas oficiales cambiadas entre la Gerencia y la Administración de la Hacienda, se inscribiera el texto de los telegramas.

Gastos de Representación - Se acordó que el Sr. Administrador, para gastos de representación, tuviera una partida mensual de Lp 10.0.00

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Ricardo Bareda
A. Velarde Bareda
Claudio Velarde

N° 784

Sesión del 24 de Agosto de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Agulo
A. Miró Zuviría
R. Bareda

Con asistencia de los Sres. Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Alberto Agulo, Aurelio Miró Zuviría, Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sr. Miró Zuviría - Antes de pasar á la orden del día, el Directorio, deplorando el acto de prisión llevado á cabo en la persona del Sr. Aurelio Miró Zuviría, acordó dar por presente á este señor, en la sesión.

Caída de agua en "La Horqueta" - Fué acordado que el Gerente se entrevistara con el Sr. Pedro Mastellone, y averiguara de él, si en alguna ocasión había presentado ante el Gobierno, denuncia de esta caída de agua para uso industrial, y en caso contrario, consultar con el Abogado de la Sociedad, sobre la forma en que la Sociedad podría conseguir el denuncio de la expresada caída de agua.

Cinema en la Hoya - Antes de resolver sobre la propuesta hecha por el arrendatario del Cinema, Sr. Daniel Jimenez, al Administrador, se acordó pedir á éste una información más completa sobre la forma en que la Hoya ha estado suministrando la fuerza eléctrica necesaria para el funcionamiento del cinema y la suma que se cobraba por este objeto.

Canal para marcas de los vacuumpanes - En atención á la urgencia que hay de este material para concluir las instalaciones de la fábrica, fué acordado, que tan pronto fuera entregado por la fundición del Sr. Mazzetti se embarcara para Supe en un buque motor contratado especialmente con este objeto.

Irrigación - Fué acordado llevar á cabo un estudio sobre la posible derivación de las aguas de la

acequia matriz sobre un punto de ésta anterior á "La Hoyada", llevando así, una nueva acequia que fuera á alcanzar los terrenos allá de la Hacienda, en una zona mucho más allá de la actual de "Molino Viejo", teniendo este proyecto la ventaja de poder irrigar nuevas tierras en la parte alta de "La Quebrada", de propiedad de la Hacienda, así como algunos lotes comprendidos en la Campiña de Tupe.

Abaratamiento de Subsistencias - Con el propósito de abaratar las subsistencias en la Hacienda y controlar los precios de los artículos de subsistencia que venden los tambos de la Hacienda, se acordó que la Sociedad implantara una venta de subsistencias á precio de costo.

Jefe de Elaboración - Fué autorizado el Sr. Administrador para hacer las gestiones acerca de la persona, designada por él para contratarla, con un haber mensual de Lp 50.0.00, para el cargo de Jefe de Elaboración en "San Nicolás".

Revisión de Cuentas - Se puso en conocimiento de los señores Directores, que la revisión de cuentas del año al 30 de Junio último, había sido llevada á cabo, de los cual habían alcanzado un certificado los revisores de cuentas, Srs N. Bustos z Carlos Agurto

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Agurto

Aurelio Luis Quesada

Ricardo Gana

Claudio Velarde

Alejandro Saavedra

Nº 785

Sesión del 31 de Agosto de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Oyuela
A. Miro Quesada
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Baneda y Alberto Oyuela, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Transporte de caña de Sembradores - Se acordó escribir al Sr. Administrador para que, en el proyecto de arreglo con el F. C. Supe Barranca, sobre transporte de cañas de sembradores, el material que posee la Sociedad, para el tráfico por ese ferrocarril no le fuera vendido sino arrendado á esa Empresa, para de esta manera poder disponer de él la Sociedad, en el caso de que tuviera que tomar, por su cuenta, el transporte de cañas de sembradores indicado. Así mismo se acordó que, en el arreglo que se hiciera con el ferrocarril, se pusiera, en cláusula especial, la facultad de la Sociedad de poder vigilar el estado del material rodante que arrendara, el cual se resolvió que debería quedar, en la hacienda, durante el tiempo que no sea utilizado para el transporte de las cañas de sembradores.

Puente para el tráfico á Huacho - Se acordó escribir al Sr. Administrador facultándolo para hacer el tráfico á Huacho, á la entrada del callejón de "Lanzal", en atención á las razones indicadas en su carta.

Caída de Agua en "La Hoyada" - Se acordó revalidar, en el Ministerio respectivo, el título de propiedad sobre la caída de agua del fundo "La Hoyada" concedida á la Sociedad, por Resolución Suprema de 17 de Mayo de 1907.

"La Hoyada" - Se acordó solicitar del Sr. Administrador una información acerca del arreglo con el Sr. Figueroa sobre este fundo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

N: 786

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Sesión del 8 de Setiembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

"La Hoyada" - El Directorio tomó conocimiento de las indicaciones del Sr. Administrador, consignadas en su última carta, sobre las gestiones hechas con los Srs. Figueroa y Rosas, acerca de la explotación del fundo "La Hoyada"; y teniendo en cuenta la necesidad de resolver este asunto á la brevedad posible, para proceder luego al sembrío de algodón en este fundo, se puso en discusión la propuesta del Sr. Washington La Rosa, sobre el fundo "La Hoyada"; acordándose que este fundo fuera explotado por la Sociedad, en compañía del Sr. Washington La Rosa; quedando la Sociedad, como propietario de este fundo, con el dominio de él, del cual sería Administrador, el Sr. Washington La Rosa.

En la parte económica se acordó que la Sociedad en proyecto con el Sr. La Rosa, para la explotación de "La Hoyada" se desenvolviera en la forma siguiente: la Sociedad "San Nicolás" aportando el 50% del valor de los capitales y gastos de explotación, y el Sr. Washington La Rosa, el 50% restante; participando ambas partes, en la misma proporción, en los beneficios ó pérdidas, que diera la explotación del fundo indicado.

En cuanto á la parte administrativa de la Sociedad en proyecto, la Sociedad "San Nicolás", como socio, tendría el derecho de controlar los trabajos de campo, en el fundo "La Hoyada", conjuntamente con el Sr. W. La Rosa; y, de acuerdo con él también, designaría el personal necesario para su explotación.

Se acordó que este acuerdo fuera comunicado al Sr. Administrador para que en esta forma se iniciaran los trabajos de explotación del fundo "La Hoyada".

También se acordó que en el arreglo que sobre este asunto se llevara á cabo con el Sr. V. La Rosa, quedara constancia en cláusula especial, del derecho absoluto que la Sociedad "San Nicolás" tiene sobre el uso de las aguas del fundo "La Hoyada".

Después de discutir los acuerdos anteriores, ingresó á la sala el Sr. Pablo La Rosa.

Cuentas al 30 de Junio de 1922 - En vista del resultado económico del año al 30 de Junio de 1922, se tomó el acuerdo de aplicar al saldo general de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" el dividendo pagado de 1% del año indicado, así como también la entrega que se hizo al Sr. Roman García Irigoyen de Lp 1600.0.00 conforme á arreglo que la Sociedad tenía celebrado con este señor, sobre utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. Larrea

Aurelio Meiss Quesada

Alberto Abad

Ricardo Garrido

Claudio Velarde

Nicolás Sánchez

Nº 787

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Sesión del 14 de Setiembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo y Aurelio Miro Quesada; del Gerente, don Augusto Barreda. Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sembradores de la Campiña de Supe - En principio fué aprobada la idea de que la Sociedad habilitase á algunos sembradores de la Campiña de Supe, que en estas condiciones, se resolviesen á sembrar caña, para ser molida en "San Nicolás"; pero acordándose esperar la información pedida al Sr. Administrador sobre este asunto, antes de comunicarle el presente acuerdo.

Cinema en la Hda - Se acordó que la Hda. proporcionara la fuerza eléctrica necesaria para el funcionamiento del cinema, á condición de que el actual arrendatario de él Sr. Daniel Jimenez, se comprometa á rebajar los precios de las localidades, en la forma indicada por cable al Sr. Administrador.

Empleado Sr. Zevallos - Accediendo á lo solicitado por el Sr. Administrador, se acordó aumentar el el haber del empleado del Escritorio de la Hda. Sr. Zevallos, en Lp. 2.0.00 mensuales.

Cuentas del año al 30 de Junio - El Directorio aprobó la presentación de las cuentas del año al 30 de Junio último, acordándose que estas fuesen también, revisadas por el Sr. Ricardo Barreda.

Junta General Ordinaria - Se acordó citar á Junta General Ordinaria para el jueves 21 del pte., á las 10 y 30 a.m.

Memoria del Directorio - Se encomendó al Gerente que del proyecto de Memoria del Directorio que ha presentado, del año económico último, extractara los datos principales, con el fin de ponerlos en conocimiento de la próxima Junta de accionistas.

Carta Vanderghem - Con relación á la carta, dirigida á la Sociedad, por el Sr. Jorge Vanderghem, en la que solicita un certificado por los servicios prestados á la Sociedad, durante su administración, se encomendó al Gerente que se entendiera con el referido señor Vanderghem, á fin de que no insistiera en su solicitud

Pompeyo Montes - Se acordó considerar de nuevo en la condición de jubilado, al antiguo operario de la Hacienda, Pompeyo Montes, con la asignación de $ 30. mensuales.

Sacos vacíos - Se acordó efectuar la Compra de 300 fardos de sacos vacíos

Excursión de Estudiantes - Se acordó acceder á la solicitud recibida del Director de la Escuela Nacional de Agricultura, conforme á la cual, 4 alumnos de esta Escuela permanecerán en la Hacienda, durante 15 días, para efectuar estudios técnicos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Mendoza

Ricardo Gana

Claudio Velarde

Augusto Arcaya

N.º 787

Sesión del 21 de Setiembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Bareda
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Ayulo. y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sembradores de Supe – Se acordó escribir al Sr. Administración, facultándosele para poder habilitar á algunos sembradores de la Campiña de Supe, que en esta forma sembrarían caña, para ser molida en "San Nicolás".

Solicitud J. Vandenghem – Fué acordado no acceder á la solicitud presentada por el Sr. Jorge Vandenghem para que la Sociedad le otorgue un certificado por los servicios que prestó durante la época en que fué Administrador de la Hda. San Nicolás.

Elección de Cargos – Fueron elegidos los señores Directores don Pablo La Rosa y don Claudio Velarde, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Directorio de la Sociedad para el año 1922-23.

Solicitud – Se tomó conocimiento de una solicitud presentada por el Sr. Julio César Cuadros, acordándose aumentar su haber mensual á la suma de Lp. 28.0.00

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Ricardo Bareda

Aurelio Miro Quesada

Augusto Bareda

Nº 789

Sesión del 28 de Setiembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Seguí
R. Barreda
A. Miró Quesada

Con asistencia de los señores Directores. Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Seguí, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Estanciería del Tambo - Fué aceptada la oferta del comerciante, don Pablo Loy, conforme á la cual la hacienda le venderá la estancieria del tambo, en la suma de Lp 150.0.00

Elaboración de azúcar - Se acordó dirigir un telegrama al Sr. Administrador para que indicara el día en que ha de comenzar la elaboración de azúcar blanca, así como la cantidad, en quintales, de azúcar de exportación producida, desde el día en que se reanudó la molienda.

Algodón - Se acordó indicar por carta al Sr. Administrador que, cuando terminara de recibir todo el algodón que debe entregarle don Eulogio Flores, procedente del fundo "Arguay", conforme á arreglo hecho con la anterior Administración, comunicara la existencia total de algodón, en quintales, en rama recibidos, para poder proceder con este dato á la venta del producto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa

Claudio Velarde

Alberto Seguí

Ricardo Barreda

Aurelio Miró Quesada

Augusto Barreda

Nº 790

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Aguilo
A. Miro Quesada
R. Baneda

Sesión del 5 de Octubre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Alberto Aguilo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Baneda, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagaré - Habiendo durado la "zafra" de la molienda mayor tiempo del que se había calculado, se autorizó especialmente al Gerente para que, en nombre de la Sociedad, firmara al Banco del Perú y Londres, un nuevo Pagaré por Lp 28 000.0.00 á 90 días, que dicho Banco descontará seguramente al 7 1/2 % anual, desde que, por tratarse de una obligación de naturaleza netamente agrícola, podía redescontar en el Banco de Reserva al 6 1/2 % anual, cancelando el anterior de Lp 30 000 0.00.

Ingeniero - Se acordó escribir al Sr. Administrador aprobándole todas las medidas que ha tomado para conseguir que el Ingeniero Sr. Guillies, cumpla en debida forma las condiciones de su contrato y atienda con toda dedicación á los trabajos de la fábrica.

Srs. Vicente Jimenez é Hijos - Informado el Directorio de que, posiblemente, los Srs. Vicente Jimenez é Hijos solicitarán de la Sociedad que les sea entregada azúcar blanca, en vez de azúcar de exportación que indica su contrato de molienda; se acordó escribir al Sr. Administrador comunicándole este hecho y pidiendole informe sobre si convendría acceder á dicha solicitud para facilitar los arreglos que está gestionando con los Srs. Vicente Jimenez é Hijos sobre el proyecto de contrato de molienda de caña.

Cañas de variedades - En vista de las indicaciones recibidas del Sr. Administrador, sobre el buen resultado de la caña de variedad #7, que se está moliendo actualmente en la suerte "Leyanela"; se acordó pedirle un informe sobre si convendría conservar en "San Nicolás" alguna extensión sembrada con caña de la variedad indicada, con atención al resultado que se ha obtenido de ella; adoptándose el acuerdo de enviar al Sr. Administrador copia de todos los documentos, relacionados con este asunto, estudiado por el Sr. Carlos Saillard, que se encuentran en el archivo de la Sociedad.

Balanza - Con el fin de proceder á la corrección de la balanza grande del Ingenio, se acordó conseguir de los Srs. Gildemeister & C.ª el técnico necesario, que se trasladara á la Hacienda y efectuara la corrección de la balanza indicada.

Molienda Jimenez - Fué acordado pedir, por cada al Sr. Administrador el envío de la liquidación de la última molienda de las cañas de "Potao" indicándole así mismo que cuando, también, al terminar la molienda de cada suerte de la hacienda, la liquidación correspondiente, en la cual deberá figurar los gastos efectuados y los productos obtenidos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Seminario

Ricardo Gana

Arturo Mendoza Quesada

J. M. Pastor Saavedra

Nº 791

Sesión del 19 de Octubre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo de la Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Ayulo
A. Meiss Lucarda
R. Barreda

Con asistencia de los Sres. Directores Pablo de la Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Meiss Lucarda, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo; del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero - Se acordó escribir al Sr. Administrador aprobando la idea de que el Sr. Gillies cese en el cargo de Ingeniero de la hacienda, por las razones que ha indicado; aprobándose, así mismo, los cambios en el personal de la fábrica propuesto por el Sr. Administrador, para cuando se retire el Sr. Gillies, estos son: que el actual segundo Sr. Cook, quede como jefe de la fábrica; elevándose al cargo de auxiliar del Ingeniero, al actual jefe de taller señor Landázuri; y designándose, como jefe de taller, al actual mecánico de noche; aprobándose así mismo, el establecimiento del turno entre el primer Ingeniero y el auxiliar. En lo referente á las alteraciones en los sueldos de estos empleados, se acordó dejarlos al criterio del Sr. Administrador dentro de un criterio de economía general.

Jefe de elaboración - Se acordó, después de tener conocimiento de las dificultades surgidas para que la persona designada para este puesto, pudiera ir antes de dos meses á la hacienda, hacer las gestiones necesarias para conseguir el técnico competente para dicho cargo.

Nuevo Muelle - En vista del atraso en que se encuentran las obras del nuevo muelle de Supe, lo que constituye un incumplimiento en el contrato, por parte de los constructores de esta obra, se acordó que el Presidente se entrevistara con el Director de Hacienda, Sr. Heráclides Pérez, para avenirse de este señor

la forma en que la Sociedad debe presentarse, al Gobierno, reclamando del incumplimiento indicado por parte de los constructores del muelle, señores Dunckelberg & Pelling.

"La Hoyada" - Se encargó al Gerente consultar al Sr. Abogado de la Sociedad, sobre el trámite que debía llevar á cabo la Sociedad para dar cumplimiento á la escritura de rescisión de arrendamiento que, sobre La Hoyada, otorgó la Sociedad al Sr. César A. López G., en la parte pertinente á la entrega de este fundo.

Carta del Sr. Enrique Barreda - El Directorio tomó conocimiento de la carta dirigida por el Sr. Enrique Barreda, al Sr. Presidente, encomendándole al Gerente que preparase una exposición para dar respuesta á dicha carta.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Roberto Leguía

Claudio Velarde

Ricardo Garcia

Emilio Meiggs

Guillermo Barreda

N° 792

Sesión del 26 de Octubre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Roa

Señores:
P. La Roa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Agusto
R. Banda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Roa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Agusto, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Reconsideración de Resolución Suprema. Se tomó conocimiento de la resolución suprema, expedida en 6 del plte., por la cual se reconsidera la de 11 de Agosto último, que otorga á don Alberto Birne, Humberto Morán y A. S. Dávila, un plazo de 6 meses para que practiquen estudios en los terrenos que han denunciado, utilizando solamente las aguas del subsuelo. Se acordó que la Sociedad presentara un recurso de oposición y, al mismo tiempo, escribir al Sr. Administrador preguntándole sobre la ubicación exacta de los terrenos á que se refiere la resolución indicada.

Nuevo Muelle. Se acordó que el Gerente hiciera una averiguación, en la Dirección de Obras Públicas, sobre si los constructores del muelle, Sres. Dunckelberg Pelloy, se han presentado á ese Despacho, explicando las razones por las cuales están tan atrasadas las obras del nuevo muelle.

"La Hoyada". Fué acordado que el Abogado de la Sociedad, prepare una minuta de cancelación del contrato de rescisión de arrendamiento, que tiene la Sociedad con el Sr. Cesar A. Lopez G.

Trabajo del Trapiche. Fué acordado escribir al Sr. Administrador, pidiéndole una información sobre las causas por las cuales la extracción del trapiche no llega actualmente, á ser tan intensa como lo fué en meses anteriores.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión

Alberto Agusto
Claudio Velarde
Aurelio Miró Quesada
Augusto Bareda

CLUB DE INGENIEROS DEL PERU LIMA

Nº 793

Sesión del 2 de Noviembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Augusto

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Augusto: del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Nuevo Muelle - Fué acordado que el señor Abogado de la Sociedad prepárase un recurso, conforme al cual la Sociedad se presentará á la Dirección de Obras Públicas, informando del abandono en que se encuentran las obras de construcción del nuevo muelle en Supe y de los perjuicios que esta situación le ocasiona, producida por incumplimiento del contrato por parte de los constructores de dichas obras, señores Dunckelberg Pelloy.

Ingeniero Sr. Gillies - Atendiendo á la conveniencia de que el Ingeniero Sr. Gillies haga entrega de este cargo, á la mayor brevedad posible, se acordó autorizar al Sr. Administrador, para cancelar los servicios del indicado Ingeniero, dentro de los términos de su contrato y en la forma más ventajosa para los intereses de la Sociedad.

Pampas de Velarde - El Directorio tomó conocimiento de la propuesta hecha al Sr. Administrador por el Sr. Toribio Flores, para encargarse de la panaconización del contorno de las Pampas y, antes de decidir sobre este asunto, acordó que se pidiera al Sr. Administrador de "San Nicolás" el proyecto del arreglo que se llevaría á cabo, con el expresado Sr. Flores, para este objeto.

Venta de azúcar en la Hda - Se acordó aprobar el proyecto del Sr. Administrador, referente al establecimiento de ventas de azúcar blanca,

pero á condición de que se realicen en lotes ó partidas pequeñas que puedan ser vendidas para el consumo de los pueblos vecinos á la Hacienda; acordándose que las ventas en gran escala el siguiente ejercicio siempre al extranjero, en la forma establecida.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Leyva

Ricardo Zavala

Emilio Meiss Zuloaga

Guillermo Zavala

N° 794

Sesión del 9 de Noviembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguros - Fué acordado renovar las polizas por L£ 130 000 y L£ 30 000.-/- que tiene extendidas el Lloyds de Londres, á favor de la Sociedad, por seguros contra huelgas, motines etc, sobre edificios, maquinarias y contenido de la hacienda "San Nicolás".

Denuncio de las caídas en "La Hoyada" - Se acordó que la Sociedad se presentara al Ministerio respectivo solicitando la concesión de todas las caídas de agua que existen en la acequia Supe-San Nicolás, en la zona comprendida dentro del fundo "La Hoyada", á fin de aprovecharlas en la generación de fuerza motriz, que será destinada á obras de desecación é irigación en "San Nicolás"; empleándose parte de ella para sustituir el vapor por fuerza eléctrica, en diversas secciones de la fábrica y también para suministrar alumbrado eléctrico á los pueblos de Barranca, Supe (puerto) y Supe (pueblo) y ranchería de "San Nicolás".

Visita á la hacienda - El Directorio acordó efectuar una visita á la hacienda, con el fin de resolver en ella los diversos asuntos que le ha sometido administración á su consideración, el Sr. Administrador General.

No habiendo más acuerdo de que tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Barreda

N.º 795

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
R. Baneda
A. Aguilo
A. Miro Quesada

Sesión del 21 de Noviembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Baneda, Alberto Aguilo y Amelio Miro Quesada, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación financiera - Informado el Directorio de la situación financiera actual de la Sociedad y atendiendo á la necesidad de arbitrarse fondos para hacer frente á los gastos de explotación de la hacienda "San Nicolás" acordó solicitar del Banco del Perú y Londres un préstamo de Lp 5000.0.00 en calidad de pagaré á 90 días vista, con garantía de parte de la existencia disponible del azúcar blanca en diez mil quintales, que tiene la Sociedad en el puerto de Supe; facultando, además, al Gerente para que, en caso de ser aceptada esta operación por el Banco indicado, suscriba el documento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa

Claudio Velarde Ricardo Baneda

Alberto Aguilo Amelio Miro Quesada

Augusto Baneda

Nº 796

Sesión del 23 de Noviembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Mitre Quesada
R. Barreda
A. Cervio

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde, Aurelio Mitre Quesada, Ricardo Barreda, Alberto Argelo y del Gerente, don Augusto Bunge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informacion sobre la hacienda - Los señores Directores Claudio Vilarde, Alberto Argelo, Aurelio Mitre Quesada y el Gerente don Augusto Bunge, informaron al Directorio de los siguientes asuntos, tratados con el Sr. Administrador General de "San Nicolás" en la visita que hicieron á la Hacienda:

Personal de la Fábrica - El señor Administrador General hizo una exposición acerca de la forma como debía organizarse el personal directivo de la Fábrica y ratificando las ideas expuestas en su carta sobre el particular, propuso que, en reemplazo del Sr. Gillies fuera nombrado Jefe de la Fábrica, el Ingeniero don J. A. Cook, en quien ha observado buenas condiciones para este cargo.

Para Segundo, en la Fábrica, el Sr. Administrador indicó la conveniencia de contratar los servicios del Sr. Gales, de cuya competencia y condiciones tenía buenas referencias, estimando que podría reemplazar al Sr. Cook, si llegara el caso.

Para Jefe de Elaboración, el Sr. Administrador recomendó de modo especial al Sr. Figueroa, á quien conocía desde hace años dedicado especialmente á este labor.

Para Jefe de Taller indicó el Sr. Administrador la conveniencia de mantener en ese cargo á don Tomás Landázuri, por conocer bien la fábrica y ser apto para el desempeño de dicho cargo.

Para Químico, el Sr. Administrador pro-

puesto al Sr. J.C.F. Blumel y D., quien ha estado ejerciendo este cargo en la hacienda "Paramonga".

Para Casa-pailero, el Sr. Administrador por fin que se contratara los servicios del azucarero de nombre Lailen, á quien conocía desde hace años y en el cual se podía tener confianza para toda clase de trabajos de fábrica.

En vista de las recomendaciones hechas por el Sr. Administrador sobre cada una de las personas indicadas anteriormente, se acordó autorizarlo para que procediera á darles posesión de sus respectivos cargos.

Con referencia á los sueldos que van á percibir mensualmente, los empleados de Fábrica, que quedan indicados, se acordó que el Jefe de Fabrica, Sr. Cook percibiría un sueldo de Lp 60.0.00; el Segundo Sr. Galea Lp 40.0.00; el Jefe de Elaboración Sr Figueroa Lp 50.0.00; el Químico Sr Blume Lp 30.0.00 el Jefe de Talles Sr. Landáguri Lp 25.0.00; y el Casa-pailero Lailen Lp 25.0.00; acordándose que todos estos empleados disfrutaran, aparte de sus sueldos, solamente el uso de una casa habitación.

Cambio en la elaboración de azúcar - Se trató del asunto referente á la conveniencia de cambiar la elaboración de azúcar blanca, pasando á elaborar azúcar de exportación. El Sr. Administrador manifestó que, en la actualidad, existía evidente ventaja en llevar á cabo este cambio, por cuanto él facilitaría las labores de elaboración, permitiendo, con toda facilidad, proseguir la moderna intervención que se está llevando á cabo; y pudo mostrar á los Sres. Directores un cuadro comparativo en el que, tomando en cuenta el costo de producción comparado de ambos azúcares y la reducción, en cuanto al producto elaborado, que se opera, al fabricar azúcar blanca, en relación con

el azúcar de exportación, se llega á determinar, con exacta correspondencia, cual es el precio de venta q debe obtenerse por el azúcar blanca, para que en elaboración sea económicamente, más ventajosa que la del azúcar de exportación. El Directorio, después de examinar dicho cuadro comparativo, y de tener en cuenta la existencia, por vender, de azúcar blanca; acordó la elaboración de azúcar de exportación.

Pampas de Velarde. El señor Administrador hizo una exposición acerca de la solicitud que había recibido del Alcalde de Barranca, en el sentido de que la Sociedad efectúara un cambio del lote de las Pampas que corresponde á Barranca, por otro lote equivalente, que colindase con la campiña de ese pueblo. Teniendo á la vista el plano de las Pampas de Velarde, el Sr. Administrador determinó sobre él las ubicaciones que tienen los lotes en referencia, indicando que, en su concepto, el cambio de terrenos propuesto por el Municipio de Barranca, podía aceptarlo la Sociedad, con la condición de que previamente se reglamentaran las aguas en las acequias de Barranca y en la de Supe - San Nicolás, mediante la construcción de compuertas y la organización de la administración técnica del río. Se acordó que antes de resolverse este asunto, fuera sometido al conocimiento de los demas señores miembros del Directorio.

Caídas de "La Hoyada". El Sr. Administrador dió una información acerca de las ventajas que reportaría á la Sociedad, el aprovechamiento de la fuerza motriz, derivada de las caídas de "La Hoyada". A parte del uso de la fuerza generada por estas caídas, para producir alumbrado eléctrico, en los pueblos de Barranca, Supe (puerto) y Supe (pueblo) y ranchería de la hacienda, manifestó el Sr. Administrador que ella determinaría un cambio de

gran importancia en el futuro de la negociación, pues se podía llevar á cabo obras de desecación é irigación en San Nicolas, aprovechando las aguas de drenaje, que en la actualidad se pierden; sustituir el vapor por fuerza eléctrica, en diversas secciones de la fábrica, y resolver económicamente el problema de la irigación de la Quebrada, y, aún, de toda la parte alta de la campiña de Supe, donde se podrían conseguir nuevas extensiones, con riego asegurado, para el sembrío de caña. Fué informado, á su vez, el Sr. Administrador que la Sociedad ya se había presentado ante el Ministerio respectivo, solicitando la concesión de las caídas de agua en referencia.

Denuncio Bisne, Moran y Dávila - Manifestó el Sr. Administrador que el denuncio de terrenos, hecho por estos señores, ante el Ministerio de Fomento, para ser irigados con aguas del subsuelo ó aprovechando las aguas sobrantes de la acequia de La Hayada, que caigan naturalmente en los terrenos denunciados, no tenía importancia, pues la Sociedad estaba en aptitud de poder utilizar las aguas que discurren por la acequia de "La Hayada", en forma que no sea posible por cantidad extraida, cumplan sus derechos, considerando no obstante y conveniente la presentación de oposición que había formulado ya la Sociedad á este respecto.

Reformas en la Fábrica - El señor Administrador hizo una información referente á la conveniencia de llevar á cabo algunas modificaciones que ampliaran ciertas secciones de la Fábrica y que permitieran efectuar el trabajo de moliendas y elaboración, en condiciones de mayor rendimiento.

Referente á los difusores indicó el Sr. Administrador el mal resultado que estaba dando, en trabajo, el actual difusor sistema "Krajewski", que no hacía sino diluir la caña, no extrayendo de ella proporción

apreciable de jugo. Que, en su concepto, ese bitinador debía cambiarse por un bitinador de patente "Fulton", cuyo sistema de engranajes permite que éste desfibrador actue sobre la caña. Creí alegar que lo hace un molino repasser. También indicó la urgencia de tener en la hacienda los repuestos de marcas, para los distintos molinos, pues, en caso de accidente, la molienda se interrumpiría.

De los fondos reclamés de la Fábrica, indicó la conveniencia de adquirir un nuevo calentador de jugos, y la necesidad de ampliar la planta de evaporadores, que actualmente es deficiente. Indicó también la necesidad de poner en servicio algunos tanques más para melados, pasando en la actualidad que pasan á la Destilería, melados que tienen una apreciable riqueza de azúcar; y, en algunas ocasiones habíanse botado; calculando en 400 qq semanales, más ó menos, la pérdida que tenía la Fábrica por este motivo.

Manifestó el Sr. Administrador que, llevada á cabo, las ampliaciones y modificaciones señaladas anteriormente, la extracción de los trapiches llegaría á 92% y el tonelaje por hora de 30 á 40 toneladas y que, en el futuro, sería conveniente instalar un cuarto molino, con el cual se llegaría á 94% de extracción y á un tonelaje por hora de 45 á 50 toneladas.

Molienda de sembradores - El Sr. Administrador manifestó al Directorio que la liquidación final de la molienda de cañas, llevada á cabo últimamente, en el fundo "Potrero", de los Sres. Jimenez, había dado resultados económicos y satisfactorios para la Sociedad. Que, en este sentido, la aceptación de la Sociedad para moler los retoños de las 20 fanegadas de dichos Sres Jimenez, era conveniente; y que, en su concepto, la Sociedad debía tener presente, en lo futuro, la conveniencia de llevar á

cabos molendas de cañas de sembradores de Barranca, para completar las que la Sociedad llevará á cabo de sus propias cañas y de las de los sembradores de Supe.

Ferro-Carril Supe-Barranca -

Indicó el Sr. Administrador que, habiendo fenecido el contrato con el Ferrocarril, esta empresa, en el transporte de cañas de la molienda indicada anteriormente, había cobrado un flete fijo á razón de 1 7/10 centavo por tonelada y por kilómetro ampliándolo en el resto á razón de 2 centavos. Se acordó que el Sr. Administrador estudiara y presentara un proyecto de contrato con este Ferrocarril para el transporte de cañas de sembradores de Barranca

Ferro-Carril propio á Barranca -

El Sr. Administrador hizo una información acerca del proyecto de construir una línea propia á Barranca, para el transporte de las cañas de los sembradores de este valle; indicando que, según sus cálculos, entre el balasto de la línea y adquisición de material rodante, locomotoras y carros, esta obra no podría hacerse con menos de Lp 10.000.- y que, este proyecto podía comprenderse dentro de un plan más vasto, que diera amplitud á la fábrica, desligándola del campo, y que, por otra parte, si la Sociedad pudiera utilizar las caídas de "La Hoyada", podría, con facilidad, asegurar el riego de la Quebrada y aún toda la parte alta de la campiña de Supe, y que en esta forma se llegaría á sembrar de caña una proporción de 150 fanegadas de tierra, más ó menos, incluyendo las tierras de la Quebrada de Río Seco, que permitirían en conjunto, reemplazar las extensiones que podrían sembrarse en Barranca.

Información al Sr. Administrador General - Se acordó informar al Sr. Administrador General de "San Nicolás", sobre el estado económico actual de la Sociedad, en

el fin de que llevara á cabo, en la hacienda, todas las medidas que contribuyan á reducir los gastos que en ella se efectúan.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Pampas de Velarde. - Fué acordado escribir al Sr. Administrador indicandole que el Directorio había aprobado llevar á cabo el cambio de los lotes de terrenos de estas Pampas que corresponden á Barranca, por otro lote equivalente, colindante con la campiña de este pueblo. Este arreglo de cambios de terrenos con Barranca, debe antecederse con el arreglo de la reglamentación de las aguas, por la construcción de compuertas y organización de la sección técnica del río, que deben ser aprobados por los vecinos de Barranca.

Despues de lo cual, se levantó la sesión.

Alberto Angel

Claudio Velarde

Ricardo Land

Augusto Durand

P. Patron

N° 797

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Agulo

Sesión del 30 de Noviembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Agulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cajero - Se tomó conocimiento de que, por enfermedad del Cajero de la hacienda, Sr. Luis A. Flores, había ocupado, interinamente, este cargo, el señor Cevallos; y que para reemplazar á este en su puesto, el señor Administrador había contratado, provisionalmente los servicios del Sr. Carlos Vargas.

Balance - Fué presentado el Balance correspondiente al mes de Octubre ppdo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión

Alberto Agulo

Aurelio Miro Quesada

Claudio Velarde

P. La Rosa

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

N.º 798

Sesión del 7 de Diciembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velande
R. Baneda
A. Miro Quesada
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velande, Alberto Ayulo, Ricardo Baneda y Aurelio Miro Quesada, del Gerente, don Augusto Baneda fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ferrocarril Supe Barranca - Se acordó escribir al Sr. Administrador para que gestione, ante los Srs. del F. C. Supe Barranca, las condiciones del nuevo contrato para el trasporte de cañas de sembradores de este valle; pidiéndole que envíe, en oportunidad, el proyecto de contrato, para que sea conocido y aprobado por el Directorio. Sobre este mismo asunto, se acordó proponer á los señores del Ferrocarril indicado que la Sociedad les prestaría las Lp 4000.0.00 que habían solicitado para adquirir material rodante, pero entregables por partidas, conforme fuera necesario; acordándose, así mismo, ampliar el crédito indicado hasta Lp 5000.0.00 y en la misma forma, siempre que el pago á la Empresa del F. C. indicado, por uso de la línea en el trasporte de cañas, fuera elevado á 1 1/2 centavos por tonelada y por kilómetro.

Pampas de Velande - Se acordó escribir, por próximo correo al Sr. Administrador, manifestándole la aprobación que había dado el Directorio para llevar á cabo el cambio de los lotes de terreno de las Pampas, que corresponden á Barranca, por otro lote equivalente, colindante con la campiña de este pueblo; debiendo antecederse este cambio de terrenos, indicado, con el arreglo de la reglamentación de las aguas, por la construcción de compuertas y organización de la sección técnica del río, que deberá ser aprobada por los vecinos de Barranca.

Pampas del Antibal - Se encomendó al Gerente que efectuara una revisión de los títulos de la hacien-

da "San Nicolás". para averiguar si dentro de los linderos señalados á esta hacienda, en sus títulos está comprendida la Pampa "Initial".

Sembrios de algodón - Se acordó escribir al Sr. Administrador autorizándolo para efectuar sembrios de algodón en la zona del "Tulimo" y adyacentes, de la hacienda "San Nicolás"; pidiéndole que indique el número de fanegadas que podrá sembrar de algodón, en la presente campaña, así como la indicación de los gastos que será necesario hacer para efectuar esos sembrios.

Contrato de habilitación para sembrios de algodón - Se acordó llevar á cabo, entre la Sociedad y los Sres. E. Ayulo & Co., un contrato de habilitación especial para los sembrios de algodón que se lleven á cabo en la hacienda.

Información del Sr. Ricardo Barreda. El Sr. Ricardo Barreda, á su regreso de la hacienda, informó al Directorio de todos los acuerdos que había tenido ocasión de tratar con el Sr. Administrador, presentando un calculo sobre la situación económica de la Sociedad al 30 de Junio de 1923, teniendo en cuenta los ingresos por producto y todos los gastos que han de efectuarse hasta la fecha indicada. El Director después de manifestar su agradecimiento al Sr. Barreda por el trabajo presentado, acordó que él fuera presentado oficialmente por conducto de la Contaduría de la Sociedad.

Después de lo cual, se levantó la sesión

Manuel Ayulo

Manuel Mas Zuviría

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

Nº 799

Sesión del 14 de Diciembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayuso
A. Mier Zuzuaga
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Bareda, Alberto Ayuso y Aurelio Mier Zuzuaga; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cristalizadores - Fué acordado escribir al Sr. Administrador, solicitándole que antes que remita su información sobre todas las ampliaciones, que se deben llevar á cabo en las distintas secciones de la fábrica, envíe una relación detallada, referente á la sección cristalizadores, indicando el número de cristalizadores que deberán adquirirse, capacidad que deba tener cada uno de ellos, accesorios para acoplarlos, á fin de que, con todos estos datos, se pueda solicitar presupuesto y realizar, cuanto antes la ampliación de esta sección de la fábrica, que es de mayor urgencia).

Sembríos de algodón - Ampliando los datos, pedidos por carta al Sr. Administrador, sobre sembríos de algodón en la hacienda, se acordó que indicara la producción, en quintales de algodón, que se podría obtener en los sembríos que se llevaran á cabo; pidiéndole así mismo, que indicara el monto de los gastos que será necesario efectuar desde la siembra hasta el recojo de los sembríos de algodón; pidiéndole que indicara también, con la mayor exactitud posible, las cantidades de dinero q^e se habrá de invertir, mensualmente, en la campaña de sembríos de algodón, así como la indicación de la época en que podrán cosechar los sembríos que se hagan en la hacienda. Se acordó asimismo, pedir igual información acerca de los sembríos de algodón efectuados en "La Hoyada".

Títulos de la hacienda "San Nicolás" y del fundo "La Hoyada" - Fué acordado entregar, en revisión, al Abogado de la Sociedad, los títulos de propiedad que posee la Sociedad de la hacienda "San Nicolás" y del fundo "La Hoyada", para tenerlos en la más conveniente ordenación.

Disminución en la molienda - Se acordó solicitar del señor Administrador una información acerca de la disminución de la molienda, en la semana del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre, en comparación de la molienda de la semana anterior.

Pampas del "Antiital" - "Sobre un certificado otorgado por el Registrador del Distrito de la Propiedad Inmueble de Lima, fueron leídos los límites de la hacienda "San Nicolás", detallados de la siguiente manera: Por el norte, con la playa de la punta del Asiao ó Canal de Vacas; por el Sur, con el camino de Huacho; por el Oriente, con la chácara "Tamahuaco" y, por el Occidente, con la Pampa de Lupe, constándose que dentro de estos linderos, no está comprendida la Pampa del "Antiital" y para aclarar este mismo asunto, fué leída, en la pág 73, de la copia certificada del expediente de las Pampas de Velarde, la declaración que hizo el señor César A. Lopez G. ex-Gerente de la Sociedad, en el sentido de que se tengan por excluídas del denuncio de las Pampas de Velarde las tierras del "Antiital" y del "Huarangal".

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo Daniel Meiggs Lavalle

Augusto Saavedra Claudio Velarde Ricardo Garland

Nº 800

Sesión del 21 de Diciembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velande
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velande, Alberto Ayulo, Ricardo Bareda y Aurelio Miro Quesada; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguros contra incendio - Se acordó renovar las pólizas de seguros contra incendio Nos 10023 y 7289, que cubren los riesgos de incendio casual de los edificios, enseres, útiles, maquinarias, pertrechos, repuestos, herramientas y mercaderías diversas, contenidas en la hacienda "San Nicolás"; y con el propósito de que estas pólizas estén en armonía con el valor de las distintas secciones asegunadas; se acordó, así mismo, enviar á la Hacienda, la valorización que sirvió de base á estos seguros para que sea rectificada teniendo en cuenta las circunstancias especiales de riesgo de incendio, provenientes de la situación de los edificios y de su posición ó contigüedad á otros; acordándose notificar á las Compañías de Seguros, el acuerdo de renovación de dichas pólizas.

Muelle de Supe - Se acordó que la Sociedad se presentara ante el Ministerio de Hacienda, solicitando autorización para retener el 40 % del valor de las tarifas por el empleo del actual muelle de Supe, conforme á la clausula 9ª del contrato de construcción del nuevo muelle, que autoriza á la Sociedad á proceder en la forma indicada, siempre que el muelle no fuera concluido en el plazo de 10 meses de la fecha de la escritura del contrato del nuevo muelle.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la

Alberto Ayulo. Claudio Velande

Aurelio Miró Quesada Ricardo Bareda Augusto Bareda

Nº 801

Sesión del 28 de Diciembre de 1922

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Argüello
A. Miró Zuccarda

Con asistencia de los señores Directores, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Argüello, Aurelio Miró Zuccarda y Ricardo Barreda, del Gerente, don Joaquín Beneta, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sorteo de Bonos - Se procedió al sorteo, para los efectos de la amortización correspondiente al 31 de Diciembre de 1922, resultando sorteados los siguientes doce Bonos: Nos. 326 - 531 - 689 699 - 817 - 835 - 852 - 861 - 943 - 958 - 1085 - 1248 -

Propuesta del Ingeniero Thomson - Fué leída una propuesta que hace á la Sociedad, el Ingeniero Sr. E. Thomson, para visitar la fábrica de la hacienda "San Nicolás" y presentar un informe sobre la forma de aumentar su rendimiento y también sobre las nuevas maquinarias que deben adquirirse; acordándose, finalmente, que el Gerente hiciera una averiguación, con el Sr. Tomás Valega, acerca de la competencia profesional del señor Thomson.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

E. Thomson
Claudio Velarde
Alberto Argüello
Aurelio Miró Zuccarda
Ricardo Barreda

N.º 802

Sesión del 4 de Enero de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Aguilo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

· Pampas de Velarde - Referente al proyecto de canje de terrenos de las Pampas de Velarde, con los comuneros de Barranca, se acordó escribir al señor Administrador General, indicándole que solucione este asunto en la forma indicada por él á los señores Directores en la última visita que hicieron á la Hacienda.

· Elaboración de azúcar - Se acordó comunicar por cable al señor Administrador, los precios que se obtienen en la actualidad, en las ventas de azúcar blanca y granulada, para que con este dato y conforme al cuadro comparativo preparado sobre este asunto por el Sr. Administrador, informe él si habría ventaja en efectuar el cambio de elaboración de azúcar, elaborando azúcar blanca. Se acordó, así mismo, solicitarle el cuadro comparativo sobre costo de azúcares, que tenía por concluir.

· Pagaré - Se autorizó especialmente al Gerente para que, en nombre de la Sociedad, firmara al Banco del Perú y Londres, un nuevo pagaré por Lp 26.000.0.00 á 90 días, que dicho Banco descontará seguramente al 7% anual, desde que, por tratarse de una obligación de naturaleza netamente agrícola, podría redescontar en el Banco de Reserva al 6% anual, cancelando el anterior de Lp 25000.0.00.

· Cristalizadores - Fué presentado al Directorio el je

dido de cristalizadores, enviado de la hacienda. y, atendiendo á que en él se piden cristalizadores de tipo distinto á los que existen en la hacienda, se acordó que el Gerente, solicitara del Sr. Pedro Benítez que se pasara á la Hacienda para que, de acuerdo con el Sr. Administrador General, resolviera sobre la mejor forma de llevar á cabo el nuevo pedido de cristalizadores.

Sembríos de algodón - Fué acordado comunicar por carta, á los Sres. E. Ayuso & C.ª, todos los datos referentes al sembrío de algodón en la hacienda, enviados por carta del Sr. Administrador, para los efectos del contrato de habilitación que la Sociedad llevará á cabo con los expresados señores E. Ayuso & C.ª

Carbón y Petróleo - Informado el Director del bajo precio que tiene en la actualidad el carbón de piedra para máquinas, acordó que se escribiera al Sr. Administrador indicándole el precio actual del carbón para que informe sobre si convendrá sustituir por carbón el empleo del petróleo, que hace la hacienda actualmente.

Cuadros mensuales de gastos - Se acordó escribir al Sr. Administrador, en el sentido de que, al comienzo de cada mes, remita una exposición en la que se detalle todos los datos referentes á la producción de azúcar y á los gastos que han de realizarse dentro del período de tiempo indicado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Arce

Ricardo Bance

Claudio Delard

Rubén Miró Quesada

N° 803

Sesión del 11 de Enero de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agüero
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agüero, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cristalizadores - Con referencia al pedido de cristalizadores en proyecto, fué informado el Directorio de que el señor Pedro Martinto se dirigiría á la hacienda, por vapor "Maipo", de 12 del pte, con el objeto de ponerse al habla con el señor Administrador, para acordar la forma como deberá hacerse el pedido de cristalizadores.

Compra de camiones - Con relación á la propuesta presentada por el señor Administrador de comprar dos camiones "Ford", para la hacienda, se acordó escribirle indicándole la conveniencia de aplazar estas adquisiciones, siempre que no hubiera inconveniente para ello, por razones de economía.

Balance de Noviembre - Fué presentado el Balance comprobatorio, correspondiente al mes de Noviembre último.

Producción de azúcar en el mes de Diciembre - Se acordó pedir al señor Administrador una información acerca de las causas que han determinado una disminución en la producción de azúcar, durante el mes de Diciembre último, la que ha resultado inferior á la que se había previsto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Aurelio Miró Quesada

Alberto Agüero

Eduardo Velarde

Ricardo Barreda

N° 804

Sesión del 18 de Enero de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayudo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Bareda, Alberto Ayudo y Amelio Miro Quesada; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cristalizadores - Fué llamado el Sr. Pedro Martinto para que informara del resultado de su viaje á "San Nicolás", en lo referente á la forma de instalar los cristalizadores, cuya compra está en proyecto.

Cajero - Se tomó conocimiento de que, por motivos de salud, la Administración había aceptado la renuncia del Cajero de la Hacienda, Sr. Flores; y, para reemplazarlo en este cargo fué designado el Sr. Manuel Velarde, á quien el Sr. Administrador recomendaba para ese puesto; acordándose que el Sr. Cevallos pasara á la Sección de Contabilidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Amelio Miro Quesada
Alberto Ayudo
Claudio Velarde
Ricardo Bareda
Augusto Bareda
C. A. Aguirre

Nº 805

Sesión del 25 de Enero de 1923

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
A. Mir y Luenda
R. Bareda

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Director Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Mir y Luenda y Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Licencia - El Directorio tomó conocimiento de una comunicación del Sr. Pablo La Rosa, en la cual indica en que vá á ausentarse de la Capital, por cuatro semanas más ó menos.

Administración de Aguas - Fué leída una carta del Gerente de la Sociedad Agrícola "Paraguanga" referente al aumento en las cuotas para el sostenimiento de la Administración de Aguas de los valles de Supe y Barranca llevadas á cabo para el pté. año, acordándose sobre este asunto, escribir al Sr. Administrador á fin de que hable sobre el particular con el Administrador de Aguas.

Reformas en la fábrica - Fué acordado llevar á cabo la ejecución del plano definitivo de la fábrica de "San Nicolás" indicando en él las reformas que se deberán realizar en algunas secciones de la fábrica; teniendo por objeto este plano el coordinar todas las reformas que se hagan en lo futuro á un plan de modificaciones detenidamente estudiado.

Material del Ferrocarril Supe Barranca - Después de tomar conocimiento de las dificultades que se han presentado en el momento de devolver á la Empresa del F. C. Supe Barranca el material rodante de ésta, que estaba en poder de "San Nicolás", se acordó escribir al Sr. Administrador proponiéndole, como solución de este asunto, que ofrezca

á la indicada Empresa entregue el material de tubos primitivos, que serían pedidos al extranjero ó en su defecto, en valor correspondiente en efectivo.

Ruebra de la acequia - Se acordó enviar un telegrama al Sr. Administrador, solicitándole que informe más detalladamente acerca del asunto ruebra de la acequia matriz.

Camión "Ford" - Se acordó llevar á cabo la compra de un camión Ford" de una tonelada de capacidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayala

Claudio Velarde

Ricardo Gomez

Segundo Saavedra

M. Mendoza

Nº 806

Sesión del 9 de Febrero de 1923

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
R. Bareda
A. Mir Quesada

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Ricardo Bareda y Augusto Mir Quesada; y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cajero - Fué acordado que el Cajero de la Hacienda Sr. Manuel Velarde, percibiera el sueldo mensual de Lp 25.0.00; acordándose, así mismo, que el Sr. Cevallos, de la Sección de Contabilidad percibiera el sueldo mensual de Lp 20.0.00.

Hora oficial - En vista de la consulta hecha por el Sr. Administrador General, se acordó escribirle en el sentido de que no habría inconveniente para que la Hacienda se mantenga en la hora verdadera.

Trasporte de cañas por el F.C. Supe - Barranca - Se acordó solicitar, por carta, al Sr. Administrador General, que enviara un proyecto con el mayor detalle posible, sobre el trasporte de cañas por el F.C. Supe Barranca, para que sirviera de base á las gestiones que se tuvieran entre la Sociedad y alguno de los pasajeros del sindicado Ferrocarril, que se encuentren en Lima.

Reclamo sobre tratos - Referente á la reclamación sobre los tratos de los carros, hecha por el F.C. Supe Barranca, al Administrador General, se acordó escribir á éste indicándole que ofreciera á la Empresa, como arreglo de este asunto una entrega, en efectivo, de Lp 8000.0.00 y los carros sin los tratos actuales; facultándole á la vez para que, en caso necesario, elevara dicha entrega en efectivo hasta Lp 10000.0.00.

Alumbrado en la Hacienda - Abordando la cuestión hecha por el Sr. Administrador General, sobre las tarifas que deberán establecerse por el uso de luz eléctrica en la hacienda, se acordó que los talleres, por las luces que soliciten paguen la misma tarifa que sobre el particular rige en Lima, esto es, á razón de $2.00 por luz; y en cuanto á la tarifa de alumbrado para los empleados de la hacienda, se acordó dejar al criterio del Sr. Administrador la fijación de este asunto, haciéndosele la recomendación de que el establecimiento de la tarifa por alumbrado para empleados, fuera moderada.

Tarifa de pasaje en el puente "Tanizal" - Fué aceptada la tarifa propuesta por el Sr. Administrador General, conforme á la cual se cobrará á todo carruaje ó automóvil, que trafique por este puente, cuarenta centavos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Leyva

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Garland

Augusto Salcedo

C. E. Alfaro

N.º 807

Sesión del 15 de Febrero de 1923

Señores:
C. Velarde
R. Barreda
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo y Aurelio Miro Quesada, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagaré - Se autorizó al Gerente para cancelar el pagaré de Lp. 5000.0.00, firmado por la Sociedad, al Banco del Perú y Londres con garantía del depósito de 10 000 quintales de azúcar y que vence el 21 del ptè.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Augusto Barreda



N° 808

- Sesión del 22 de Febrero de 1923 -

C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Oyuela
R Barreda

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores. Claudio Velarde. Alberto Oyuela. Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda; del Gerente. don Augusto Barreda. fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pedido de Guano - El Gerente manifestó al Directorio el resultado de una entrevista que había tenido con el Gerente de la Cía. Administradora del Guano indicando que la referida Compañía se había comprometido á hacer desembarcar en el puerto de Supe, las 2500 toneladas de guano. pedidas por la Sociedad. comenzando de la primera semana de Marzo próximo.

Trasporte de cañas de Barranca - En vista de las dificultades para llegar á un arreglo con el Gerente del F.- C. Supe Barranca. respecto del trasporte de cañas de los sembradores de ese valle. se solicitó al Sr. Aurelio Miro Quesada para que. en compañía del Gerente. tuviera una entrevista con el Sr. Manuel Vicente Jimenez. propietario del fundo "Potao". para solicitar de este señor que hiciera gestiones particulares sobre el trasporte de cañas por el Ferrocarril indicado.

Muelle de Supe - Se acordó solicitar de la Dirección de Obras Públicas. una copia del plano de construcción del nuevo muelle de Supe.

No habiendo otro asunto de que tratar. se levantó la sesión.

Augusto Barreda — Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada — Alberto Oyuela — Ricardo Barreda

Nº 809

Sesión del 6 de Marzo de 923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Bueneda.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo y Ricardo Bueneda; del Gerente don Augusto Bueneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar. - Se tomó conocimiento de la información enviada por carta, por el Sr. Administrador, en la cual indicaba la conveniencia de prolongar la "zafra" y moler las fincas "Obregón" y "Santa Amalia", durante el mes de Abril, en vez de realizarlo en el mes de Junio, ya que se podrían obtener por los 15 000 quintales de azúcar que rendirían esas fincas, molidas en el mes de Abril, el precio que se obtiene en la actualidad, al rededor de veinte chelines. Esta indicación del Señor Administrador fué sometida por el acuerdo, tomado por el Directorio, de vender, por anticipado, la producción de azúcar que han de rendir las moliendas de las fincas indicadas, realizadas en su oportunidad, en el mes de Junio próximo; teniendo en cuenta que podía rendir el azúcar producida en Junio de las fincas en referencia al precio de 20/6.

El Gerente puso en conocimiento del Directorio una propuesta hecha á la Sociedad por la casa Ostern Nº., de Lima, conforme á la cual la Sociedad rendería 20 000 99 de azúcar de exportación "San Nicolás", para entrega y embarque en Junio, al precio de 20/6 por quintal de 46 kilos, peso bruto, bordo Supe; dispensándole el Directorio su aprobación.

Como el Sr. Alberto Ayulo no manifestara

en nombre de los Sres. E. Oyuela Sucs. que podía sustituirse en la propuesta presentada por los expresados Sres. Osorio Sucs., el Directorio resolvió aceptar la sustitución propuesta por los Sres. E. Oyuela Sucs. y vendedes, en las mismas condiciones, el lote de ajicar indicado.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde Daniel Meza Duran

Alberto Oyuela Ricardo Gana

Alejandro Barrenechea

Nº 810

Señores:
P. La Roza
C. Velarde
A. Ayuso
A. Mier Lucada
R. Barreda

Sesión del 10 de Marzo de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Roza

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Roza, Claudio Velarde, Aurelio Mier Lucada, Alberto Ayuso y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar - El Directorio teniendo en cuenta el elevado precio de venta que puede obtenerse en la actualidad, por el azúcar de exportación, aún en ventas de azúcar cuya entrega ha de verificarse en meses venideros; resolvió facultar á los Sres. E. Ayuso y Cía., de Lima, para que procedieran á vender, por cuenta de la Sociedad Agrícola "San Nicolás", 70.000 qq de azúcar granulada de exportación "San Nicolás", que serán producidos y embarcados durante el 2º semestre del pte. año. Al tomarse este acuerdo se consideró como razón principal de él, el difícil estado económico en que se encontraba la Sociedad antes de la presente alza en el precio del azúcar, juzgando que el acuerdo que adoptaba en la venta de la producción venidera, aseguraba la liquidación económica de la Negociación para el porvenir, en el que se tendría un ingreso seguro que emplearía para atender todos sus gastos ordinarios y emplear quizas un saldo sobrante en emprender reformas y mejoras en la Hacienda.

Dividendo Complementario - Fué acordado proceder al pago á los Sres. accionistas del dividendo complementario de 1%, correspondiente al año económico 1921-1922.

Mayordomo de la Quebrada - Fué aprobada la propuesta hecha por el Sr. Administrador de nombrar,

definitivamente, á don Bonifacio Taborda, como Mayordomo en la Quebrada, con el sueldo mensual de Lp 12.000; aprobándose, así mismo, la indemnización propuesta á favor del referido Taborda, por diferencia de sueldos, durante 4 meses.

Empleado César Bernard - El Directorio, informado del estado de salud del empleado César Bernard acordó proponer al Sr. Administrador General, que coloque la situación del referido Bernard en las condiciones más convenientes; pues, indicándose que su proposición de colocarlo en "La Hoyada" la estimaba muy grave para la explotación del indicado fundo.

Fábrica - El señor Ricardo Baneda manifestó que, á su juicio, la fábrica de "San Nicolás" necesitaba tener al frente á un técnico azucarero, que tomara á su cargo, la dirección del Ingenio. Al efecto indicó que tenía informaciones favorables por el Sr. Roca y Beltrán, referentes al Sr. Mahoney y que, si el Directorio lo creía conveniente, podía hacer que el Sr. Beltrán escribiera á dicho señor para pedirle indicara, por cable, las condiciones en que vendría al Perú. El Directorio encargó al Sr. Ricardo Baneda hacer la indicada gestión.

Contrato de Sembradores - El señor Aurelio Miro Quesada puso en conocimiento del Directorio que había tenido oportunidad de conversar, extensamente, con el Gerente del F.-C. Supe Barranca, sobre este asunto, y después de discutir una serie de fórmulas, pudo ponerse de acuerdo con él en los siguientes puntos:

1º Se cobrará á San Nicolás $ 1.70 por hectárea de tonelada ci

2º Entrega por San Nicolás del material rodante, de vía angosta, de que dispone, y de los repuestos para el F.-C. de Supe, que existen en la Hacienda. El importe de todo

esto. segun el Sr. Cubas, sería de más ó menos Lp. 2000.0.00.

3º. Dejar sin efecto el reclamo del F-C por canchio de trochas.

4º - Asegurar por "San Nicolás" un tonelaje mínimo de transporte de 25 000 toneladas anuales que comenzarían á contarse desde 2 años esto es, desde la época en que "Potão" pudiera cortar las cañas que sembrara, una vez hecho el contrato.

5º - Duración del contrato; seis años.

6º - El prestamo de Lp 5000.0.00 sin intereses que solicitó el F-C. no sea proporcionado por "San Nicolás".

El Sr. Miro Quesada manifestó que el Sr. Cubas consideraba favorable el contrato en esta forma y que, en caso de que se llevara á cabo, debería procurarse ampliar el tiempo á 8 años, estipular el tonelaje de 25 000 toneladas como mínimo y señalar, al mismo tiempo, como máximo, 40 000 toneladas, y por último incluir una clausula por la cual "San Nicolás", en caso que no cumpliera el F-C. con hacer el transporte con regularidad, estaría autorizado para, tomando el material, realizar el transporte por su cuenta.

Manifestó el Sr. Miro Quesada que el Sr. Cubas cree que asegurando este contrato se podría llegar á 40 000 toneladas de caña de sembradores, que rendirían aproximadamente 100 000 qq de azúcar, que tendrían la ventaja de que se molería 24 horas del día, en 240 días del año mas ó menos, con lo que se reduciría mucho los gastos de la hacienda, por las utilidades que obtendría de esta crecida molienda.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Larrañaga
Alejandro Petit de Murat
Aurelio Miro Quesada

N° 811

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Argüello
A. Mario Quesada
R. Baneda

Sesión del 15 de Marzo de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Argüello, Aurelio Mario Quesada y Ricardo Baneda, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Médico - Informado el Directorio de que los servicios del actual Médico de la Hacienda, Dr. García Jauregui, no eran satisfactorios, acordó escribir al señor Administrador General, autorizándosele para que hiciera gestiones á fin de conseguir de que el Dr. de la Puente y Zamora médico que reside en Bamaca, ejerciera el cargo de médico de "San Nicolás," atendiendo á las buenas referencias que se tenían sobre este profesional.

Toribio Flores - El Gerente manifestó al Directorio que, en la revisión de los gastos efectuados en la Hacienda, durante el mes de Febrero, había observado que Don Toribio Flores había llevado á cabo diversos trabajos á contrata; acordándose escribir al Sr. Administrador General para que indicara si la actuación del citado Flores vá á quedar permanente en "San Nicolás". También se acordó pedirle una información acerca de una siembra de cebada que se había efectuado en la hacienda.

Repuestos para Trapiches - Fué acordada la adquisición de los siguientes repuestos para trapiches; acordándose pedirlos, por cable, á la firma John McNeill & Co. y por intermedio de la casa Pedro Martínez: Estos repuestos son los siguientes:

2 cilindros para el desfibrador, con sus accesorios

para convertir el cranster Krajewsky al tipo Mc Neil;
2 Cilindros tipo Mesheng iguales á los que vinieron con el trapiche, con bridas en el extremo y raspadores;
2 Cilindros de repuesto para el 2º y 3er trapiche, con sus bridas respectivas.
4 Bronces para cilindros superiores
2 " " " inferiores
2 Resortes para clutches de los conductores intermedios
60 planchuelas de acero para idem;
1 Plancha para cuchilla de trapiches; y
12 Cortadores de repuesto para el contador de caña

Reclamación sobre calidad de azúcar — Con relación al reclamo presentado á los Sres. E. Zayas Cª sobre la calidad del azúcar blanca del lote de 1200 sacos, embarcados al v/ "Mayo" el 15 de Enero del ptè año; se acordó escribir al Sr. Administrador General, á fin de que indicara si del referido embarque de azúcar, se tenía en la hacienda la muestra correspondiente; aplazándose la resolución de este asunto, hasta recibir la información solicitada al Sr. Administrador

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Emilio Mª Zuloaga

Alberto Arzuaga

Ricardo Zamora

Secretario

N° 812

Sesión del 22 de Marzo de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Argüelles
A. Aurelio Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada Ricardo Barreda y Alberto Argüelles, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Modificación del plan de molienda - Fué acordado, por las razones indicadas por cuenta del Sr. Administrador, modificar la época de la molienda de la suerte "San Bailón", teniendo en cuenta el ahijo en sus cañas, aprobando la "parada" propuesta, antes de moler esa suerte, es decir, que esas cañas se molerían en el mes de Agosto, en lugar de hacerlo en Julio, continuando después la molienda, sin interrupción, y con cañas en buenas condiciones, hasta el término del año.

Uniformidad en marcas de automóviles - Se acordó proponer al Sr. Administrador que en vez de comprar el carro Hudson, afecto á la hacienda, por el Sr. Luis Basombrío, se adquiriese un carro de la marca "Dodge", teniendo en cuenta las buenas condiciones de construcción de estos carros, que los hacen tan adaptables para uso en las haciendas; aprobándose así mismo, el proyecto de vender el carro "Buick" el "Overland" y el camión "Wichita".

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Aurelio Miró Quesada
Alberto Argüelles
Ricardo Barreda
A. Augusto Barreda

No. 813

Sesión del 5 de Abril de 1923

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mir y Quesada
A. Ayulo
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir y Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cristalizadores - El señor Ricardo Barreda dió lectura á una carta, dirigida á él por el Sr. Alfredo Ferreyros, en la cual, absolviendo la consulta sobre el tipo que más conviene en los cristalizadores, indica que no hay ventaja en adquirirlos del tipo cerrado. El Directorio, atendiendo á opiniones recibidas anteriormente sobre este asunto, y teniendo en cuenta la opinión del Sr. Ferreyros, acordó, en principio, la adquisición de cristalizadores del tipo abierto; acordando el Sr. Ricardo Barreda el encargo del Directorio de resolver este asunto en la forma indicada, tratando previamente con el Sr. Pedro Martinetti.

De regreso de la Hacienda, el Sr. Claudio Velarde, informó al Directorio de importantes acuerdos, relacionados con la marcha de la hacienda, sobre los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

Automóviles - Se acordó la adquisición de 2 chasis tipo "Ford" de 1 tonelada cada uno.

"Club Barranca" - Se acordó autorizar al Sr. Administrador General para que efectúe la entrega por una vez, de Lp 30.0.00 para la formación del "Club Barranca".

Nuevas Construcciones - Se acordó solicitar del Sr. Administrador una información acerca de la cantidad que proyecta invertir para la construcción de casas para peones y obreros de la hacienda

Caminero - Fué acordado autorizar al Sr. Administrador General para que nombre un caminero revisor de la línea del ferrocarril de la hacienda.

Capataces hacienda - Se acordó prevenir al Sr. Administrador para que lleve á cabo el propósito de disolver todas las actuales capataces y formar una sola, que será la "Capatacía Hda" bajo el control directo de la Administración.

Sueldos de corporales - A propuesta del Sr. Administrador fueron nivelados á Lps 8. los sueldos mensuales de estos empleados.

Empleado César Bernard - Teniendo en cuenta el estado de salud de este empleado, se acordó indicar al Sr. Administrador que efectuara las gestiones convenientes para cancelarle los servicios ofreciéndole una suma al rededor de Lps 120 y no cobrándole lo q' debe á la hacienda, bajando que este arreglo contara con el asentimiento del empleado indicado.

Médico - El señor Aurelio Ruiz Quesada aceptó el encargo del Directorio de hacer las gestiones necesarias para conseguir enviar á "San Pedro" un médico de reconocida capacidad profesional.

Gastos de Representación del Sr. Administrador General.

Fué acordado elevar la partida mensual para gastos de representación del Sr. Administrador General, á la suma de Lps 30.0.00, acordándose, así mismo, que, al trasmitir este acuerdo al Sr. Administrador, se le indica que en los sucesivo se cargue á la cuenta "Gastos Menores", los gastos que originen, los viajes á la Ceiba de los señores Directores.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Argueta

Aurelio Ruiz Quesada

Ricardo Zamora

Nº 814

Sesión del 12 de Abril de 1923

Señores
P. La Rosa
R. Bareda
A. Miro Quesada
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Aurelio Miro Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar - El Directorio, ratificando acuerdo anterior, acordó facultar á los Srs. E. Ayulo Mzi de Lima, para que procedieran á vender, por cuenta de la Sociedad 70 000 quintales, de azúcar granulada de exportación "San Nicolás", los cuales serán producidos, entregados y embarcados, durante los meses de Agosto hasta Diciembre inclusive del pte. año, á razón de 14 000 quintales por mes.

Muelle de Supe - Sobre una propuesta presentada por los Srs. Dünkelberg Pelleny, constructores del nuevo muelle de Supe, á la Dirección de Obras Públicas, indicando la conveniencia de prolongar en 50 metros el largo del muelle proyectado y en construcción, cuyo costo de £ E 3000.:- m/m seria abonado por las Sociedades Agrícola "San Nicolás", "Paramonga" y Cancevaro y Cia, en las proporciones convenidas del contrato; el Directorio acordó desestimar la propuesta de la casa Dünkelberg - Pelleny, por cuanto ésta estaba encargada de la construcción del nuevo muelle, sujetándose á estudios verificados por ella misma, con el agravante de que tales estudios habrían sido también abonados por las Sociedades indicadas.

Construcción de nuevas rancherías - Referente á una consulta hecha por el Sr. Administrador General, acerca de la forma como deben construirse las rancherías, en sujeción á lo que determina la suprema resolución pertinente de Marzo del pte. año, el Directorio acordó indicar al Sr. Administrador que, en las construcciones de nuevas rancherías, se siguiera un plan

cuyo desarrollo pueda ejecutándose paulatinamente; estimando conveniente que estas construcciones se verifiquen durante las épocas en que la actividad de las molienda se permanente; y, en cuanto á las condiciones de construcción, que señala la resolución indicada. acepta ésta en cuanto sea posible.

Cablegrama al Sr. Saillard - El señor Pablo La Rosa aceptó el encargo del Directorio de dirigir un cablegrama al ex-Administrador de "San Nicolás", Sr. Carlos Saillard, solicitando su opinión general acerca del proyecto de separación de la fábrica y del campo de "San Nicolás", constituyendo dos negocios independientes uno del otro, análogamente á lo que se llevó á cabo en la negociación "Tumayo".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa — Aurelio Mir Luesado

Alberto Seguí — Ricardo Gamón

J. Superviat Saucedo

ARCHIVO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA LIMA-PERU

Nº 815

Sesión del 19 de Abril de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, del Gerente, don Augusto Bresda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Licencia - El Directorio tomó conocimiento de la comunicación dirigida al Presidente del Directorio por el Director Sr. Claudio Vidarte, en la cual solicita licencia, por seis meses, tiempo en que permanecerá en el extranjero; accediéndose á esta solicitud.

Ventas de azúcar - Sobre ventas de azúcar, para entregar durante el 2º semestre del pte. año, el Directorio acordó vender 35.000.99 de azucar granulada rubia de explotación "San Nicolás", distribuidos en lotes iguales durante los meses de Agosto á Diciembre del año en curso, cancelándose la anterior autorización para la venta de 70.000.99.

Cablegrama al Sr. Saillard - Se tomó conocimiento del contenido de los cablegramas cambiados entre el Sr. Presidente del Directorio de la Sociedad y el Sr. Carlos Saillard, relacionados con el asunto referente á la separación del campo y de la fábrica: siendo el cablegrama del Sr. La Rosa, el siguiente:

"Sírvase telegrafiarnos su opinión sobre conveniencia de separar pampa de fábrica en "San Nicolás", en forma análoga á "Humaya".

Siendo la respuesta del Sr. Saillard la siguiente: "En principle suis partisan separation, mais succes ou echec dependra inevitablement execution lettre suit"

Semilla de algodón - Se acordó escribir al Sr. Adm

nistrador General, comunicándole las informaciones
tenidas por el Directorio, conforme á las cuales
las plantaciones de algodon Tanguis, en los
valles de Supe y Barranca, no han dado
tan buenos resultados, en cuanto á su rendi
miento, como los obtenidos en plantaciones
de algodon Metafifi y otro, para que diga
su opinion sobre el particular.

Saldo de la cuenta "La Quebrada" - Sobre una
consulta referente al saldo de la cuenta:
"La Quebrada", el Directorio acordó que ese
saldo permaneciera en esta cuenta, y pro
ceder á su amortizacion en los años siguientes
por "Ganancias y Pérdidas".

Muelle de Supe - Se acordó escribir al Sr. Administra
dor solicitándole practique un sondaje al
término de los 210 metros del nuevo muelle
en construccion, para constatar la profundidad
de agua que se obtiene.

Acciones - Se dio cuenta del cambio de los certifica
dos de acciones Nos 76 77, 78 por 340, 85 y 107
acciones que estaban extendidos á nombre de la
Sr. Angelica Lavs vda. de Ayulo, por los certifica
dos Nos 227 por 33 acciones, 228 por una accion; 229
por 1 accion; 230 por 1 accion; 231 por 32 acciones
232 por 28 acciones; 233 por 286 accs y 234 por 200
acciones, extendidos al portador.

Este cambio de certificados se verificó
de acuerdo con la opinion del Abogado de la
Sociedad, quien informa que estando comprobada la
calidad de herederos unicos, de Doña Angelica Lavs vda.
de Ayulo, de los Sres. Enrique, Alejandro y Carlos y An
gelica Lavs y Ayulo, la Sociedad no necesita esperar
ni exigir una orden judicial para efectuar la transferencia

Canje de acciones nominativas - El Directorio acordó
que, en lo sucesivo, en el canje de certificados de

acciones extendidos nominativamente á accionistas que han fallecido, se exija, para mayor seguridad, orden judicial.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Inyel

Aurelio Mir Suesca

Nº 816

Sesión del 26 de Abril de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Miro Quesada
A. Ayulo
E. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Barreda, Aurelio Miro Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior

Cristalizadores - Se acordó ampliar el pedido de cristalizadores, adquiriendo, conforme á indicación hecha por el Sr. Administrador, un mezclador de semilla, que tiene por objeto utilizar el azúcar de 3ª; para formar el grano en el trabajo de cristalización.

Ayudantes de Preceptores - Se acordó autorizar al Sr. Administrador para volver á considerar las plazas de auxiliares de preceptores, en atención al elevado número de escolares que tiene la escuela de "San Nicolás"; tomándose este acuerdo en vista de la indicación hecha por el señor Administrador.

Empleado Aurelio Cerdan - Fué acordado en vista de las informaciones del Sr. Administrador, aceptar la jubilación del empleado de la hacienda, Aurelio Cerdán.

Empleado Cesar Bernard - El Directorio aceptó lo indicado por el Sr. Administrador, en el sentido de dar un plazo á este empleado, antes de resolver el proyecto de su jubilación.

Médico - Se acordó contratar los servicios del Médico alemán Dr. Freymann, acordándose que la Sociedad firmara con él un contrato de locación de servicios, por 5 años forzosos para el doctor Freymann, de los cuales 2 serían forzosos y 3 voluntarios para la Sociedad. Se acordó que el Dr. Freymann percibiera el sueldo mensual de Lp 35.0.00; acordándose enviarle la suma necesaria para sus gastos de viaje de venida al Perú, que el doctor Freymann reembolsaría á la Sociedad, descontándola de sus sueldos.

Ley Nº 4640 - El Gerente manifestó al Directorio que sobre la consulta sobre esta ley, hecha por el Sr. Administrador General, había tenido una entrevista con el Director de Aguas, quien le había manifestado que, en su concepto, la ley indicada no podía ir en contra del derecho de la Sociedad, sobre los terrenos comprendidos dentro de las Pampas de Velarde. Sobre este asunto el Directorio acordó que se pidiera, al Abogado de la Sociedad, una informacion sobre el particular.

Denuncio de las caídas de "La Hoyada" - El Gerente puso en conocimiento del Directorio la opinion del mismo Director de Aguas, sobre la conveniencia de que la Sociedad hiciera gestiones para que el expediente, sobre denuncio que había presentado, sobre las caídas de "La Hoyada", siguiera su curso hasta el momento en que el Ministerio respectivo le concediera un plazo de uno ó dos años, para practicar estudios sobre el aprovechamiento de las indicadas caídas de agua, lo que, en el criterio del funcionario indicado, daría al referido denuncio mayor fuerza legal. Sobre este asunto, el Directorio acordó, asimismo, solicitar la opinion del Abogado de la Sociedad

Venta de giros - Se acordó proceder á la venta de los giros sobre Londres á 90 d/v. de que podrá disponer la Sociedad, en los meses de Julio y Agosto próximos, al tipo de cambio más ventajoso, teniendo en cuenta de que en los meses indicados, regularmente, aumentando la oferta de giros en plaza, por ventas de algodon y otros productos, el precio de ellos sufrirá una depreciacion considerable.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

Alberto Noguez Arturo Mira Quesada

No. 817

Señores:
A. Ayulo
A. Mira Zuzuaga
R. Barreda

Sesión del 3 de Mayo de 1923

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo

Con asistencia de los señores Directores. Alberto Ayulo, Aurelio Mira Zuzuaga y Ricardo Barreda del Juzgado, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta de la Sra. vda. de Lopez - Fué leída una carta dirigida á la Sociedad por la Sra. Felicia Echepare vda. de Lopez, solicitando un auxilio pecuniario; acordando el Directorio acceder á esta solicitud, entregando á la expresada señora la suma de Lp. 100.0.00.

Muelle de Sup - Referente al muelle de Sup y atendido á los términos de una carta de los Sres. Dimpelberg - Pelleny, se encargó al Gerente de hacer una averiguación acerca de qué decreto se había expedido sobre la prolongación del muelle, proyectada por sus constructores, y después dar respuesta á la carta de los citados constructores del Muelle.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Mira Zuzuaga

Alberto Ayulo

Alejandro Barreda

Nº 818

Sesión del 17 de Mayo de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Arnulo
A. Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Arnulo y Aurelio Miro Quesada, y del Gerente, don Augusto Banda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Sr. Carlos Saillard - Informado el Directorio de las apiniones favorables del Sr. Carlos Saillard acerca de la separación de la pampa de la fábrica de "San Nicolás", contenidas en carta que ha dirigido al Sr. Presidente del Directorio, acordó en principio aceptar esta proyecto, acordando asimismo que el Administrador General de "San Nicolás" sea enterado de él, para que prepare los estudios necesarios sobre el particular.

Médico - El Directorio quedó informado de que el Dr. Freymann, que viene á desempeñar el cargo de Médico de la Hacienda, se embarcará, con destino al Perú, el 24 del pte., por v/ "Oriana"

Azúcar para el consumo interno: El Gerente puso en conocimiento del Directorio el acuerdo tomado por los productores de azúcar, en reunión que habrá tenido lugar, en la Sociedad Nacional Agraria según el cual se formará un Comité de azucareros para tomar todas las medidas necesarias para la provisión de azúcar para el consumo interno á los precios de 46 centavos el kilo de azúcar blanca y 31 centavos el kilo de azúcar marca "T". El Comité en referencia señalará los productores que deben entregar el azúcar; verificará el control de su venta por los municipios; acordará, así mismo, las indemnizaciones que cada productor, en proporción á su producción de azúcar, deberá pagar á los productores que entreguen su artículo á las municipalidades.

Jefe de la Capatación Hacienda - En vista de la información enviada por cable por el Sr. Administrador General sobre la designación del cargo de Jefe de la Capatación - Hacienda, se acordó aceptar el nombramiento del empleado Cesar Bernard, para el desempeño de dicho cargo.

Instalación hidro-electrica en "La Hoyada" - Se acordó solicitar estudios y presupuestos detallados, para llevar á cabo la instalación hidro-electrica en "La Hoyada"; acordándose que estos estudios y presupuestos fueran verificados por los Sres Pedro Martinez, E. Wagner & Gildemeister &ª

Muelle de Supe - El Presidente del Directorio informó acerca de una entrevista que había tenido con el representante de los Srs. Dunkelberg & Pelly, en la cual estos señores le habían manifestado la conveniencia de que la Sociedad accediera al proyecto de prolongar, en 50 metros, el muelle en construcción, fundándose en las variaciones marítimas ocurridas en el puerto de Supe. En vista de esta información, se acordó contribuir á la prolongación indicada del muelle y en la proporción que le corresponde á la Sociedad; aceptando el Sr. Aurelio Miro Quesada tener una entrevista con el representante de los Srs. Dunkelberg, Pelly, para tratar sobre el mismo asunto.

Pista de automóviles á Huacho - En respuesta á la información que, sobre este asunto había suministrado, por cable, el Sr. Administrador, se acordó indicarle la conveniencia de que la hacienda no tuviera una ingerencia directa en los trabajos de reparación de la pista de automóviles á Huacho, sino que más bien se formara una asociación separada con este objeto, en la cual podría incluirse la hacienda.

No habiendo más acuerdo de que tratar, se levantó la sesión.

J. Pardo Saavedra
Alberto Arnaldo

A. Miro Quesada

No. 819

Sesión del 24 de Mayo de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Arguello
A. Mir. Lavanda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Arguello y Aurelio Miro Quesada; y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior

Muelle de Supe - Con relación al proyecto de prolongar en cincuenta metros el actual muelle en construcción fué aprobada la forma de pago propuesta por los Srs. Dinkelberg y Pellay, esto es que las Sociedades interesadas en esa obra, abonarán en la proporción señalada en el contrato, el importe de £ 60.-.- por cada 10 metros de muelle, cuya construcción quedará terminada; entregas que se harán hasta completar, por parte de las dos Sociedades, la suma de £ 3600.-/-, y el saldo restante de £ 3000.-.- será pagado por las Sociedades, y en la proporción convenida, cuando se concluya totalmente el Muelle.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Arguello

Aurelio Miro Quesada

Augusto Barreda

Nº 820

Sesión del 7 de Junio de 1923

Señores
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe - El Directorio, ratificando acuerdo anterior, acordó que la Sociedad abonará su proporción de pago correspondiente, en la prolongación del Muelle en construcción, de Lp 1440.0.00 en combinación con el contrato primitivo, del cual adeuda á Dinkelberg Pelloy, LE 2000.-/- en la forma siguiente:

a/ Por cada 10 metros de plataforma rellena del resto total del Muelle por hacer, partiendo del trozo Nº 21, se pagará la suma de LE 160.-/-

b/ El resto de lo que se adeude al final y entrega completa del Muelle, á satisfacción del Supremo Gobierno.

Se facultó al Gerente para que, bajo estas bases, firmara, en nombre de la Sociedad, la respectiva escritura.

Azúcar para el consumo interno - El Gerente manifestó al Directorio, la solicitud que había recibido del Comité Azucarero para que la Sociedad proporcionara 500 sacos de azúcar blanca, que serían destinados á la venta de azúcar para el consumo interno de Lima y poblaciones vecinas. En principio, se aceptó la conveniencia de que la Sociedad cooperara en la solución del problema de la escasez de azúcar en Lima; pero, teniéndose en cuenta que actualmente la fábrica de "San Nicolás" está elaborando un lote de azúcar de exportación de 20000 qq que deben ser embarcados ineludiblemente,

el 20 del pte. mes; se acordó aplazar. para des
pues de la fecha indicada, toda compensación
que pudiera perder la Sociedad. á la labor
emprendida por el Comité Azucarero.

Ingeniero - El Directorio tomó conocimiento de un cablegra
ma. recibido del Sr. Mahoney. en el cual indi
ca su aceptación á la propuesta que le hizo. por
carta. la Sociedad. para desempeñar el cargo de
Ingeniero de la Hacienda. y solicitando como sue
do mensual para el desempeño de dicho cargo. la
suma de $ 650.00 dollars. Teniéndose en conside
ración la elevada suma que representa el sueldo
solicitado por el Sr. Mahoney. se acordó aplaza
la solución de este asunto.

No habiendo otro asunto de que
tratar. se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Eduardo Mujica

Augusto Saavedra

No. 821

Sesión del 14 de Junio de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo y Emilio Miro Quesada; del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Médico - Se tomó conocimiento de la llegada á Lima del Médico, Dr. Jorge Freymann, y después de enterarse de los términos contenidos en la minuta del contrato de locación de servicios de dicho profesional, facultó el Directorio al Gerente para, en nombre de la Sociedad, firmar la respectiva escritura.

Ingeniero - En respuesta del cablegrama, recibido del Sr. Mahoney, se acordó dirigirle un cable apreciándole, como sueldo mensual, cuatrocientos dollars ($ 400.00), indicándole también que la Sociedad, aparte de contratar sus servicios, necesitaría conocer su certificado profesional y referencias de su actuación de trabajo anterior.

Muelle de Supe - Se tomó conocimiento de haberse firmado por la Sociedad, la minuta conforme á la cual la Sociedad contribuye á la prolongación del actual muelle en construcción, en las condiciones que fueron aprobadas, en sesión de Directorio anterior.

Desmote algodón - En vista de la información, comunicada sobre este asunto, por el Sr. Administrador se acordó que el desmote de los algodones de la hacienda se llevara á cabo en la desmotadora del puerto de Supe, aceptándose la tarifa para este desmote de $ 5.00 por quintal.

Caídas de "La Hoyada" - El Directorio fué informado de que, antes de emprender los estudios y proyectos para aprovechar las caídas de

agua de "La Hoyada", como generadoras de fuerza eléctrica, debía pronunciarse la Comunidad de Regantes de Supe, sobre el expediente de denuncio, presentado por la Sociedad, sobre las caídas indicadas y que con este objeto el Sr. Administrador está realizando las gestiones necesarias.

Contabilidad - Se acordó que la Contabilidad general de la Sociedad, fuera estudiada por un técnico especialista en esta materia, con el propósito de que informara sobre las ampliaciones, sub-cuentas, cuadros ó registros estadísticos que podrían establecerse, para dejar implantada una Contabilidad que tuviera toda la claridad necesaria en su exposición numérica, que permitiera al Directorio conocer en cualquier momento, el estado económico de la Sociedad, en sus distintas secciones de explotación, tanto en la parte referente al campo como la que se refiere á la fábrica; y, con este objeto el Sr. Alberto Orrego aceptó hablar al Sr. Leonard Lee White, para que llevara á cabo el estudio indicado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Landa

Alberto Orrego

Augusto Landa

N° 822

Señores
P. La Rosa
A. Argüelles
A. Mtz Quesada
R. Barreda

Sesión del 30 de Junio de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Argüelles, Aurelio Mtz Quesada y Ricardo Barreda; del Suscrito, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sorteo de Bonos - Se procedió al sorteo, para los efectos de la amortización, correspondiente al 30 de Junio de 1923, resultando sorteados los siguientes 12 bonos:

117 — 175 - 414 - 512 - 722 — 990 - 1054 - 1179 - 1297 — 1327 — 1435 y 1467 —

Ingeniero - El Director Sr. Ricardo Barreda, de su regreso de la Hacienda, informó al Directorio de las gestiones que había llevado á cabo, con el Administrador General de "San Nicolás", referentes á la venida del Ingº Sr. J. C. Mahoney y á la forma como este Ingº. ejercerá su cargo al frente del personal actual de la fábrica de "San Nicolás". El Directorio, en vista de estas informaciones dadas por el Sr. Barreda, acordó la venida del Ingº Sr. Mahoney y resolvió cablegrafiar, en este sentido, al interesado, y remitirle, por cable, el valor del pasaje y del sueldo adelantado, que se le debe entregar, según contrato, en el momento de su salida con destino al Perú.

Aparatos laboratorio - Informado el Directorio de que en el laboratorio de la hacienda se carecen de algunos aparatos indispensables para efectuar un control eficaz en el proceso de elaboración de azúcar, acordó que se escribiera al Sr. Administrador solicitándole el envío de la nota de pedido de los aparatos que faltan.

Camiones "Ford" - Aceptándose las indicaciones formuladas por cada, por el Sr. Administrador, se resolvió la adquisición de otros 2 camiones "Ford" que servirán para el traslado de los obreros

Muebles - Si bien en el contrato entre la Sociedad y el nuevo Médico Dr. Jorge Freymann, ella está obligada únicamente á proporcionar al referido Médico una casa - habitación, sin muebles; encontrándose conveniente dar al referido profesional ciertas facilidades para su instalación en la hacienda se acordó proporcionarle los muebles que le han de ser más indispensables

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Land

Alberto Ayulo

Alejandro Arnedo

Nº 823

Sesión del 5 de Julio de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Arguello
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Arguello, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Secretario don Eugenio Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero - Fué leído un cablegrama dirigido por el Ingeniero Sr. J C. Mahoney, conforme al cual debe llegar al Callao el 24 del pte. por vapor "Santa Ana".

Contabilidad. Se acordó hacer circular entre los señores Directores, el informe presentado por el técnico de contabilidad Sr. Leonard La White, de su regreso de la Hacienda.

Terrenos "Río Seco" - Se acordó como base para la adquisición por la Sociedad, de los terrenos de "Río Seco", la suma de Lp 2000.0.00 acordándose, así mismo, que la Sociedad sólo compraría esas tierras siempre que sus títulos de propiedad estuvieran en orden y que no hubiera dificultades en cuanto á linderos con otras tierras vecinas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Alberto Arguello

Eugenio Barreda

Nº 824

Sesión del 12 de Julio de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Superintendente de la Fábrica - El Directorio tomó conocimiento de los términos de la minuta del contrato de locación de servicios entre el Sr. J. C. Mahoney, como Superintendente de la Fábrica de San Nicolás y la Sociedad; y despues de aprobados autorizó al Gerente para que, en nombre de la Sociedad, firmara la escritura respectiva. Tan luego llegara á Lima, el Sr. J. C. Mahoney

Personal empleados fábrica - se acordó dar recepción al Sr. Administrador General, á la partida de su cuenta en que se ocupa de la manera como ha de actuar el Sr. Mahoney, en la fábrica de "San Nicolás" en relación con el personal actual de la misma, en el sentido de que el expresado señor Mahoney ejercerá el cargo de Superintendente de la fábrica teniendo bajo sus ordenes al Jefe de Elaboración Sr. Figueroa y al Ingeniero Sr. Cook; indicándole así mismo, que en el caso de que se produjera algún rozamiento entre el Superintendente y el Sr. Figueroa, este último señor pasará á trabajar en otra sección de la hacienda, aceptando así la solicitud comunicada por el Sr. Administrador General.

Contabilidad - se acordó, despues de conocerse el informe presentado por el Sr. Leonard Lee White, llevar á la práctica el establecimiento del sistema de cuadros ó resúmenes periódicos del movimiento general de cuentas de la Sociedad, que el refe

mienda y que han de servir, para suministrar al Directorio, los datos más aproximados sobre la parte financiera de la Negociación. Así mismo se acordó que el Sr. Lee White se encargase del trabajo de confección de los cuadros ó resúmenes periódicos de que se trata; acordándose también aceptar la indicación hecha por el Sr. Lee White de hacer venir al Jefe de Oficina de la hacienda Sr. Benjamín Cattingo con el propósito de que este señor quede perfectamente enterado de la forma y objeto del sistema de contabilidad que se pretende implantar.

Pampas de Velarde – En principio fué aprobada la idea del Sr. Administrador de llevar á cabo un arreglo con los comuneros de Supe, que permita á la Sociedad, la utilización de la parte de las Pampas que más le interesa, comprendida entre la línea del Puerto y los pastos de Huacamgal; acordándose escribir al Sr. Administrador á fin de que haga los gestiones para que el pueblo indicado le presente una propuesta de arreglo, que será trasmitida al Directorio, para la solución de este asunto

Fiestas Patrias – Se acordó autorizar al Sr. Administrador General para que contribuyera, á la realización de las fiestas del aniversario nacional en la Hacienda, con la misma suma que el año anterior

Aceites – Se tomó conocimiento de la indicación hecha por el Sr. Administrador General, acerca del resultado satisfactorio que había dado el ensayo de los aceites Pacum Oil, que venden los Srs. Emilio F. Wagner & Cia en Supe, por intermedio de los Srs. E. Ayulo y Cia de este puerto; y en atención á la superioridad en calidad y á la economía en el consumo, de los indicados aceites, se acordó, aceptando la indicación hecha por el Sr. Administrador General, comprar, en la

sucesivo, unicamente los accidentes de la misma citada.

Reclamo sobre calidad de azúcar - Sobre la reclamación sobre calidad de azúcar, presentada á los Sres. E. Ayulo & Cª de Lima, por los Sres. de la Société Francaise de Sucreries en Chile, de lote de azúcar blanca embarcado al V/ Muelle en 13 y 19 de Enero del pte año en cantidad de 1200 sacos, se acordó autorizar á los señores E. Ayulo & Cª de Lima, que concedieran á los señores de la Sociedad referida, un descuento de 2 chelines por quintal bruto fob. Supe, en el precio de 16/9 á que fué factada la venta en referencia

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Garrett

Alberto Ayulo

J. Alejandro Saavedra

Nº 825

Sesión del 19 de Julio de 1923

Presidencia del Sr. Alberto Ayala

Señores:
A. Ayala
A. Miro Quesada
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayala, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Baneda y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde – El Directorio tomó conocimiento del proyecto de contrato entre la Sociedad y don Toribio Flores, conforme al cual se arrendaría á éste una faja de terreno de 100 metros de ancho, en todo el contorno de la parte de las Pampas de Velarde que pertenecen á la Sociedad, con el objeto de formar un cerco de alambres que demarcara definitivamente los linderos de la parte de las Pampas que corresponde á "San Nicolás" y aquellas que corresponden á las comunidades de Barranca y Supe.

En principio, este proyecto mereció la aprobación del Directorio; acordándose escribir al Sr. Administrador General para que indicara el monto á que ascendería la habilitación que necesitaría don Toribio Flores para llevar á cabo el cultivo del perímetro de circunvalación en referencia, en las Pampas.

Muebles – Se acordó comprar los muebles indispensables para el alojamiento del Superintendente, Sr. J.C. Mahoney.

Gratificación empleados hacienda – Se acordó escribir al Sr. Administrador sobre la conveniencia de esperar el resultado del Balance de la Sociedad al 30 de junio último, para resolver, después, el asunto de la solicitud de gratificación de los empleados de la hacienda.

Aceites – Se aprobó la idea de efectuar un pedido directo de aceites, destinados á los usos de la hacienda y ver el resultado económico en esta operación, comparando el costo del aceite así adqui

rido con el costo á que se pueden obtener en Sope en compras directas por la hacienda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Muñoz Quesada

Alberto Leyva

Ricardo Gaona

Alfredo Saucedo

Nº 826

Sesión del 26 de Julio de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Superintendente de la Fábrica - El Directorio tomó conocimiento de que se había firmado, con el Superintendente de la Fabrica Sr. J. C. Mahoney el respectivo contrato de locación de servicios y que este señor se dirigirá á la Hacienda el 28 del pte.

Repuestos Tapiche y cristalizadores - Fué informado el Directorio de la próxima llegada de los repuestos cilindros para tapiches y de los 6 cristalizadores; acordándose, para el pago de estos materiales, que la Sociedad aceptara una letra, á 90 f/v. y a/o del vendedor, Sr. T. Maulini.

Terrenos Río Seco - Se tomó conocimiento de una nueva propuesta de venta de estos terrenos, conforme á la cual la Sociedad pagará el importe de ellos, en un plazo de más ó menos 5 á 6 años; y, atendiendo á esta facilidad de forma de pago, se acordó escribir al Sr. Administrador informándole sobre este asunto, para que tratara nuevamente de él con el Sr. Felipe Thorndike, que ha de dirigirse en breve á dicho lugar, y comunicar, en seguida al Directorio, el arreglo más ventajoso á que se podría llegar en este asunto teniendo en cuenta el peligro que significaría para los derechos de agua de la hacienda, la adquisición de los terrenos en referencia por parte de los comuneros de Sayje, que se encuentran interesados.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la

Nº 827

Sesión del 2 de Agosto de 1923

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Mto Lucanda
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Amelio Mto Lucanda y Ricardo Barreda; del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde - Se acordó autorizar al Sr. Administrador General de "San Nicolás", para que celebre con los comuneros de Supe y Barranca, los arreglos de permuta de tierras en las Pampas de Velarde, á que se refieren las bases que ha comunicado, por carta, á la Gerencia de la Sociedad; facultándole para que otorgue la escritura correspondiente en la que se consignará las bases. Así mismo el Directorio acordó autorizar y facultar al Sr. Ador. General para que celebre con el Sr. Emilio Flores el contrato de locación de una zona de los terrenos de las Pampas de Velarde, conforme á las bases enviadas, por carta, por el Sr. Administrador General, otorgando la escritura respectiva.

Nivelador y arado de discos - En vista de la información enviada por carta, por el Sr. Administrador General, referente á la economía que hará el empleo en la hacienda, de este implemento de las maquinas de arar Fowler, se acordó proceder á comprarlos.

Venta de algodón - Se tomó conocimiento de la existencia disponible por vender de 958 qq de algodón Tangues, acordándose vender este producto, en la mejor oportunidad.

Plataforma y edificio cristalizadores - Fué acordado aplazar estas adquisiciones, para la fábrica, hasta conocer antes la opinión al respecto del Superintendente de la misma Sr. J. C. Mahoney.

Desembarque cilindros Kapiche - Se tomó conocimiento

de la suma de Lp 400.-- que el Sr. Pelton, constructor del muelle de Supe, había propuesto cobrar por el trabajo de desembarque de las seis maquinas para los trapiches; y, teniéndose en cuenta, el desacuerdo surgido del cobro propuesto, se encomendó al Gerente hacer las averiguaciones y gestiones necesarias para reducir este pago á una cantidad mucho menos considerable.

Habilitación á don Faribio Flores - Fué aprobada la habilitación propuesta por el Sr. Administrador General á favor de don Faribio Flores, de Lp 500.0.00 entregables por quincenas en el transcurso de un año, que el interesado deberá invertir en los trabajos de cultivo de la zona de terrenos de las Pampas de Vichaya, que la Sociedad le entregará, en arrendamiento según las bases convenidas y aprobadas por el Directorio.

Molienda - Acerca del proyecto del Sr. Administrador General de aplazar, por una semana, la iniciación de la molienda, para aprovechar ese tiempo en armar, en los trapiches, los cilindros llegados; se acordó recordar al Administrador General el compromiso que tenía la Sociedad de tener listo para embarque en el pte mes el lote de 30000 sacos, primera entrega de la venta N° 480, compromiso que quizas impediría el proyecto de aplazamiento de molienda que había presentado.

Contabilidad - Se acordó esperar la llegada del Jefe de Oficina de la Hda. para iniciar el estudio y discusión del establecimiento de los cuadros y subcuentas que ha propuesto á la Sociedad el Sr. Lee White.

Revisor de Cuentas - Fué acordado que el Sr. Lee White practicara una revisión de las cuentas del año económico terminado al 30 de Junio último y que presentara una vez terminada esa revisión, el Balance General y las cuentas finales, correspondientes al año económico

77

indicado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Ricardo Land

Augusto Durand

Nº 828

Sesión del 9 de Agosto de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda; y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contabilidad - Se acordó que el Sr. Le White llevara á cabo la revisión de las cuentas del año económico terminado al 30 de Junio pdo., presentando Balance General y cuentas finales del mismo año; aceptándole el honorario de Lp 130.0.00 que el especificado Sr. White tuvo señalado para llevar á cabo estos trabajos de contabilidad.

Pedido de Laboratorio - Se acordó llevar á cabo el pedido de Laboratorio, venido de la Hacienda, á la casa Eimer & Amend de New York, recomendando á esta firma que lo tramitara á la mayor brevedad posible.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa

Alberto Ayulo

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

Nº 829

Sesión del 28 de Agosto de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Arguedas
A. Miro Quesada
R. Barreda

Ante. Miro Quesada
Sr. Ador. General de la Hda.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Arguedas, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda; del Gerente, don Augusto Barreda, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Exposición del Sr. Antonio Miro Quesada - Presente en esta sesión también el Sr. Antonio Miro Quesada, hizo al Directorio una exposición acerca de la idea predominante en el grupo de los accionistas de la Sociedad, que actualmente reside en Europa, sobre la marcha de la Negociación, manifestando el Sr. Miro Quesada que los expresados accionistas, en vista de los resultados del año económico anterior, en el cual la producción de azúcar había sido muy reducida, como consecuencia de una sequía de cañas muy alarmante, se mostraban bastante alarmados después de esos resultados, manifestando las consiguientes dudas sobre el mejoramiento de la situación de la Sociedad, para el porvenir y que en este sentido, los accionistas referidos habían manifestado opinión favorable para que el Sr. Carlos Saillard, ex-administrador de "San Nicolás" hiciera un viaje al Perú, para visitar esa hacienda estimando que las informaciones que sobre el estado de ella diera el Sr. Saillard, han de tener apreciable valor, dada la competencia y amplia versación que, en asuntos azucareros, tiene el expresado Sr. Saillard.

Manifestó, así mismo, el Sr. Antonio Miro Quesada, que el grupo de Accionistas, residente en Europa, si bien no se pronunciaban definitivamente sobre el proyecto de reparar, en dos entidades distintas, la fábrica y el campo de "San Nicolás", simpatizaban con la idea de que ese proyecto fuera detenidamente estudiado, por el mismo señor Carlos Saillard, en su visita á San Nicolás.

El Sr. Antonio Mira Zaragoza leyó en seguida una carta del Sr. Carlos Saillard, sobre las condiciones en que este señor vendría al Perú.

El Directorio, después de escuchar la exposición hecha por el Sr. Antonio Mira Zaragoza y teniendo en cuenta el deseo de pronta venida de Accionistas residentes en Europa, sobre la venida á la hacienda "San Nicolás" del Sr. Saillard, acordó dirigir un cablegrama á este señor, aceptando las condiciones que había señalado por carta, para realizarla, esto es, un honorario de £ 1500.-.-. de las cuales se le enviarían £ 300.- antes de su partida.

Terminada la exposición del Sr. Antonio Mira Zaragoza, y después de tomado el acuerdo anterior, ingresó á la sala el Sr. Administrador General tratándose en seguida los siguientes asuntos:

Terrenos de Río Seco - Con relación á los terrenos de Río Seco el Sr. Administrador General hizo una exposición acerca de la condición de esos terrenos, indicando que parte de ellos, pueden ser aptos para el cultivo de la caña, y que, en su concepto, la propuesta del actual propietario de dichos terrenos de venderlos á la Sociedad, por la suma de £ 2000.-.- pagaderos, dentro de un plazo de 30 ó 40 años, la condiciones ventajosa. En vista de esta exposición, el Directorio acordó proceder á la compra de los terrenos expresados, en la forma indicada, para lo cual el Sr. Alberto Arguedas aceptó el encargo de llevar á cabo las gestiones necesarias, con el actual poseedor de los indicados terrenos.

Precios de venta de azúcar - El Sr. Administrador General hizo una exposición acerca de la conveniencia de recibir, en la hacienda, una información frecuente tanto del azúcar blanca, como del azúcar de exportación, acordándose que, en lo sucesivo, la Gerencia proceda á enviar, por cable, la información indicada.

Compra de Ganado - El señor Administrador General informó al Directorio sobre la urgencia que había en la hacienda de adquirir alrededor de 30 yuntas, destinadas á los distintos trabajos en "San Nicolás". El Directorio facultó al Sr. Administrador para que adquiriese las yuntas indicadas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Nº 830

Señores
P. La Rosa
A. Argüello
A. Muro Zuzenda
R. Bareda

Sr. Antº Muro Zuzenda

Sesión del 6 de Setiembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Argüello, Aurelio Muro Zuzenda y Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Medico – Fué informado el Directorio del Reglamento que para el ejercicio de la medicina en el país, había aprobado recientemente la Dirección de Salubridad; acordándose, en principio, la conveniencia de que el actual Medico de la Hacienda, Dr. Freymann, rindiera sus exámenes para graduarse de doctor en la Facultad de Medicina de Lima, para lo cual el señor Aurelio Muro Zuzenda aceptó el encargo de hacer las gestiones necesarias con tal fin.

Venta Nº 480 – Se acordó escribir al Sr. Administrador General participándole el acuerdo del Directorio de reservar el lote preparado de 3000 sacos, correspondiente á la entrega de Setiembre de esta venta, que presentan en sus envases tipo, boca, y alcider el embarque del lote de Setiembre con azúcar que se elabore, al iniciarse de nuevo la molienda, y que será envasada en sacos de 225 lbs. peso bruto, sin presentar en su envase el defecto indicado que podría dar lugar á reclamación por parte del comprador

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Aurelio Muro Zuzenda
Alberto Argüello
Ricardo Bareda
Augusto Bareda

Nº 831

Sesión del 13 de Setiembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Miro Quesada
R. Bareda

S. Santo Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Jefe de Elaboración - Se tomó conocimiento de lo comunicado, por cable por el Sr. Administrador General, respecto al deseo del Sr. Figueroa, de cesar en el cargo de Jefe de Elaboración; y teniéndose en cuenta las condiciones del expresado Sr. Figueroa, se acordó no deferir á su renuncia, proponiéndose en cambio, que siguiera al servicio de la Sociedad, con el carácter de empleado con licencia.

Segundo Ingeniero - Con relación al 2º Ingeniero Sr. Galea, fué aceptada la indicación del Sr. Administrador General, cancelándole sus servicios en dicho cargo y considerando los 3 sueldos de adelanto, recibidos por el Sr. Galea, como indemnización, tanto por el accidente que sufrió en su trabajo cuanto por la circunstancia de habérsele hecho cesar en el cargo, sin aviso anticipado.

Compra de Ganado - Se acordó comprar, en la suma de Lp 20.0.00, la yegua americana apreciada á la Sociedad, teniéndose en cuenta la recomendación que para esta adquisición había formulado el Sr. Administrador General.

Ventas de azúcar - Teniéndose en cuenta el precio actual del azúcar de exportación, se acordó facultar á los Srs. E. Reyna y Cía de Lima, para que vendieran, al mejor precio posible, y por cuenta de la Sociedad, hasta 10 000 quintales de azúcar de la calidad indicada.

Contabilidad - Con referencia al envió, por la hacienda, de los cuadros mensuales que han de contener los datos sobre costó etc, se acordó pedir al Sr. Leonard La Whité que preparara el formulario del cuadro indicado y enviarlo á la hacienda, para que el Jefe de Oficina remitiera los datos esperados.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Pedro Muñoz Zuloaga

Ricardo Sanz

Alejandro Saenz

N° 132

Sesión del 20 de Setiembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Miro Quesada
A. Agulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Aurelio Miro Quesada, Alberto Agulo y Ricardo Bareda; del Perente, don Augusto Bareda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Segundo Ingeniero - Fué aceptada la propuesta formulada por el 2º Ingeniero de la Hacienda, Sr. Roberto Pales, de que le fueran entregadas Lp 50.0.00 para atender á los gastos de curación de la herida que recibió en un accidente sufrido en el trabajo.

Sacos vacios - Referente á la adquisición de sacos vacios se acordó comprar 100 fardos de sacos vacios, de capacidad para 80 kilos y para embarque en Calcuta. Octubre / Noviembre.

Compras de materiales por la hacienda - Se acordó recomendar al Sr. Administrador General de evitar las compras de materiales que efectúa la hacienda directamente en localidades vecinas en el concepto de que estas se verifican á precios de costo mas elevado.

Algodón - Se acordó pedir informes á la Administración de la hacienda acerca de la cantidad en quintales disponible de algodón ya desmotado y proceder á su venta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Alberto Agulo

Nº 833

Sesión del 27 de Setiembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Arzubi
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Arzubi, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda; del Gerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Analisis azúcar - Se acordó hacer un analisis completo de la muestra de azucar de exportación, ultimamente enviada por la hacienda, en la oficina de Ensayos de la Peruvian Corporation, por el Químico Sr. Bunting.

Contabilidad - Se aprobó el Balance General al 30 de Junio último que despues de revisar las cuentas ha presentado el Sr. Leonard Lee White.

Fué acordado abrir una cuenta "Reparos" y transferir á ella las diferencias que provienen de años anteriores.

Se acordó hacer desaparecer el saldo de Lp 9013.6.98 que figuraba en la cuenta "Ganancias y Pérdidas" en la siguiente forma:

Castigo á la Quebrada	Lp:	1373.1.86
Al Fondo de Reserva	"	1146.4.00
Castigo de Cañas	"	2244.1.12
y á Fondo amortización bonos	"	4250.-.-
Total	Lp	9013.6.98

En esta forma el Fondo de Reserva queda en Lp: 30000.-.- conforme á los Estatutos; quedando la utilidad del año 1922-23 en Lp 20666.7.14 de las cuales se deducirán Lp 1200.-.- para el fondo de amortización de Bonos, correspondiente á la amortización por el año terminado al 30 de Junio último.

Ventas de azúcar. Fué acordado en principio, proceder, por anticipado, á efectuar la venta de

parte del azucar disponible que se ha de producir en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, para lo cual se acordó dirigir un telegrama al Sr. Administrador para que indicara el dato de la producción disponible en los meses indicados.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Nº 834

Señores:
P. La Rosa
A. Miro Quesada
E. Argulo
R. Bareda

Sesión del 29 de Setiembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Sres. Directores Pablo La Rosa, Aurelio Miro Quesada, Alberto Argulo y Ricardo Bareda; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar - En atención á lo informado por el Sr. Administrador, acerca de la producción de azucar disponible para vender en el futuro; se acordó, ratificando acuerdo anterior, pedir ofertas para la venta de 10000 qq de azucar exportación entregables fin de Octubre, 20000 qq entregables fin de Noviembre y 20000 qq entregables fin de Diciembre, á las casas E. Argulo y Cia, Graham Rowe Co. y Enrique Ferreyros Co. de Lima.

Referente á la indicación hecha por el Sr. Administrador en carta de la hacienda sobre la posibilidad de forzar la molienda para obtener una mayor producción de azúcar, en el semestre actual, se acordó no aceptar esta propuesta, acordándose indicar al Sr. Administrador que el Directorio, en el proyecto de ventas futuras de azúcar, se limitaría solo á realizarlas con el azúcar que se produjera en los meses futuros, dentro de las condiciones normales de trabajo, proyectadas por la Administración.

Valorización actual de la fábrica de "San Nicolás" - Tenida en consideración el valor moderado que tiene la fábrica en el Inventario General al 30 de Junio último, se acordó encomendar al Sr. Pedro Martinich, que llevara á cabo una valorización justificada de su verdadero valor en la actualidad. - Después de lo cual, se levantó la sesión.

Nº 835

Sesión del 4 de Octubre de 1923

Señores:
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

· Reclamo Ferrocarril - Se acordó que el Gerente gestionara con el Sr. Tomás Valega, Director del F.C. Supe Barranca, acerca del reclamo de esa Empresa, sobre los fletes de los cañas que por cuenta para el servicio de transporte de cañas de "San Nicolás".

· Línea Arguay - Se acordó escribir al Sr. Administrador acerca del tramo de línea, de vía angosta perteneciente á la Sociedad, que se encuentra colocada en el fundo "Arguay", para que hiciera las gestiones necesarias á fin de que la hacienda recuperara ese material.

· Contabilidad - Con el propósito de evitar confusiones se acordó que, para lo sucesivo, la cuenta "La Quebrada" fuera denominada "Irrigación La Ventosa".

· Venta de algodón - Se acordó vender los 125.99 de algodón "Tangüis", que están desmotados y en depósito en el Puerto de Supe.

· Terrenos de Río Seco - Después de leerse la propuesta que hace á la Sociedad, el Sr. Thorndike acerca de la forma de pago de estos terrenos, se encomendó al Gerente que propusiera, á su vez, al referido Sr. Thorndike, una fórmula de pago ventajosa, en la cual las cantidades, que ambas partes la Sociedad, estuvieran distanciadas por plazo de tiempo mayor.

· Ventas de azúcar - Se acordó dar una opción de compra

á los Sres. E. Oyuelo y Cía de Lima, por 10000 gg
azucar exportación, para entrega en Octubre;
20.000 gg para entrega en Noviembre; y 20000
gg para entrega en Diciembre, al precio de
19/- (diecinueve chelines). por quintal aspa
rol de 46 kilos, peso bruto, b/. Saupe.

No habiendo mas asunto de que
tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Mas Luesada

Alberto Saupe.

Ricardo Zanetti

Nº 836

Sesión del 11 de Octubre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Sres
P. La Rosa
A. Agulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Agulo, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Junta General Ordinaria - Se acordó citar a Junta General Ordinaria para el 18 del presente, á las 10 y 30 a.m. para dar cumplimiento á lo Estatuto, presentando á los Accionistas la Memoria y Balance General, correspondiente al año económico al 30 de Junio último.

Dividendo 1922-1923 - Se acordó proponer á la Junta General de accionistas, el pago de un dividendo de 1%, deduciéndolo del saldo de utilidades del año 1922-23. que quedará en Lp 13.101.6.77 -

Castigo cañas y Barbechos - Se acordó que, del saldo de las utilidades del año 1922-23 de Lp 13.101.6.77 se aplicaran á castigo de la cuenta "cañas y barbechos" la suma de Lp 10.000.0.00 quedando en esta forma, en la cuenta "Ganancias y Pérdidas", un saldo de Lp 3101.6.77 de las utilidades del mismo año 1922-1923.

Dividendo Provisional 1% 1923-1924 - El Directorio acordó proceder al pago de un dividendo provisional de 1%, á cuenta de las utilidades del presente año 1923-24, contemplándose la conveniencia de que en el trascurso del año y finalmente, los señores accionistas recibieran un dividendo análogo

Gratificación al Administrador General - A propuesta del señor Pablo La Rosa, se acordó gratificar al Sr. Administrador General, con

una suma tal que, adicionada á las utilidades que le han correspondido, conforme á su contrato, por el año al 30 Junio último, ascendiera á Lp 500.0.00

Médico - Enterado el Directorio de los términos de la carta dirigida al Sr. Administrador General, por el Médico de la hacienda, Dr. Freymann, y de las indicaciones que sobre el particular ha escrito, el Sr. Administrador General, acordó un aumento de Lp 15.000 en el haber mensual del Médico de la Hacienda; pero juzgando conveniente que los términos del contrato entre el Dr. Freymann y la Sociedad no sufran alteraciones, y también á no dejar establecido, para lo futuro, el antecedente de un sueldo tan elevado para el cargo de Médico en la Hacienda, acordó que el aumento concedido al Dr. Freymann le sea entregado bajo concepto distinto, como por ejemplo "gasto de movilidad en el servicio medico" ó otro más conveniente, que determinara el señor Administrador General

Ayudante de Químico - Aceptándose la propuesta hecha por la Administración, de un Ayudante para el Químico de la Hacienda, se acordó escribir al Administrador á fin de que recomendara la persona apparente para desempeñar dicho cargo.

Así mismo fueron aprobados los aumentos propuestos por la Administración, en el haber mensual del azucarero Laitén y del ayudante del Ingeniero Landázuri.

Ventas de azúcar - El Directorio tomó conocimiento de la venta de azúcar de exportación, de 50000 qq vendidos á los Srs. E. Ayulo Sucs. de Lima para embarque: 10 000 qq en el pte mes; 20 000 qq en Noviembre; y 20 000 qq en Diciembre, al precio de 18/6 qq de 46 kilos p. b. b/ Supe.

Esta venta se ha verificado como consta

oferta presentada á la Sociedad por los Sres. E. Ayulo y Cía., de la oferta de compra que éstos recibieron por las mismas cantidades de azúcar al precio de 19/- compame á acuerdo de la sesión de 4 del presente, que á su vez, fué adoptado por el Directorio, despues de solicitar ofertas para la venta de los mismos lotes de azucar á E. Ayulo Cía., Graham Rowe Cía y Enrique Ferreyros Cía en 29 de Setiembre anterior.

Despues de lo cual, se levantó la sesión

Aurelio Mir Quesada

Alberto Ayulo

Ricardo Garland

Augusto Garland

Nº 837

Señores:
P. La Rosa
A. Oyuela
A. Miro Quesada
R. Baneda

Sesión del 18 de Octubre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Oyuela, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Baneda, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Junta General Extraordinaria - Se tomó en consideración el pedido formulado en la Junta General de accionistas, de citar á Junta General Extraordinaria, con el objeto de reformar los Estatutos.

Gratificación anual - Se acordó que el Director de Turno, de acuerdo con el Gerente, acordaran la forma de gratificar á los empleados de la Oficina de Lima, y también, de acuerdo con el Administrador General acordaran la forma de gratificar á los empleados de la hacienda por el año al 30 de junio último.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Aurelio Miro Quesada

Alberto Oyuela

Ricardo Baneda

Augusto Baneda

Nº 838

Sesión del 23 de Octubre de 1923

P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda
C. Ledgard

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada Ricardo Barreda, Carlos E. Ledgard, del Gerente, don Augusto Barreda, y del Administrador General de "San Nicolás", don Manuel E. Cubas, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presente el Sr. Administrador, fueron tratados los siguientes asuntos, propuestos en su Memoria correspondiente al último año económico:

. Pescante - En vista de la información del Sr. Administrador se acordó comprar un nuevo pescante para el servicio del corte, acordándose que la Administración enviara una especificación para la compra de esta máquina.

. Carros para el trasporte de caña - Así mismo fué acordado que la Sociedad adquiriese, próximamente veinte carros grandes para el servicio de trasporte de caña al Ingenio, solicitándosele al Sr. Administrador que enviara las especificaciones de los carros que deban adquirirse.

. Gastos por reparaciones de consideración - El señor Administrador manifestó que últimamente los gastos de reparación de las líneas férreas y de las maquinas de arar, habían representado sumas muy crecidas debido al hecho de que durante algún tiempo, el trabajo de reparaciones había estado interrumpido, habiéndole sido indispensable proceder á hacer esos desembolsos para que los servicios de trasporte y de las máquinas de arar se llevaran á cabo con toda regularidad, pero que, en su concepto, no era equitativo cargar directamente á "gastos de trasporte" y á "maquinas de arar", los gastos por reparaciones indicados

que constituían verdaderas capitalizaciones. Teniéndose en cuenta las explicaciones dadas á este respecto por el Sr. Administrador, se acordó abrir una cuenta "reparaciones" á la cual se le cargarían, en lo sucesivo, los gastos, por este concepto, hechos en las distintas secciones de la hacienda, cuando ellos alcanzaran á una suma elevada con relación á un servicio normal y transfiriéndose, al fin de cada año, de la cuenta "Reparaciones", á las cuentas respectivas la parte que les corresponda del monto total de dicha cuenta "Reparaciones".

Aguas — El Sr. Administrador hizo una exposición acerca de la conveniencia que habría de independizar el servicio de agua de la Fábrica, con la instalación en ésta de un sistema de enfriamiento constante, por medio del cual la dotación de agua para el uso del Ingenio, podría reempleasse indefinidamente, indicando que la dotación de agua para la fábrica en la actualidad representa á veces la totalidad del caudal de agua que lleva la á Hda, la acequia matriz.

Con relación á mejorar la hacienda en relación á su dotación de agua propuso así mismo el Sr. Administrador utilizar las filtraciones del Colonial bombeando estas filtraciones que servirían para los usos de la Fábrica.

Los dos proyectos antes indicados fueron aprobados por el Directorio que tomó el acuerdo de que la Administración enviara la especificación del aparato por instalar en fábrica, así como del equipo de bombeo para el Colonial.

Castigo de cañas — Fué acordado que el Sr. Administrador de regreso en la Hda, procediera á distribuir el fondo para "castigo de cañas" de Lp 12244.1.12 bonificando las cuentas de caña cuyos valores en el último

Inventario resultaron de monto muy elevado á lo normal, debido á circunstancias desfavorables en que fueron sembradas y cultivadas.

Ensanche acequia matriz - En principio, fué aprobada la idea expuesta por el Sr. Administrador de ir ensanchando la acequia matriz anualmente y con ocasión de la limpia de la misma acequia, invirtiendo en este trabajo una suma moderada.

Sembríos de caña - El Sr. Administrador hizo una exposición acerca de la conveniencia que habría para la Sociedad de comprar, arrender ó llegar á algún otro arreglo en relación á 2 fundos colindantes con la hacienda, en su parte alta: "Samahuaca" y "Alpacoto", en el primero de los cuales, dijo, podrían sembrarse 50 fanegadas de caña y aprovechar los desagües de ese fundo para dedicar al mismo cultivo, otras 50 fanegadas de terrenos de propiedad de "San Nicolás" en el "Pando", "Ubihuay" y "la Venturosa". El Directorio, en vista de las ventajas que reportaría este proyecto del Sr. Administrador, lo autorizó para que llevara á cabo las gestiones convenientes para lograr el propósito indicado.

Sembradores de caña en Barranca - Referente á sembríos de caña en Barranca, se estimó conveniente que la Sociedad llevara á cabo las gestiones necesarias, á fin de recuperar los sembradores de este valle, y con el mismo objeto se acordó llevar á cabo el mismo el estudio del proyecto de ferro-carril propio á Barranca, para lo cual y de acuerdo con el Sr. Administrador, se convino en encomendar este trabajo al Sr. Feo. Figueroa

Polarización del azúcar - El Sr. Administrador hizo una exposición acerca del asunto de la polarización del azúcar, indicando que el trabajo

de elaboración, ultimamente llevado á cabo, se había realizado en forma tal para que el azúcar tuviera una polarización alrededor de 96°, acordándose que, en lo sucesivo, se prestara mucha atención á este asunto para que el azúcar no polarizara nunca menos de 95.5°.

—Rancherías— El señor Administrador indicó que el mayor número de braceros que trabajaban en la hacienda obligaba á ir contruyendo anualmente, un cierto número de casas habitación para ellos, invirtiendo para este objeto una suma proporcionada dando el Directorio aprobación á este proyecto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Aurelio Muñoz Lozada

Alberto Reyes

E. A. Berzunza

Inspector Sanchez

Ricardo Zavala

Nº 839

Sesión del 25 de Octubre de 1923

Señores:
P. La Rosa
A. Argulo
A. Miro Quesada
R. Bareda
C. E. Ledgard

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Argulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Carlos E. Ledgard, y del Gerente, Don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

. **Elección de cargos** - Fueron elegidos los señores Directores Pablo La Rosa y Ricardo Bareda, Presidente y Vice Presidente, respectivamente, del Directorio de la Sociedad en el año 1923-24.

. **Sembríos nuevos en "Porvenir Bajo"** - Se acordó que los gastos efectuados en desmontar, nivelar y desecar 10 1/2 fanegadas de terrenos nuevos, en la fuente "Porvenir Bajo" verificados durante el año económico último, fueran capitalizados, teniendose en cuenta que ellos equivalen á desembolsos hechos en compra de terrenos; acordándose escribir en este sentido al Sr. Administrador General.

. **Dividendos** - Se acordó efectuar el pago, á los señores accionistas, de los dividendos de 1%, correspondiente al año 1922-23 y 1% como dividendo provisional á cuenta de las utilidades del pte. año 1923-24; y con el objeto de proveerse de fondos para atender al pago de estos dividendos, se autorizó al Gerente para que, en nombre de la Sociedad firmara un vale en el Banco Aleman Franco atlántico por la suma de Lp 5 000.

. **Gratificación al Sr. Administrador General** - En vista de la rectificación hecha en la liquidación de utilidades del Sr. Administrador General, correspondiente al año económico último, que asciende á la suma de Lp 723.335, se acordó entregar al Sr. Administrador General, en concepto de gratificación, por el año económico indicado,

la suma de Lp 276.665, que completa casi á Lp. 1000 o.o con esta participación de utilidades y gratificación.

Gratificación empleados Hacienda – Se acordó que el Gerente dirigiera una carta particular al Sr. Administrador General, en la cual trátara el asunto gratificación de los empleados de la Hacienda por el año económico último, sugiriéndole la conveniencia de variar la forma en que se han efectuado estas gratificaciones en años anteriores y que ellas se verifiquen teniéndose en cuenta los años de servicios del empleado, la manera como ha desempeñado su cargo y la jerarquía que tiene en el cuerpo de empleados.

Ventas de azúcar – se acordó dar una opción de compra á los Sres. E. Vargas y Cía. por el término de 48 horas, para 10000 qq de azúcar de exportación, al precio de 20/. – y para entregar y embarque en la segunda quincena de Noviembre próximo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayala

Emilio Muñoz Lucas

Ricardo Bonilla Lucas

Nº 840

Sesión del 8 de Noviembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Miro Quesada
A. Aguilo
R. Bareda
C. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Aurelio Miro Quesada, Alberto Aguilo, Ricardo Bareda y Carlos Ledgard, y del Gerente, Don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Sr. Carlos Saillard - Se dió cuenta de una carta recibida por la Sociedad, del Sr. Carlos Saillard en la cual hace la indicación al Directorio, de la necesidad de hacer un pedido de fosfato ácido de cal y arupre, siempre que resolviera que el Sr. Saillard dirigiera la elaboración del azúcar blanca durante su próxima venida á "San Nicolás". Se estimó innecesario hacer este pedido, teniendo en cuenta que la elaboración actual de azúcar, bajo la dirección del Sr. Mahoney, está dando satisfactorios resultados

Boticario - Se acordó hacer las gestiones necesarias para encontrar la persona apareste para el desempeño del puesto de boticario, que está vacante, en la hacienda "San Nicolás".

Seguros - Se acordó proceder á la renovación de los seguros contra huelgas, guerras civiles etc por la suma de £E 130 000 y £E 30 000.:- extendidos á favor de la Sociedad y que cubre el valor de los capitales, edificios, maquinarias y contenido de la hacienda San Nicolás.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Aguilo
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Bareda

Nº 841

Sesión del 15 de Noviembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda
C. E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Carlos E. Ledgard y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar - Se tomó conocimiento de la venta hecha á E. Ayulo y Cía. el día anterior, de 14000 quintales azúcar exportación, al precio de 20/- por quintal cap. de 46 kilos f. b. b/ Supe, para embarque 8000 qq en el plé mes y 6000 qq en la segunda quincena de Diciembre próximo.

Presupuestos - Fué acordado solicitar presupuestos á las diversas casas vendedoras de Lima, por los materiales é instalaciones indicados en carta recibida del Sr. Administrador General de 8 del plé.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión

Pablo La Rosa

A. Ledgard

Aurelio Miro Quesada

Alberto Ayulo

Augusto Bareda

Ricardo Bareda

Nº 842

Sesión del 22 de Noviembre de 1928

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
R. Baneda
A. Ayulo
A. Miro Quesada
C. E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard: del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presupuestos - Se acordó que en los presupuestos que por los materiales é instalaciones, se acaban de solicitar á las casas vendedoras, ellas pudieran hacer ofertas por esos materiales con las mismas especificaciones indicadas por la Administración, pero pudiendo ofrecer de distintas marcas de fábrica, teniéndose en cuenta la ventaja que esta procedimiento reportaría, al contar mayor número de ofertas presentadas.

Médico - Con relación á lo informado por el Sr. Administrador General, referente á la labor del Médico de la Isla, Dr. Freyman, se acordó escribir al Sr. Administrador General, insinuándole la conveniencia de que el Dr. Freyman optara el grado de Médico, en la Facultad de Medicina de Lima.

Sr. Carlos Saillard - El Directorio tomó conocimiento de la llegada á ésta, del Sr. Carlos Saillard.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Alberto Ayulo
A. Miro Quesada
Ricardo Baneda
C. E. Ledgard
Augusto Baneda

N: 849

Señores:
P. La Rosa
R. Bareda
A. Aguilo
A. Mas Ducasa
C. E. Ledgard

Sesión del 29 de Noviembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Alberto Aguilo, Aurelio Mas Ducasa y Carlos E. Ledgard; del Gerente, don Augusto Bareda y del Sr. Carlos Saillard, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pescante - Se tomó conocimiento de una propuesta de la casa Pedro Martinón, en la cual ofrece un pescante para el servicio de corte de caña, de iguales condiciones á las indicadas por la Administración de "San Nicolás"; y, teniendose en cuenta, la conveniencia de que esta maquina se encuentre en la hacienda dentro del plazo más breve posible, por hallarse en malas condiciones uno de los pescantes en actual servicio en "San Nicolás", se acordó aceptar la propuesta presentada por la casa Martinón y proceder á comprar el pescante en referencia.

Trabajos á contrata - Acerca de este asunto, consultado por el Sr. Administrador General en su última carta, se acordó aceptar el que la Administración dé trabajos en el campo á contrata, por la circunstancia de la falta de gente durante esta época del año, considerándose la ventaja de que en esta forma se logra evitar el alza general de los jornales, en el personal de braceros de la hacienda.

Sr. Carlos Saillard - El Directorio tomó conocimiento del viaje á la hacienda del Sr. Carlos Saillard, que se efectuará el 4 del mes; quien será acompañado por el Gerente.

El Sr. Carlos Saillard luego en seguida una exposición al Directorio acerca de algunos asuntos referentes á la Negociación.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Aguilo
Aurelio Mas Ducasa

Nº 844

Sesión del 13 de Diciembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
R. Bareda
A. Aguilo
A. Miro Quesada
C. E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Alberto Aguilo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard; del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Información - El Gerente informó al Directorio acerca de los diversos asuntos que, durante su permanencia en la Hacienda, tuvo oportunidad de tratar con el señor Administrador General y el Sr. Carlos Saillard, tanto de la fábrica como del campo, indicando que el proyecto de continuar la molienda, durante los meses de Enero y Febrero, se podía llevar á cabo por la condición en que se encontraban las cañas, que serían molidas en los meses indicados; manifestando que esta opinión había sido también ratificada por el Sr. Carlos Saillard.

Ventas de azúcar - Debiendose continuar la molienda durante los meses de Enero y Febrero próximos el Directorio acordó vender 20,000 quintales de azúcar granulada de exportación "San Nicolás" al precio no menor de 22/- (veintidos chelines) por quintal español, peso bruto, bordo muelle; autorizando al Sr. Gerente para que hiciera las gestiones para realizar la venta indicada.

Cuestionario para el Sr. Saillard - El señor Alberto Aguilo propuso un cuestionario de los asuntos que debían someterse al estudio del señor Carlos Saillard, acordándose enviarle este memorandum comprendiendo en él algunos otros asuntos indicados por el Sr. Gerente

Reclamos sobre calidad de azúcar - Se tomó conoci

miento de una carta de los Srs. E. Reyes e Cia en la cual trascriben á la Sociedad, una reclamación recibida por los Srs. Graham Rowe Cia sobre baja polarización del azúcar, embarcada al Imperial y al Maipo, y comprada por la Refinería de Viña del Mar; y se acordó pedir informes á la Administración de San Nicolás, y pedir á los reclamantes, por conducto de los Srs. E. Reyes e Cia que precisen el monto de su reclamación.

Viaje á la Hacienda - Los señores Directores acordaron trasladarse, en visita, á la Hacienda, por vapor Oroya del 15 del presente.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Reyes — Emilio Muñoz Lyon

E. B. Reyes — Ricardo Ganeda

Augusto Ganeda

Nº 845

Sesión del 20 de Diciembre de 1923

Señores:
P. La Rosa
R. Bareda
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Alberto Ayulo y Amelio Miro Quesada, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar - Se tomó conocimiento de la venta efectuada á los Sres. E. Ayulo y Cía de 20000 99. de azúcar granulada de exportación al precio de 22/. 99. de 46 kilos peso bruto b/. Supe y por entregar en el mes de Enero próximo.

Carta de la Sociedad Agrícola "Paramonga" - Se leyó una carta dirigida á la Sociedad, por la Gerencia de la Sociedad Agrícola "Paramonga" Ltda., referente á la actuación de los representantes de ambas haciendas dentro de la Junta de Administración de los F.F. CC. Supe - Barranca - Repartición - Alpas; y el Directorio encontrando conforme lo propuesto por la Sociedad indicada, acordó que se escribiera al Sr. Administrador General de "San Nicolás" á fin de que, en las deliberaciones y votaciones de la Junta indicada, proceda de acuerdo con la Sociedad Paramonga, lo que á su vez había aceptado el compromiso recíproco.

Ventas de algodón - Teniéndose en cuenta el alto precio de venta que se puede conseguir por ventas de algodón para entregas futuras, se acordó escribir al Sr. Administrador General para que indicara la clase y cantidad en quintales que se podría disponer, hasta el mes de Junio próximo, con el objeto indicado. Sobre el particular de este asunto de que había de tratarse [illegible]

Alberto Ayulo
Ricardo Bareda
A. Miro Quesada

Nº 846

Sesión del 27 de Diciembre de 1923

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
R. Baneda
A. Aguilo
A. Miro Quesada
C. E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Baneda, Alberto Aguilo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sorteo de Bonos - Se procedió al sorteo, para la efectiva de la amortización correspondiente al 31 de Diciembre de 1923, resultando sorteados los siguientes doce Bonos: 28 - 274 - 284 - 303 - 376 - 681 - 845 - 902 - 1009 1104 - 1045 - 1082.

Dividendo - Se acordó pagar á los señores accionistas el 2º dividendo provisional de 1 1/2 % á cuenta de las utilidades del año 1923-1924.

Seguros - En vista del riesgo, por causa de terremoto, que tiene la sección vacuumpans, cristalizadores y centrífugas de la fábrica de "San Nicolás", se acordó que la Sociedad tomara un seguro por Lp 50.000.00 valor de esta sección de la fábrica; y también un seguro por concepto de lucro cesante, á causa de terremoto, por la suma de Lp 150,000.0.00

Ventas futuras de azúcar - Teniendose en cuenta el alto precio de venta que se puede obtener para azúcar, cuya entrega se efectúe en los meses de Junio á Setiembre del año entrante, se acordó vender la mitad de la producción de azúcar de los meses indicados, que la Sociedad tuviera para vender.

Plataforma y edificio para los cristalizadores - Fué acordada la adquisición de la plataforma y edificio para instalar los seis cristalizadores, adquiridos últimamente por la Sociedad.

Carros para caña - Se presentaron las propuestas presentadas por las distintas casas vendedoras de precio para los 20 carros para el transporte de cañas en

la hacienda, y, teniendose en cuenta la ventaja de adquirir carros Gregg, ya que en la hacienda hay en uso de esta misma marca, lo que determina uniformidad en el material rodante y facilidades en cuanto á la adquisicion ulterior de los repuestos que necesiten, se acordó aceptar entre las propuestas de carros Gregg presentadas, la de precio mas ventajoso, correspondiendo esta á la casa Pedro Martinto, la que ofrece cada carro al precio de $ 715.00 c/f. Tupe; y acordándose que la casa indicada formulara este pedido, por cable, en el propósito de acelerar la llegada de este material.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

Aurelio Muñoz Lucas

Ricardo Gamez

Alberto Joyce

Alejandro Saenz

Nº 847

Sesión del 3 de Enero de 1924

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
R. Bareda
A. Ayulo
A. Miro Quesada
C. E. Ledgard

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Bareda, Alberto Ayulo Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas futuras de azúcar - Se acordó vender en el mes de 10 á 20 000 qq de azucar granulada de exportación, mensualmente, de la producción indicada por el Sr. Administrador General, para los meses de Julio á Octubre del pte. año.

Reclamo del F.C. Sup. Barranca - Se dió lectura á una carta recibida de las Empresas de los F.F. CC. Sup. - Barranca y Repartición Alpas, en la cual proponen á la Sociedad arreglar el asunto pendiente sobre material rodante, que dicente la destrucción, por parte de la Sociedad, de los 20 carros pero poniéndoles trucks iguales á los que tenían en el momento de ser entregados, y la entrega del valor de los cuatro carros que faltan, al precio de cotización de la fecha, previa deducción de 25%, acordándose aceptar la fórmula de arreglo propuesta por las empresas indicadas.

Japoneses - Acerca de la indicación hecha por el Sr. Administrador General, sobre la conveniencia de que la Sociedad siga alternando á la casa Morioka con chinos por los japoneses que actualmente trabajan en "San Nicolás", el Gerente indicó que este asunto lo estaba estudiando actualmente el Abogado de la Sociedad, para encontrar la fórmula de dar término al contrato con la firma indicada.

Después de lo cual, se levantó la sesión

A. Miro Quesada

ARCHIVO DE LA NACION LIMA-PERU

Nº 848

Sesión de 10 de Enero de 1924.

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa.

Señores:
P. La Rosa
R. Barreda
A. Ayulo
A. Miro Quesada
C. E. Ledgard.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguros contra terremoto:- Fué acordado que el seguro contra terremoto que ha de cubrir el valor de la sección "tacumpanes, cristalizadores y centrífugas" de la fábrica de "San Nicolás", fuera efectuado por la Sociedad en alguna Compañía de Seguros del extranjero, y en este sentido se acordó que el Gerente se entrevistara con el Administrador de la Compañía Internacional de Seguros del Perú, para hacer las gestiones necesarias con el indicado objeto.

Pedidos de azufre y cal:- Sobre los pedidos de azufre y cal, el Directorio acordó efectuar los pedidos últimamente hechos de la Hacienda, á las casas americanas indicadas por el Superintendente, Sr. Mahoney, teniendo en cuenta la conveniencia de efectuar un ensayo con estos materiales para la elaboración, que serían importados.

Renuncia del Gerente, Sr. Augusto Barreda:- Estando presentes sólo los señores Directores, el Sr. Presidente del Directorio manifestó que el Sr. Augusto Barreda, por tener que dirigirse en breve á Europa, había hecho renuncia de la Gerencia de la Sociedad, y que habiendo insistido el Sr. Barreda en su determinación, el Directorio se debería ocupar del nombramiento del nuevo Gerente.

Dicho nombramiento recayó en la persona del ingeniero agrónomo, señor don Gerardo Klinge, y fué acordado comunicar á este señor su nombramiento y al señor Augusto Barreda, la aceptación de su renuncia, dándole las gracias por los servicios prestados.

A continuación, á pedido del Sr. Pablo Larrosa, se acordó una remuneración extraordinaria de seis sueldos al Gerente cesante, Sr. Augusto Barreda, habiéndose abstenido de votar el Director, Sr. Ricardo Barreda.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. Larrosa

Aurelio Murguondo

Ricardo Barreda

A. Arregui

Alberto Ayala

Eduardo Kleine

No. 849

Señores:
Pablo LaRosa.
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard.

Sesión de 17 de Enero de 1924.

Presidencia del Sr. Pablo LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente Sr. Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuentas Corrientes:- Se acordó abonar á las Cuentas Corrientes entre la Sociedad y los Bancos Alemán, Internacional y Popular, las sumas de Lp. 2,000.0.00, Lp. 1,000.0.00 y Lp. 1,000.0.00, respectivamente.

Seguro contra terremoto:- Fué acordado fijar en Lp. 50,000.0.00 y Lp. 100,000.0.00, respectivamente, el seguro contra terremoto que debe efectuar la Sociedad, sobre la sección "Vacuum panes, cristalizadores y centrifugas" y el lucro cesante de la fábrica de "San Nicolás"

Pedidos de cal al extranjero:- En vista de los inconvenientes que, en órden á la oportuna recepción de la cal americana, se han presentado últimamente, se acordó no pedir más cal al extranjero y tramitar en esta capital cualquier compra que de ese artículo haya necesidad de efectuar, con destino á la Hacienda.

Ventas de azúcar futuras:- Con relación á la venta de 500 toneladas de azúcar, provenientes de la producción que se obtendrá en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año en curso; se acordó fijar el precio de Lp. 1.-/- por quintal.

Ensaque de Azúcar:- Fué acordado pedir á la Administración de la Hacienda, que diariamente pasára un telegrama á la Gerencia, acerca del ensaque de azúcar.

Producción de Azúcar de Enero:- Se acordó realizar las gestiones á efecto de conseguir la venta del saldo de azúcar, correspondiente á la producción del mes de Enero en curso; pidiendo préviamente á la Administración de la Hacienda que suministre el dato

exacto de dicho saldo de azúcar.

Acta de la Gerencia:- Se dió cuenta del acta de entrega de la Gerencia del Sr. Augusto Barreda al Sr. Gerardo Klinge, la misma que, debidamente firmada, queda en los archivos de la Sociedad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Aguirre

Emilio Miró Quesada

Ricardo Gandolfo

Gerardo Klinge

EJECUTADO EN LA IMPRENTA DE LA ESCUELA DE CIEGOS LIMA-PERU

Nº 850

Sesión de 24 de Enero 1924.

Señores:
P. LaRosa
R. Barreda
A. Ayulo
Aurelio Miro Quesada
C.A. Ledgard.

Presidencia del Sr. P. LaRosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente Sr. Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber efectuado, de acuerdo con el Sr. Director de Turno y con aprobación del Sr. Presidente del Directorio, las ventas que a continuación se expresan:

A Gildemeister & Co., de 300 toneladas mínimm á 500 máximo, azúcar exportación, envasadas en sacos de 80 kilos, al precio de 21/3 gg. y para entrega en el pte. mes;

A Gildemeister & Co., de 500 toneladas mínimm a 700 máximo, al precio de 21/5 1/2 por gg. y para entrega en el mes de Febrero próximo;

Al Banco Alemán Transatlántico, intermediario de la casa Schroder, de Londres, de 1000 toneladas, al precio de 23/3 gg. Liverpool y para entregar: 500 toneladas en Julio y 500 toneldas en Agosto próximos.

Pagaré:- Se acordó renovar el Pagaré de Lp. 5000.0.00, que tiene la Sociedad en el Banco Alemán Transatlántico, amortizando la suma de Lp. 1000.0.00.

Seguro contra terremoto:- Con relación al seguro contra terremoto, se acordó esperar de la Compañía de Seguros "Italia", la indicación de las condiciones bajo las cuales podría ser efectuado dicho seguro.

Sacos vacios:- Se tomó conocimiento de la compra, efectuada por la Gerencia y por intermedio de los Sres. E. Ayulo & Co., de 100 fardos, cada uno de trescientos sacos vacíos azucareros, al precio de 12 d. 12/100 saco, cif Supe; después de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Ricardo Barreda

Aurelio Miró Quesada

No. 851.

Sesión de 30 de Enero de 1924.

Presidencia del Sr. P. LaRosa.

Señores:
Pablo LaRosa
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Comunicación del Comité Azucarero:- Se dió cuenta de una comunicación del Comité Azucarero, en la que avisaba las cuotas que habían sido pagadas á los hacendados de los alrededores de Lima, por concepto de indemnización por el menor precio á que se ven obligados á vender el azúcar de consumo directo. Se acordó que la Sociedad abonara las cuotas futuras que se le fijaran para esas indemnizaciones.

Venta de Azúcar:- Se dió cuenta de la venta hecha á los señores Gildemeister y Co., con conocimiento del Sr. Director de Turno, de 1,600 sacos chilenos, á 22/4. ½, para entrega en Enero.

Erogación para la iglesia de Barranca:- Se acordó erogar la suma de Lp. 170.0.00 para la terminación de la Iglesia de Barranca, en vista de la comunicación recibida por la Gerencia.

Premio "Tangüis":- Se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad Nacional Agraria, pidiendo la erogación de la Sociedad para el premio que se otorgará al Sr. Tangüis, a razón de veinte centavos por quintal de algodón de esa "variedad", producido en la Hacienda. Se acordó contribuir á ese premio, en la forma solicitada.

Carta de la Sociedad "Taramonga":- En la exposición presentada por el Sr. Gerente de la Sociedad Agrícola "Taramonga", sobre la controversia suscitada con el S. E. Supe-Barranca y la actuación del Sr. Administrador de "San Nicolás", se acordó, á indicación del Sr. Ayulo, aplazar la resolución al respecto, para obtener una información más ámplia.

Embarques de Azúcar Julio y Agosto:- El Gerente dió cuenta

de haber reservado espacio para esos embarques, con los señores Duncan, Fox & Co., agentes de Gulf Line.

Seguro contra terremoto:- El Gerente dió cuenta de que aún no había podido conseguir que la Compañía de Seguros "Italia" le diera los premios que cobraría por estos seguros, á fin de formalizar la operación.

Informe sobre el campo:- Se acordó que cuando el Sr. Gerente visitara la Hacienda, arreglara con el Administrador el envío de un informe periódico de los trabajos de campo, á fin de que tanto el Directorio como la Gerencia estuvieran al corriente de la marcha de esos trabajos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Leyton

Guntis Mirbach

Ricardo Bauer

Gerardo Klein

Nº 852

Sesión de 7 de Febrero de 1924.

Presidencia del Sr. P. LaRosa.

Señores:
Pablo LaRosa
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente Sr. Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Queja contra el Médico de la Hacienda:- Se acordó cancelarle su contrato de acuerdo con la carta del Sr. Administrador de "San Nicolás".

Reclamo E. Ayulo & Co., por embarque al v/ "Laguna":- Se acordó que los señores Directores Barreda y Ledgard, estudiáran con más detenimiento este punto, para que el Directorio se pronunciára.

Compra sacos vacíos:- Se dió cuenta de haberse comprado, para embarque Abril y Mayo, 100 fardos de sacos grandes, á once peniques cuarenta (11.40), y 100 fardos de sacos chicos, á nueve peniques sesenta (9.60).-

Hospital:- Presente el Sr. Administrador, se le autorizó para que invirtiera Lp. 100.0.00 en la reforma del Hospital de la Hacienda.

No habiendo otro asmto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Aurelio Miro Quesada

C. E. Ledgard

Ricardo Barreda

Gerardo Klinge

P. LaRosa

Nº 853

Sesión de 14 de Febrero 1924

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Señores:
Pablo LaRosa
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Redgard

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Redgard, y del Gerente, don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar Setiembre-Octubre:- Se dió cuenta de la venta realizada por la Gerencia, con conocimiento y aprobación del Sr. Director de Turno, de 500 toneladas para entrega en Setiembre y 500 toneladas para entrega en Octubre, á 20/2.1/2, con opción, por parte de los compradores, á saco chico, pagando tres peniques más por quintal.

Venta de Azúcar para Mayo y Junio:- Se acordó no vender.

Venta del resto de la producción de Febrero:- Se dió cuenta de haber vendido el señor Gerente, con conocimiento y aprobación del Sr. Director de Turno, el resto de la producción de Febrero, que será al rededor de 300 sacos chilenos, al precio de 24/9 99.

Carta del Director de la Escuela de Agricultura:- Se dió cuenta de una carta del Director de la Escuela de Agricultura en que solicitaba la ayuda pecuniaria de la Sociedad, para impulsar esa Escuela y hacer nuevas instalaciones. Se acordó acceder á la solicitud del Director de la Escuela y esperar, para fijar el monto de la suma con que contribuya la Sociedad, á ponerse de acuerdo con otras negociaciones.

Compra de 500 mts. tubería para la instalación de bombeo de "Molino Bajo":- Se acordó pedir cotización.

Compra de motor de vapor y bomba para el enfriamiento del agua en la Fábrica:- Se acordó pedir propuestas.

Envío de datos de contabilidad á la Hacienda:- El Directorio resolvió que la Gerencia arreglara con la Hacienda este punto, bajo el criterio de que en la Oficina de Lima se lleva la Contabilidad Ger-

cipal de la Negociación y que es en ésta Oficina en donde deben obtenerse los datos definitivos.

Ley de Empleados:- Se acordó pedir informe al Abogado de la Sociedad, sobre este asmto.

No habiendo otro asmto de que tratar, se levantó la sesión

Alberto Ayala

Ricardo Gand

Arturo Muñoz Luevano

Gerardo Klein

E. Reyes

P. Dalton

Nº 854

Sesión de 21 de Febrero de 1924

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard,- habiendo faltado el Sr. Pablo La Rosa, con aviso,- y del Gerente, don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Instalación de bombeo para "El Cotoral":- Se acordó aceptar la propuesta de los señores Fimckelberg y Selling, por ser la menor, por un precio de cuatro mil seiscientos cuarenta dollars (U.S. 4640.00), vordo Hamburgo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo A. E. Aranjuez Ricardo Barreda
Aurelio Miro Quesada

Gerardo Klinge

No. 855

Sesión de 28 de Febrero 1924

Señores:
Pablo La Rosa
Ricardo Barreda
Alberto Iyulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Ricardo Barreda, Alberto Iyulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Compra 500 mts. tubería para la instalación de bombeo de "Molino Viejo":- Se acordó que la Gerencia resolviera esta compra, en vista de las cotizaciones que tuviera.

Informe señor Taillard:- Se acordó invitar á este señor para la próxima sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Ricardo Barreda
Alberto Iyulo
C. E. Ledgard
Aurelio Miro Quesada
P. La Rosa
Gerardo Klinge

Nº 856

Sesión de 6 de Marzo 1924.

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada y Carlos E. Ledgard,- habiendo faltado con aviso el Sr. Pablo Larrosa,- y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ferro-carril Supe-Barranca:- Se dió cuenta de la carta confidencial del Sr. Administrador, á este respecto, así como de la commicación, pasada por el señor Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga Ltda", pidiendo contestación á la exposición que había presentado al Directorio de "San Nicolás", sobre los incidentes ocurridos en la Junta de Administración de ese Ferro-carril. Se acordó que el señor Ricardo Barreda continuara en sus gestiones para arreglar este asunto, á la vez que se conteste á la Sociedad Agrícola "Paramonga Ltda", diciendole que, una vez terminadas las gestiones del Sr. Barreda, responderíamos á su carta.

Médico de la Hacienda:- Se acordó, por equidad, dar dos sueldos más al Dr. Freymann, además de los acordados anteriormente, y autorizar á la Administración para que contrate los servicios del doctor Vásquez.

Licencia al Ingeniero Sr. Cook:- Se resolvió autorizar á la Administración para que conceda á este empleado, tres meses de licencia, para dirigirse á Europa.

Ferro-carril de "San Nicolás" a Barranca:- Se autorizó á la Gerencia para que contrate los servicios del ingeniero Barreda y Bustamante para hacer un estudio, plano y presupuestos de este Ferro-carril, á la brevedad posible.

Informe del Sr. Taillard:- Se discutió ámpliamente, con el señor Taillard, las conclusiones de su informe, habiéndose postergado, hasta la próxima sesión, las resoluciones que

deberán tomarse

Junta General Extraordinaria:- Se acordó, celebrar una el lunes 17 del presente, para tratar de la reforma de los artículos 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 39, 41, de los Estatutos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayala

Ricardo Pardo

Aurelio Mtz Zuesada

LIMA-PERU

Nº 857

Sesión de 13 de Marzo 1924

Presidencia del Sr. P. LaRosa

Señores:
Pablo LaRosa
Ricardo Barreda
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Carlos E. Ledgard.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo y Carlos E. Ledgard, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Compra de la tierra de "Rio Seco":- Se ratificó la compra, en Lp. 2,000.+-, de estas tierras, pagaderas en letras á seis meses, doce, dieciocho y venticuatro meses.

Situación del muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de que el muelle de Supe sería entregado pronto por los constructores y que convenía que la Sociedad tomara interés en la entidad que lo iba á administrar para asegurar su conservación. Se resolvió que el Gerente se entendiera con el señor Gerente de "Huayto", para ver la forma de establecer una Sociedad, en compañia de la Sociedad Agrícola "Paramonga", á fin de administrar el muelle.

Salitre y guano para la próxima campaña:- Se acordó la compra de 100 toneladas de salitre y 3,500 toneladas de guano para la próxima campaña, en vista del pedido de la Administración de la Hacienda.

Ley de Empleados:- Se aplazó la resolucion de este asunto, esperando la reglamentación de la ley, que debe dictar el Ejecutivo.

Venta de Azúcar para Mayo y Junio:- En vista de la exposición del Sr. Gerente, sobre la conveniencia de vender parte de la producción de Mayo y Junio, se acordó autorizar á la Gerencia para la venta de quince mil quintales Mayo y quince mil quintales Junio, teniendo en cuenta que la Administración de la Hacienda crée poder producir cuarenta mil quintales, en estos dos meses.

Sembrio de plantas alimenticias:- Se acordó communicar á la Administración, el decreto del Gobierno, imponiendo

el sembrío de 5% de la extensión cultivada, en plantas alimenticias, y pedirle informara sobre la extensión que haya actualmente.

Carta del Alcalde de Barranca:- Se dió cuenta de una carta solicitando erogación de la Sociedad para el arreglo de una alameda en el pueblo de Barranca. Se acordó, para resolver, pedir á la Administración de la Hacienda informe sobre el monto de las erogaciones de los otros hacendados del valle.

Comité Azucarero:- El Gerente dió cuenta de las dificultades que habian surgido para la provisión de azúcar para Lima y sus alrededores y de las gestiones que se hacían para resolver esta cuestión.

Ferrocarril de San Nicolás a Yativilca:- El Gerente dió cuenta de haber, en vista de la autorización que se le concedió en la sesión pasada, contratado los servicios del ingeniero Barreda Bustamante, para los estudios de este ferrocarril, en la siguiente forma, con conocimiento y aprobación del Sr. Director de Turno:

Lp. 18.- por kilómetro que estudie, por todo gasto, debiendo entregarse los planos en forma completamente definitiva. Se estudiará además de la ruta directa una variante que no pase por Los Anitos.

Pedido de los empleados de la Hacienda:- Se acordó acceder á la petición de los empleados de la Hacienda, para garantizar la compra que harán éllos de una pianola, al crédito.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

P. Dibos

C. E. Pierce

Alberto Seguín

Ricardo Land

Gerardo Klinge

Aurelio Mir Quiroz

Nº 858

Señores:
Pablo LaRosa
Ricardo Barreda
Alberto Iyulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
César O. Canevaro.

Sesión de 20 de Marzo de 1924

Presidencia del Sr. P. LaRosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Ricardo Barreda, Alberto Iyulo, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, y de los nuevos Directores elegidos, señores Claudio Velarde y César O. Canevaro, -quienes expresaron su aceptación y agradecimiento por el nombramiento de que habian sido objeto,- y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Sr. C. Iyulo Laos: - Se dió cuenta de una solicitud, por escrito, de este señor, solicitando se le diera los datos de los honorarios recibidos por el Directorio desde el año 1898, así como de los dividendos pagados á los accionistas en el mismo tiempo. Se acordó, en vista de que los accionistas tienen oportunidad, en las Juntas Generales, para solicitar los informes que necesiten, denegar dicha solicitud.

Cuestion F. C. Supe-Barranca: - Se resolvió contestar la carta de la Sociedad Agrícola "Paramonga", de 1º del presente mes, en el sentido de que la Sociedad Agrícola "San Nicolas Ltda" ha resuelto permanecer en la Junta de Administración de dicho Ferro-carril, donde el Administrador de "San Nicolas" procurará actuar de modo de armonizar los distintos intereses de las entidades que forman dicha Junta.

Venta de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de haber vendido, con conocimiento del Sr. Director de Turno, Ocho mil quintales, entrega en Abril, al precio de 25/3, saco chico; y quince mil quintales, cada uno de los meses Mayo y Junio, á 24/-, saco chico, á los Sres. Graham Rowe &co.

Tierras de Rio Seco: - Se autorizó á la Gerencia para suscribir la escritura correspondiente á la compra de estas tierras, resuelta ya por la Sociedad; despues de lo cual se levantó la sesión.

P. LaRosa
Ricardo Barreda
Alberto Iyulo
Claudio Velarde
C. E. Ledgard
Aurelio Miro Quesada
Gerardo Klinge
César Canevaro.

№ 859

Señores:
Ricardo Barreda
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
César O. Canevaro

Sesión de 3 de Abril 1924

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde y César O. Canevaro,- faltando con aviso los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo y Aurelio Miro Quesada,- y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguro contra terremoto y lucro cesante:- El Gerente dió cuenta de que la Compañía "Italia" ofrecía hacer estos seguros, de Lp. 50,000.-/- y Lp. 150,000.—, respectivamente, á los premios de 3/4 y 1/2 %, sujeto á confirmación. Se acordó, ántes de aceptarlo, que comunicara el nombre de las Compañías en que iba a hacer el reaseguro.

Contrato con el F.C. Supe-Barranca, R.A.:- El Gerente dió cuenta del contrato celebrado con el F.C. Supe-Barranca, sobre trasporte de la caña de Rotao y arreglo del antiguo reclamo del Ferro-carril, por entrega, por San Nicolás, de trucks para veinte carros y cuatro carros nuevos. Se aprobó ese convenio.

Administración del Muelle de Supe:- Se acordó hacer gestiones para que la casa Rinchelberg-Selby, se encargara de la administración de ese muelle.

Carta del Sr. Cipriano Laos: solicitando cópia del informe del Sr. Taillard:- Se acordó que el señor Laos podía ver ese informe, en las oficinas de la Sociedad.

Dividendo provisional trimestral:- Se acordó que se diera un dividendo por el 3er. trimestre del año económico, de 1%.-

Carta del Alcalde de Barranca:- Se acordó contribuir con la suma de cien libras peruanas (Lp. 100.0.00), á las obras de ornato á que se refiere dicha carta.

Compra de tubería para la instalación de Molino Viejo:- El Gerente dió cuenta de haber comprado estos 500 metros de tubería, á razón de 21/9,- la cotización más baja,- por 10" de diámetro y 7 m.m. de grueso, á la casa

Manesmann, por conducto de los Srs. Ostern-ba, de esta plaza.

Pagaré del Banco Perú y Londres:- El Gerente dió cuenta que el día de mañana vencía el Pagaré del Banco del Perú y Londres, por Lp. 21,000.0.00. Se acordó amortizar la suma de Lp. 2,000.0.00.-

Compra sacos vacíos:- El Gerente manifestó que creía conveniente comprar cien fardos más de sacos vacíos chilenos, para embarque Abril-Mayo. Se le autorizó.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

César Barreda.

Ricardo Garcés

Claudio Velarde

Alberto Ayp

Gerardo Klinge

Nº 860

Sesión de Directorio de 8 Abril 1924

Señores:
P. LaRosa
A. Ayulo
C. E. Ledgard
C. Velarde
C. O. Canevaro.

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Alberto Ayulo, Carlos E Ledgard, Claudio Velarde y César O. Canevaro,- faltando con aviso los señores Barreda y Miro Quesada,- y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior,

Plano de la Fábrica:- Se acordó llevar á efecto el acuerdo del Directorio, de sesión de 25 de Enero de 1923, sobre un plano definitivo de la Fábrica.

Compra de aceites:- Se acordó celebrar un contrato con la casa Emilio L Wagner & Co., para la provisión de aceites, por un año, en vista de las economías que esa compra representaba.

Compra sacos vacíos:- El Gerente dió cuenta de la compra que había hecho de 40,000 sacos chilenos, a razón de 10/87 (diez peniques ochentisiete) cada uno.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Pablo LaRosa

César Canevaro

Claudio Velarde

C E Ledgard

Alberto Ayulo

Gerardo Klinge

Nº 861

Sesión de 24 de Abril 1924

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
César O. Canevaro.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde y César O. Canevaro, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Renuncia del Presidente del Directorio, señor Pablo LaRosa:- El señor Ricardo Barreda, encargado de la Presidencia del Directorio, dió cuenta de una comunicación que había recibido del Sr. LaRosa, por la que éste señor hacía renuncia del cargo de Presidente del Directorio y Director de la Sociedad, con motivo de su ausencia en Europa. El Directorio acordó, por unanimidad, no aceptar la renuncia del señor LaRosa y concederle licencia por el tiempo que dure su ausencia.

Seguro contra terremoto:- Se acordó aplazar este asunto hasta la próxima sesión.

Instalación de enfriamiento de agua de condensación en la fábrica:- Se autorizó al Señor Gerente para pedir cotizaciones para una instalación por el sistema de pulverización.

Vale del Banco Alemán:- Se acordó cancelar este vale por Lp. 4,000.0.00.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Ricardo Barreda
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
C. E. Ledgard
César Canevaro.

No. 862

Sesión de 8 de Mayo de 1924.

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
César O. Canevaro.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde y César O. Canevaro, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de algodón:- Se autorizó á la Gerencia para vender los 200 quintales disponibles en el mes de Mayo, sobre la base de £. 74.50 quintal.

Venta de materiales en la Hacienda:- Se autorizó á la Gerencia para la venta del material, sin uso, que existiera en la fábrica de la Hacienda.

Honorario del Ingeniero de Aguas:- Se fijó, en la suma de £p. 150.000, el honorario del Ingeniero que ha ido, en comisión del Gobierno, á certificar la extensión cultivada en las Pampas de Velarde.

Compra sacos vacios:- Se autorizó á la Gerencia para comprar 200 fardos sacos vacios chilenos, para embarque Julio/Agosto.

Petición de la Compañia Administradora del Guano:- El Gerente dió cuenta de la petición de la Compañia Administradora del Guano, para que se le permitiera la colocación de un entre-riel en la línea de propiedad de la Hacienda, tendida en el puerto de Supe, á fin de que pudiera trasladar su guano del muelle á sus depósitos. Se acordó oir la opinión de la Administración de la Hacienda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión

Ricardo Barreda

Gerardo Klinge

Alberto Ayulo

Aurelio Miro Quesada

Claudio Velarde

César Canevaro

C. E. Ledgard

Nº 863

Sesión de 22 de Mayo 1924.

Señores:
Ricardo Barreda
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
César O. Canevaro.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde y César O. Canevaro, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguro adicional de existencias y construcciones en la Hacienda:- En vista de la exposición del Gerente, se acordó autorizarlo para celebrar nuevo contrato de seguro con las Compañias Unidas de Seguros, por la suma de Lp. 30,000.- á fin de cubrir las existencias y construcciones que actualmente no cubren los dos seguros de Lp. 20,000 - cada uno que tiene vigentes la Sociedad.

Pago Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de que habiendo el Supremo Gobierno recibido definitivamente el muelle de Supe como terminado, habia pagado á los Srés. Dunkelberg & Tellny, la suma de Lp. 1,014.0.00, como cancelación de la cuota que le correspondía á la Sociedad.

Compra de sacos vacios:- El Gerente dió cuenta de haber comprado á los señores E. Hyslop & Co., 200 fardos de sacos vacios. de 1100 c/u., para embarque Julio y Agosto, de dimensión 41 1/2 x 24", al precio de 10.72 d.

Compra de caja de fierro contra-incendio:- Vista la exposición del Gerente de que no existia una Caja de fierro contra incendio, para guardar los libros de contabilidad de la Sociedad, se le autorizó para comprar una.

Venta de algodón:- El Gerente dió cuenta de haber vendido á la casa Duncan, Fox & Co., 200 quintales de algodón, entrega Mayo, al precio de £. 72.50, y 500, entrega Junio, al precio de £. 68.50.

Proyecto de ferro-carril de San Nicolás á Yativilca:- El Gerente dió cuenta de haber recibido del Ingeniero José F. Barreda y Bustamante, los planos y memoria descriptiva del estudio que ha hecho de este ferro-carril, en sus dos variantes, la una por 'Lozanitos' y la otra por La Hoyada.

Presente el Ingeniero Barreda hizo al Directorio una larga exposición sobre las características de uno y otro proyecto, llegando á la resolución de que el proyecto por "Lozanitos" era más conveniente: Primero por ser menos largo en un Kilómetro; segundo por no tener pendientes fuertes, siendo los que habían en el sentido del menor tráfico, mientras el proyecto de "La Hoyada" presentaba una sección de pendiente muy fuerte en el sentido del mayor tráfico; y tercero porque el Ferro-carril por "Lozanitos" atravesaría precisamente las zonas de posible sembrio de caña. Se acordó enviar una cópia del proyecto al Administrador de la Hacienda y pedir la opinión de él para mayor ilustración del Directorio.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayala.

Cesar Barrera.

Claudio Delarde

Aurelio Meléndez

Gerardo Alfaro.

864

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César C. Canevaro.

Sesión de 5 de Junio 1.924.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde y César C. Canevaro, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Regalo al empleado Callirgos:- Se acordó hacerle un obsequio á este empleado, con motivo de su matrimonio, por valor de Lp. 100.0.00.-

Compra turbina "Terry" para los vacuumpanes:- Se acordó pedir cotizaciones.

Proyecto de ferro-carril á "Rotao":- Se acordó encargar al señor Ayulo hacer gestiones con los propietarios de los terrenos por donde debe pasar el ferro-carril, para ver la mejor forma de realizar el proyecto.

Factura de cal de la casa W.R. Grace & Co:- Vista la factura que presentara la casa Grace & Co., por 20 toneladas de cal, valor £. 1001.00, cal que no había llegado á Supe por haber sido arrojada al mar durante el viaje, por peligro de incendio, y que no había podido ser asegurada por los señores Grace & Co; se acordó no pagar esta factura en vista de que esta pérdida era de responsabilidad de la citada casa.

Compra de una chacarita en Supe:- En vista del pedido del Administrador de la Hacienda para que se compre la chacarita de don Santiago Chumbes, de una extensión al rededor de una fanegada, por la suma de Lp. 250.0.00, terreno que podría servir al paso de la proyectada línea á "Rotao" ó para el canje con otro terreno por el que pasará la línea; se acordó autorizar al Administrador y mandarle el respectivo poder.

Boticario:- Vista la comunicación de la Comisión Inspectora de Farmacia sobre la necesidad de que hubiera al frente de la botica de la Hacienda, un boticario diplomado, se acordó buscar uno, fijando el sueldo en Lp. 18.0.00.-

Compra de carbón:- El Gerente dió cuenta de haber comprado, con la autorización del Sr. Director de Turno y en vista de la indicación de la Hacienda, 200 toneladas de carbón australiano, puesto abordo Supe, á £. 29.00 la tonelada de 1,016 Kilos.

Pedido de la Compañia Administradora del Guano:- En el pedido de esta Compañia se resolvió proceder de acuerdo con lo que indica la Administración de la Hacienda, respecto á la colocación de un entre-riel en nuestra línea, que podía usar la citada Compañia, mediante el pago de un pequeño cánon anual y dejando constancia del derecho que se reserva la Sociedad de levantar la línea en el momento que lo creyera oportuno.

Sociedad Nacional de Industrias:- Se acordó entrar á formar parte de dicha Sociedad.

Venta de Productos:- El Gerente dió cuenta de haber un saldo excedente de 10,000 quintales en Junio, después de satisfacer los compromisos de este mes; se acordó no vender en vista del bajo precio de 14/6 que se ofrecía por él. Se acordó, igualmente, no vender por lo pronto los 800 quintales de algodón que tenemos para entrega Julio y Agosto, en vista del bajo precio de £.68.00, que se ofrece por él.

Instalación de enfriamiento para la Fábrica:- Vistas las cotizaciones se acordó comprar al Sr. Pedro Martinto la instalación por la suma de £. 4355.00 la instalación "Spraco" y la bomba, y £. 690.-/- por el motor que la instalación necesita.

Seguro adicional de existencias y construcciones en la Hacienda:- El Gerente dió cuenta de haber tomado el seguro conforme á la autorización que se le dió en la sesión anterior.

Compra de caja de fierro contra-incendio:- El Gerente dió cuenta de que en vista de la autorización que se le había concedido, había arreglado la compra, por conducto del Banco Alemán, de una caja

de fierro contra-incendio para guardar los libros de la Sociedad.

Participación de la Sociedad en el proyecto de exposición de productos agrícolas para el centenario de Ayacucho:- Se acordó adherirse en principio á esta idea, esperando lo que las otras Negociaciones hagan para determinar la forma como la Sociedad cooperará.

Licencia al Sr. Director Carlos E. Ledgard:- El señor Presidente dió cuenta de haber recibido del Sr. Carlos E. Ledgard una comunicación de 26 de Mayo último, en la que éste señor solicitaba permiso por seis meses, por tener que ausentarse á Europa. Se acordó concederle licencia y que el señor Presidente se lo comunicara así.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Claudio Ledgard

Luciano Ledgard

Luis Banchero

Aurelio Muñiz Zuloaga

Alberto Ayulo

Fernando Klinge

865

Sesión de 16 de Junio 1924.

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César C. Canevaro

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde y César C. Canevaro, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber vendido, con autorización del Sr. Director de Turno y con conocimiento del Sr. Presidente del Directorio, la cantidad de tres mil sacos de azúcar de 160 Lbs., á los señores E. Ayulo &co., á dieciseis chelines; y mil sacos de 171 Lbs., al Sr. A. Simonelli, por cable, al mismo precio.

Comité Azucarero:- El Gerente dió cuenta de que no habiendo el Comité Azucarero cumplido con entregar á la Dirección de Subsistencias, el azúcar necesario para atender al consumo de Lima y alrededores, ésta oficina había prohibido el embarque de azúcar para exportación en todo el litoral del país, y que debido á las gestiones hechas, se había prorrogado el permiso que tenía "San Nicolás" hasta el 30 del presente mes. El Directorio teniendo en consideración que la clausura del puerto significaría un grave contratiempo para la Sociedad, decidió ofrecer á la Dirección de Subsistencias, de 3,200 á 3,500 sacos de azúcar blanca, que representa un mes de consumo para Lima y alrededores, á fin de que atendido así el consumo del mes de Julio, no hubiera peligro de clausura del puerto de Supe. Se tomó en cuenta de que el precio que se pagaba por el azúcar blanco era el de 20% más que el de exportación.

Dividendo:- Se acordó dar un dividendo provisional, al 30 de Junio, de uno y medio por ciento.

Venta de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de que en vista de la buena calidad de la caña y de la actividad con que se llevaba la molienda, después de realizadas las ventas anteriores, había un saldo

disponible para la venta, durante el mes de Junio, de 15,000 quintales. Se acordó vender 10,000 quintales, al precio de dieciseis chelines, y reservar 5,000 quintales para principiar á atender la fabricación del azúcar blanca que se había ofrecido á la Dirección de Subsistencias.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Vélarde

Ricardo Zamora — César Ancheta

Benito Muñoz Quesada

Alberto Argüello — Gerardo Klein

866

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César O Canevaro

Sesión de 26 de Junio 1924.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde y César O Canevaro, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber vendido, con autorización del Sr. Director de Turno y conocimiento del Sr. Presidente del Directorio, diez mil quintales, saco chico, á dieciseis chelines (o 16/-) para entrega Julio.

Venta de Algodón:- El Gerente dió cuenta de haber vendido 500 quintales de algodón, á la casa Gildemeister &o, al precio de £. 68.00

Sorteo de Bonos:- Se sortearon los bonos que debían amortizarse al 30 de Junio, resultando sorteados los siguientes:

540- 960- 395- 476- 839- 1231- 948- 921- 43- 6-
104- 1398- 1443.

Pagaré del Banco Perú y Londres:- El Gerente dió cuenta de que el 4 del mes entrante vencía el Pagaré de Lp. 19,000.- que tenía la Sociedad. Se acordó renovarlo amortizando Lp. 2,000.-

Venta de Productos:- Se autorizó la venta de la prepita de algodón que hubiera, á un precio alrededor de £. 2.50; y la de diez mil quintales de azúcar, entrega Julio, a un precio alrededor de 16/9.-

Azúcar para el Comité Azucarero:- El Gerente dió cuenta de que en vista de que la Dirección de Subsistencias no estaba autorizada para entenderse con los particulares, sino con el Comité Azucarero, y de la urgencia que había de asegurar la libre exportación para el mes de Julio, se había ofrecido el azucar blanca al Comité Azucarero; lo que fué apro

bado.—

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Julio Ugo Zevallos

Leisant Amezaga.

Gerardo Klinge

Nº 867

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César O. Canevaro.

Sesión de 10 de Julio 1.924.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde y César O. Canevaro, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber vendido, con autorización del Sr. Director de Turno y conocimiento del Sr. Presidente del Directorio, ocho mil quintales de azúcar, en sacos chicos, a 16/9, entrega Julio.

Venta de Algodón:- El Gerente dió cuenta de haber vendido, con autorización del Sr. Director de Turno y conocimiento del Sr. Presidente del Directorio, doscientos cincuenta quintales, á £. 62.00, entrega Julio.

Azúcar blanca para el Comité Azucarero:- El Gerente dió cuenta que se había entregado ya mil sacos de azúcar blanca y que se había convenido el precio el precio de 16/9 menos los derechos de exportación, más el 20%; lo que fué aprobado.

Nombramiento de Cajero para la Hacienda:- Vista la renuncia del Sr. M. Velarde, se nombró en su lugar al Sr. Gerardo H. Gery, que ha desempeñado el puesto interinamente; y se acordó que diera una fianza por Lp. 1000.0.00.-

Gastos para fiestas patrias y gratificación empleados:- Se resolvió dedicar la suma de Lp. 500.0.00 con este objeto, de las que hasta Lp. 100.0.00 podian dedicarse a gastos de fiestas patrias. La distribución de esta suma se dejó á la Administración de la Hacienda, la que deberá hacerla teniendo en cuenta los méritos y antigüedad de cada empleado.

Contrato de molienda con Sotao:- El Gerente

de molienda que había con la hacienda "Tolao", creía que debía gestionarse su renovación por ser la época oportuna. El Directorio acordó aplazar este asunto hasta la reunión entrante, por relacionarse el con la construcción del Ferro-carril, que se decidiría en próximo Directorio.

Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta que en el muelle de Supe faltaban aún algunos detalles para que pudiera trabajarse en él, y de las gestiones que había hecho ante el Ministerio de Fomento para que el muelle fuera puesto en condiciones de hacer servicio. Igualmente informó que el estado del muelle antiguo era tal que de un momento á otro podía quedar totalmente destruído, caso en el que sería imposible realizar las operaciones de embarque de azúcar.

El Directorio resolvió que se gestionara con la Recaudadora, á quien estaba confiada la Administración de ese muelle, la realización de las obras que faltan, y que en caso que esto no se consiguiera, se ofreciera al Ministerio de Fomento el concurso de la Sociedad para abonar el 40% del valor de las obras que falta realizar.

Balanza para melazas:- En vista de las explicaciones del Gerente, se autorizó la compra de una balanza para melazas, para el uso de la Fábrica.

Compra de arroz:- El Gerente dió cuenta de haber comprado, en vista del alto precio actual del arroz nacional, la cantidad de 500 sacos de arroz del Oriente, á £. 1.18.6 cif. Supe.

Aumento de sueldos:- Se acordó aumentar los sueldos de los siguientes empleados:

Ingº agrónomo, Sr. C. Elzamora:-	Lp. 40.0.00 al mes
" Julio C. Cuadros:	" 33.0.00 " "
" César Ordóñez Chávez	" 18.0.00 " "

Ventas de Azúcar para el futuro:- El Gerente manifestó la conveniencia de vender azúcar para el futuro. Se acordó gestionar la venta de dos mil sacos

chilenos mensuales, de Agosto á Diciembre.

Datos económicos de la Hacienda:- Se aprobó el cuadro presentado por el Gerente respecto á los datos que debía mandar la Hacienda, sobre costo de producción, para informar al Directorio.

Ferro-carril de San Nicolás a Sotac:- Se autorizó a la Gerencia para pedir cotización de rieles y durmientes, á fin de tener un presupuesto aproximado para la próxima sesión de Directorio.

Carta del Sr. Presidente del Directorio:- El señor Vice-Presidente dió cuenta de haber recibido una carta del Sr. P. La Rosa, Presidente del Directorio, en la que este señor agradecía la resolución tomada por el Directorio, en la sesión de 24 de Abril ppo., de no aceptar su renuncia como Presidente del Directorio y como miembro del mismo.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alberto Agurto

Cesar Canevaro

Ernesto Kleiss.

No. 868.

Sesión de 17 de Julio 1924.

Presidencia del Sr. Ricardo Bacheda.

Señores:
Ricardo Bacheda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César C. Canevaro

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Bacheda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde y César C. Canevaro, y del Gerente, don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar:- Se autorizó la venta de azúcar, para entregas futuras, al precio al rededor de 15/- en vista del estado del mercado.

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

César Canevaro

Alberto Ayulo

Gerardo Klinge

N°. 869.

Sres:
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ulloa
Claudio Velarde
César C. Canevaro
Ricardo Barreda

Sesión de 11 de Agosto 1924.

Presidencia del Sr. Aurelio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Aurelio Miro Quesada, Alberto Ulloa, Claudio Velarde y César C. Canevaro, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gratificaciones a los empleados de la Hda:- El Gerente dió cuenta del detalle enviado por el Administrador, sobre la manera como había repartido la suma acordada por el Directorio con este objeto, detalle que alcanza á la suma de Lp. 405.0.00, que fué aprobado.

Azúcar para la Beneficencia Pública de Lima:- Se dió cuenta de una carta del Inspector del Depósito Central de Medicinas de la Beneficencia Pública de Lima, solicitando que la Sociedad contribuyera con 20 quintales de azúcar blanco al año á las necesidades anuales de ese Depósito, lo que fué acordado.

Venta de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber vendido, con conocimiento del Presidente del Directorio y autorización del Director de Turno, 4,000 quintales de azúcar blanca, al Comité Azucarero entrega el presente mes, a 15/6, menos los derechos de exportación y más el 20%; y de 8,000 sacos, de 162½ Lbs., á 15/- á la casa Gildemeister &bo, para ser entregados 2,000 sacos cada uno de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Caídas de agua de "La Hoyada":- El Gerente dió cuenta de que había quedado regularizado el denuncio que había hecho la Sociedad de las caídas de agua de "La Hoyada", habiéndose principiado a publicar los avisos respectivos, último trámite que faltaba.

Molienda de cañas del Sr. Gerardo Romero:- El Ge-

gente dió cuenta de la propuesta presentada por este señor para moler las cañas que actualmente tiene sembradas, en el Ingenio de "San Nicolás". Se acordó avisar al Administrador que la Sociedad tiene interés en hacer esta molienda.

Venta de Algodón:- El Gerente dió cuenta de haber, para la venta, 250 quintales de algodón, para cuya venta fué autorizado.

Reclamo de Grace por pago de cal:- Se acordó someter a arbitraje de la Cámara de Comercio, el reclamo de los señores Grace & Co., sobre pago de una factura de cal, vendida cif Supe, que no pudo ser asegurada por los vendedores y que se perdió en el tránsito.

Elección de Nuevos Directores:- En vista de la ausencia prolongada de los señores La Rosa y Ledgard, se acordó, con el fin de integrar el Directorio, llamar como Directores provisionalmente y mientras dura la ausencia de los señores anteriormente nombrados, a los señores Paul Widmer, Gerente del Banco del Perú y Londres y Henrich Büsing, Gerente del Banco Alemán.

Balance:- Fué aprobado el proyecto de Balance presentado por la Gerencia para el año 1923-24; acordándose el pago de un dividendo suplementario de tres por ciento, o sea un total de ocho por ciento para el año económico.

Gratificación:- Se acordó una gratificación de Lps. 300.0.00 para el Gerente.

Junta General de Accionistas:- Se acordó citar á la Junta General Ordinaria para el 18 del pte., con el objeto de presentar á los Accionistas el Balance General correspondiente al año económico que terminó el 30 de Junio.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Leguía

Claudio Velarde

Paul Widmer

Henrich Büsing

N° 870

Señores:
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
César C. Canevaro
Paul Widmer
Henrich Börsing
Ricardo Barreda

Sesión de 16 de Agosto 1924.

Presidencia del Sr. Aurelio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, César C. Canevaro, Paul Widmer, Henrich Börsing,- faltando con aviso el Sr. Alberto Ayulo,- y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Incorporación de nuevos Directores:- Esta sesión tuvo por objeto incorporar al seno del Directorio á los señores Paul Widmer y Henrich Börsing, quienes expresaron su agradecimiento por la elección de que habian sido objeto. Por su parte el señor Miro Quesada en nombre de los señores Directores expresó su satisfacción por contar en el seno del Directorio, con elementos tan valiosos como los señores Widmer y Börsing.

Asistencia del señor Barreda:- A pedido del señor Miro Quesada se acordó considerar como asistente a las sesiones de Directorio al Sr. Ricardo Barreda, mientras dure la razón de fuerza mayor que le impide asistir.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Paul Widmer

Miro Quesada

Claudio Velarde

Gerardo Klinge

Nº 871

Sesión de 18 de Agosto de 1924.

Señores:
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
César C. Canevaro
Paul Widmer
Henrich Börsing
Ricardo Barreda

Presidencia del Sr. Aurelio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde, César C. Canevaro, Paul Widmer y Henrich Börsing, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gratificación empleados Oficina de Lima: - Se acordó conceder por este año una gratificación extraordinaria de un sueldo, además de la gratificación de un sueldo que se ha venido otorgando todos los años.

Aumento de sueldo: - Se acordó elevar el sueldo del Contador, a la suma de cuarenticinco libras peruanas.

Muelle de Supe: - El Sr. Ayulo dió cuenta de un telegrama que había recibido sobre las dificultades que se experimentaban en el muelle, debido al mal funcionamiento de la locomotora. El Gerente manifestó que había tenido oportunidad de informarse del informe presentado por el administrador del muelle, señor Rodriguez Ramirez, a la Recaudadora y que esperaba que fuera pasado al Ministerio de Hacienda para tratar el punto con esa repartición administrativa. Manifestó tambien que la casa Pelly le había hecho saber que tomaba todo empeño para remediar esta situación.

Elección de cargos: Fueron reelegidos, por aclamación, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Directorio, los señores Pablo La Rosa y Ricardo Barreda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde

Sesión de 28 de Agosto 1924.

Nº 872

Señores
Ricardo Bareda
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Pelarde
Paul Widmer
Henrich Börsing

Presidencia del Sr. Aurelio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Pelarde, Paul Widmer y Henrich Börsing, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar blanca: - El Gerente dió cuenta de que había interés por parte de comerciantes de Limas y para vender en provincias, por azúcar blanca del tipo que fabrica actualmente "San Nicolás". El Directorio acordó que en vista de que durante el mes de Setiembre no se dispone de azúcar, se aplazara el resolver si se vendía o no azúcar blanca, hasta que pudiéramos disponer de existencia.

Venta de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de haber vendido, con conocimiento del Presidente del Directorio y Director de Turno, la cantidad de quince mil quintales a 15/6 saco grande y a 15/7.1/2 saco chico, entrega Setiembre.

Venta de Algodón: - El Gerente dió cuenta de haber vendido con conocimiento del Presidente del Directorio y Director de Turno, trescientos treinta quintales algodón, á £. 60. oo, entrega en el presente mes.

Compra de arroz: - El Gerente dió cuenta de haber comprado, en vista de la actual escasez de arroz, quinientos sacos de arroz, a £. 1.13.6, saco de 88 libs.

Muelle de Supe: - El Gerente dió cuenta de que subsistían aun las dificultades para el buen funcionamiento del muelle de Supe y que la casa Dünkelberg Stelling se preocupaba de salvar estos inconvenientes, y que había propuesto al Director de Hacienda, el pedir una nueva locomotora a vapor, por cuenta del Gobierno; comprometiéndose

ellos a vender la actual locomotora á combustión interna, a consignación por cuenta del mismo Gobierno.

Reclamo del Sr. Administrador:- El Gerente dió cuenta de que el Sr. Administrador, que se encontraba actualmente en Lima, había hecho presente qué consideraba que su participación en las utilidades debía calcularse sin tomar en cuenta los castigos extraordinarios. El Directorio apreciando, en principio, la justicia del reclamo, encomendó al Sr. Director Miro Quesada para que en vista de los datos que proporcionara la Gerencia, arreglara el asunto con el Sr. Administrador.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Leguía Augusto Vidaurre M. Miro Quesada

Manuel Miro Quesada

Claudio Vellard

Ernesto Klein

Nº 873.

Sesión de 11 de Setiembre 1924.

Señores:
Ricardo Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Heinrich Boesing

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer y Heinrich Boesing, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Obsequio de azúcar a la Sociedad de Beneficencia Pública:- El Gerente dió cuenta del haber recibido una comunicación de la Sociedad de Beneficencia, en la que esta Sociedad agradecia el obsequio que se le había hecho de 25 quintales de azúcar blanca para el servicio de su botica, y encargaba se expresara su reconocimiento a cada uno de los señores Directores.

Carta del Sr. Canevaro, pidiendo licencia: El Gerente leyó la carta que el Director Sr. Canevaro dirije al Sr. Presidente del Directorio, pidiendole permiso para no asistir á las reuniones del Directorio por tenerse que ausentar del país.

Carta de la Sociedad Nacional Agraria. El Gerente dió cuenta de una carta recibida de la Sociedad Nacional Agraria, en la que le manifiesta que la Dirección de Contribuciones, encargada por resolución suprema de 18 de Junio de preparar un proyecto de revisión de las leyes que rijen los derechos de exportación e importación, había solicitado de la Sociedad los datos referentes al costo de producción de los diversos productos de exportación derivados de la agricultura, con el fin de tomarlos en consideración al formular el proyecto respectivo. La Sociedad Nacional Agraria comunica que de acuerdo con las ideas cambiadas en las reuniones de productores, había sido designada nuestra Sociedad para que en unión de la Sociedad Agrí

"cola "Paramonga Ltd" indicase a la Sociedad Nacional Agraria, el costo de producción del quintal de azúcar en los valles de Supe y Pativilca, para hacer uso de ese dato para establecer el costo de producción en el país que debe comunicarse a la citada Dirección de Contribuciones. El Directorio acordó que la Sociedad suministrara el dato exacto tal como se desprende de la Memoria.

Canje de arrendamiento de terrenos propuesto por el Sr. C. Rosas: - El Gerente dió cuenta de haber recibido una carta del Sr. Cristóbal Rosas, de Supe, en la que éste señor proponía un canje de arrendamiento de terrenos entre los que la testamentaria Figueroa tiene en la campiña de Supe (25 fanegadas) y una extensión equivalente en "La Hoyada". El Directorio acordó no acceder a esta solicitud por ser necesario el fundo "La Hoyada" para el control de las aguas de regadío.

Cuota para la Exposición Agrícola-Ganadera del Centenario: - El Gerente dió cuenta de una carta recibida del Sr. Antonio Graña, tesorero del Comité Organizador de este certámen, en la que pidía a la Sociedad una cuota para la organización de este certamen e insinuava que esta cuota fuera de 1.1/2 (un centavo y medio) por quintal de azúcar producido durante el año pasado; al mismo tiempo manifestó que de acuerdo con los señores Directores se había procedido a mandar esa cuota, que era de Lp. 372.3.5H.

Reclamo del Sr. Administrador: - El Gerente manifestó que este reclamo había sido arreglado, abonandole al Sr. Administrador el cinco por ciento sobre los castigos extraordinarios, menos los castigos hechos en Existencia de Productos. La suma adicional entregada al Sr. Administrador era de Lp. 1, 42H. 080, que representaba el 5% de la suma

de Lp. 28,481.599, lo que fué aprobado.

Denuncia de terrenos de la Sociedad en Supe: El Gerente dió cuenta que Pantaleón Dávila, vecino de Supe, había denunciado ante el Ministerio de Fomento, como terrenos eriazos y aguas sobrantes, terrenos y aguas de que estaba en actual posesión la Sociedad, en el lado de "El Totoral", y que oportunamente se había presentado un escrito al Ministerio de Fomento oponiéndose á dicho denuncio.

Compra de sacos vacios: - El Gerente dió cuenta de haber comprado 200 fardos sacos grandes, a £. 6.1.0, los cien sacos, y 100 fardos sacos chicos á £. 5.77 los cien sacos, á los Sres. E. Hyslop Hno., embarque Octubre/Noviembre.

Venta de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de haber vendido á los Sres. Graham Rowe Hno., con conocimiento del Sr. Presidente del Directorio y autorización del Director de Turno, siete mil quinientos quintales azúcar, a 16/3, entrega Octubre.

Venta futura de azúcar: - El Gerente dió cuenta de haber para la venta, en el futuro, 7,500 quintales en Octubre y 25,000 en cada uno de los meses de Noviembre y Diciembre. El Directorio acordó, por lo pronto, no vender sino el azúcar de Octubre, cuando vez que llegara el precio de plaza a 17/- (diecisiete chelines), y reservar los lotes de Noviembre y Diciembre.

Adquisición de acciones del F. C. Supe-Barranca: - El Gerente dió cuenta de la carta recibida del Sr. Administrador en la que este le comunicaba que el Sr. Talega ofrecía en venta á la Sociedad, en condiciones favorables, un número de acciones del Ferro-carril Supe-Barranca, que le permitieran ejercer control sobre dicho ferrocarril. El Directorio acordó, para pronunciarse en el asunto, solicitar nuevos informes sobre las condiciones de venta de dichas acciones y el estado financiero

actual de dicho ferrocarril.

Muelle de Supe:- El Sr. Miro Quesada dió cuenta de la conversación que había tenido con el Señor Gerente de Paramonga y con el Sr. Jorge Alvarez Calderón, que se interesaba por formar una compañía que explotara dicho muelle. En vista de las informaciones del señor Miro Quesada y las dadas por el Gerente, se acordó que la Sociedad veía con gusto las gestiones del señor Alvarez Calderón, que para facilitar el éxito financiero de esta compañía estaba llana a no recibir como amortización del capital prestado por la Sociedad, sino la parte correspondiente al 30% de las entradas de dicho muelle, en lugar del 40% que indica el contrato. Igualmente acordó que la Sociedad no formaría parte de la Compañía que organizara el Sr. Alvarez Calderón.

Memoria:- El señor Barreda, Presidente del Directorio manifestó que había leído la Memoria del Directorio, presentada a la Junta General de Accionistas, en la que se manifestaba que el Directorio había llamado al Señor Saillard para que emitiera un informe sobre el estado de la Sociedad y los rumbos que seguía, siendo así que esta venida había sido solicitada por los señores accionistas de Europa, á la que accedió el Directorio. Se acordó dejar constancia en el acta.

Gratificación:- Se acordó la gratificación de un sueldo al Jefe de Oficina de la Hacienda, señor Benjamin Callirgos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Manuel Miro Quesada

Alberto Aspíl

Claudio Belaunde

Gerardo Klinge

Nº 874

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Börsing
Carlos Ayulo Laos

Sesión de 25 de Setiembre 1924.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente, señor Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dividendo: - Se acordó un dividendo provisional, por el trimestre que termina el 30 del presente, de 1.1/2% (uno y medio por ciento).

Pampas de Velarde: - El Gerente dió cuenta que el Gobierno había dado un decreto por el que quedaba definitivamente reconocida la propiedad de estas Pampas de San Nicolás, y que ordenaba abonar una libra peruana por hectárea, sea Lp. 675.534, para asegurar definitivamente la propiedad.

Igualmente dió cuenta que el Gobierno había aprobado el canje celebrado entre la Sociedad y la Municipalidad de Barranca, sobre lotes en esta misma Pampa.

Compra de arroz: - El Gerente dió cuenta que en vista de la gran escasez de arroz, había comprado 500 sacos más, embarque en Octubre, á los Trs. E Ayulo Hno., al precio de L. 1.159.

Caídas de agua de "La Coyada": - El Gerente dió cuenta de que los señores Jorge y Carlos Alvarez Calderón habían solicitado permiso para enviar un ingeniero a estudiar las caídas de agua de "La Coyada", con el fin de hacer una propuesta a la Sociedad, para el desarrollo de esas caídas; permiso que se les había concedido.

Propuso tambien que la Sociedad, por su parte, comisionara a un ingeniero para el estudio de esas caídas y la aplicación de la dec

tricidad allí producida, en la fábrica y en el bombeo de aguas de irrigación, y esto con el objeto de tener base segura para discutir la propuesta de los señores Alvarez Calderón, ya sea para aceptarla o para emprender, por su cuenta, la obra. Se acordó autorizar a la Gerencia para hacer practicar esos estudios.

Reclamo de Grace: — El Gerente dió cuenta de que los señores Grace &c., habían presentado el proyecto de minuta para solicitar el arbitraje ante la Cámara de Comercio, sobre este reclamo de pago de una factura de cal. El Directorio acordó que antes de firmar la minuta de arbitraje, se solicitara de la casa Grace la presentación de la póliza de seguro.

Muelle de Supe: — Con referencia al estudio que están haciendo los señores Alvarez Calderón, para presentar una propuesta para la administración de este muelle, y a la insinuación que habían hecho de que el pago de muellaje se hiciera según la nueva tarifa, que acaba de aprobar el Gobierno para el muelle de Salaverry y no según la tarifa que marca el contrato; se acordó que la explotación debería hacerse de acuerdo con la tarifa que implica el contrato.

Carta del Sr. Hyulo Laos: — El Gerente dió cuenta de una carta de este señor en que agradecía el nombramiento de Director de que había sido objeto, y encargaba expresar a los señores Directores su agradecimiento por esta distinción.

El señor Presidente del Directorio manifestó la complacencia con que él y los demás señores Directores veían la presencia del Sr. Hyulo Laos, en el seno del Directorio.

Elección de Director en reemplazo del señor Barreda: — Se acordó llamar al señor doctor don Carlos Barreda, en reemplazo

del señor Ricardo Barreda y mientras dure la ausencia de éste

Compra de turbina:- Se aceptó la propuesta de la casa Martinto para la compra de una turbina "Terry" para la Fábrica.

Asistencia a la Exposición del Centenario:- Se acordó que la Sociedad debería contribuir a las exhibiciones que se hicieran en esta Exposición.

Carta del Sr. Ricardo Barreda:- El señor Presidente del Directorio dió cuenta de una carta recibida del Director Sr. Ricardo Barreda en la que manifestaba que viéndose obligado a ausentarse del país, solicitaba del Directorio licencia del cargo. El Directorio acordó deplorar la ausencia del señor Barreda, y concederle la licencia solicitada.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Abdo. Aguirre Emilio Mallmann

Claudio Belaieff Adolfo Schulz

Alberto Gross

Gerardo Klein

No. 875

Sesión de 2 de Octubre 1924.

Señores:
Paul Widmer
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Henrich Börsing
Carlos Ayulo L.
Carlos Barreda L.

Presidencia del Sr. Paul Widmer

Con asistencia de los señores Directores Paul Widmer, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Henrich Börsing, Carlos Ayulo Laos y Carlos Barreda Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Eleccion de Vice-Presidente del Directorio: - En vista de la ausencia del Sr. Barreda, vice-presidente del Directorio, se nombró en su lugar y mientras dure la ausencia de dicho caballero, al señor Alberto Ayulo.

Muelle de Supe: - El Gerente dió cuenta de las dificultades que persistian en el funcionamiento del Muelle de Supe, las que habían dado origen a que dos vapores que debian cargar azucar en Supe, se retiraran sin hacerlo, así como de las gestiones que hacian los señores Alvarez Calderón para la formación de una Compañia que explotara dicho Muelle.

Siendo una de las dificultades que se presentaban para que entrara en funciones la nueva entidad explotadora del muelle, el deseo que tiene el Gobierno de que con el objeto de uniformar todas las tarifas de muelles de la República, rigiera para el Muelle de Supe, la nueva tarifa aprobada para el de Salaverry y no la tarifa antigua del muelle de Salaverry, más el 25% como lo indica el contrato entre el Supremo Gobierno y las Sociedades Agrícolas "San Nicolás", "Paramonga" y "Huayto"; y teniendo en cuenta que las diferencias entre ambas tarifas son tan pequeñas que la adopción de la nueva tarifa no traeria daño económico apreciable á la Sociedad; se resolvió que la Sociedad aceptaba la nueva tarifa, pero que //

se dejara constancia en la escritura respectiva de que de acuerdo con el contrato, esta tarifa no podia ser modificada durante todo el tiempo que durara la amortización del dinero que proporcionó la Sociedad para la construcción del muelle de Supe.

Venta de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de haber vendido, con conocimiento y autorización del Sr. Director de Turno, 500 toneladas de azúcar, á los Sres. E. Ayulo & Co., á 16/-, entrega Noviembre.

Pedido del empleado Sr. J. C. Cuadros: - El Gerente dió cuenta de una carta recibida del empleado Sr. Julio C. Cuadros, en la que éste empleado solicitaba un préstamo de Lp. 300.0.00 de la Sociedad, para poder completar la suma que necesitaba á fin de comprar la casa-habitación, que actualmente ocupa. El Directorio acordó concederle la suma pedida, la que será amortizada por entregas mensuales de Lp. 7.0.00, y la que tendrá la garantía de la segunda hipoteca del inmueble.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Carlos Barreda L.

Claudio Velarde

Aurelio Muñoz Dueñas

Sesión de 16 Octubre 1924.

Nº 876.

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Börsing
Carlos Ayulo L.
Carlos Baqueta L.

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing, Carlos Ayulo Laos y Carlos Barreda y Laos, y del Gerente señor Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde: - El Gerente dió cuenta de las observaciones que el Administrador de la Hacienda ha hecho al decreto del Gobierno que nos dá la propiedad de las Pampas. Que había visto al respecto al señor Director de Aguas y que se esperaba el regreso del funcionario que entiende de estos asuntos, que se encuentra fuera de Lima, para aclarar el punto y salvaguardar los intereses de la Sociedad en la forma más conveniente.

Igualmente dió cuenta del arreglo celebrado con la Municipalidad del Puerto de Supe, por el que se hacía un canje de terrenos entre el lote cedido al puerto de Supe, por resolución de 1921, lote situado en el centro de las Pampas de Velarde, con un lote de propiedad de la Hacienda, vecino al puerto.

Se dió cuenta igualmente de los denuncios que, de terrenos de la Sociedad, habían hecho distintas personas del Puerto de Supe, denuncios a los que se opondría oportunamente la Sociedad.

Reclamo de Grace: - El Gerente dió cuenta de que la casa W.R. Grace & Co., había cumplido con enviar la póliza de seguro del lote de cal, cuyo pago gestionaba. Se acordó consultar el punto con los gerentes de dos compañías de Seguros.

Tenas de Trúcar: - El Gerente dió cuenta de haber vendido con autorización del Director de Turno y conocimiento del Presidente del Directorio, 500 //

sacos de azúcar blanca, bordo Supe, á 18/-

Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de que habian continuado las gestiones con los señores Alvarez Calderón para entregarle la administración de este muelle. En vista de que la exigüidad de las entradas del muelle no permitía que los dichos señores obtuvieran la ganancia anual que deseaban, al mismo tiempo que servir los intereses y amortización de la deuda que tiene el muelle; se resolvió que de acuerdo con las Sociedades Agrícolas "Paramonga" y "Huayto", la Sociedad tomara en Administración directa el muelle, formándose una Compañia en la que estarían representadas las tres sociedades en la misma proporción en la que oblaron el capital.

Se acordó igualmente autorizar á la Gerencia para hacer los gastos que fueran necesarios para poner al muelle en estado de trabajo eficiente, así como para hacer todos los trabajos necesarios para que la nueva administración del muelle empiece á funcionar tan pronto como sea posible.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Seguín.

Claudio Belaúnde

Arnaldo Mariátegui

Carlos Barreda L.

239

Sesión de 23 de Octubre 1924.

Nº 877

Señores:
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Borsing
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing, Carlos Barreda y Laos y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Muelle de Supe: - El Gerente dió cuenta del memorandum que había recibido de los señores Alvarez Calderón, en el que éstos señores puntualizaban las condiciones en que podrian hacerse cargo de la administración del Muelle, que en resumen son: tomar la administración del muelle por un año, dividiendo las entradas brutas 70% para la administración y 30% para las sociedades prestamistas; al final de este año y en vista del resultado económico obtenido se haria un contrato definitivo. El Directorio acordó que en vista de la imposibilidad de aceptar el contrato de los señores Alvarez Calderón porque el 30% de la entrada bruta del muelle no alcanzaria para hacer el servicio de intereses, creia conveniente la formación de una compañia de las tres sociedades "Huayto", "Paramonga" y "San Nicolás" para la explotación del muelle; y que esta compañia ofreciera á los señores Alvarez Calderón la administración con un contrato por el mismo número de años que el celebrado con el Gobierno, siempre que ellos acepten garantizar el interés de 8% y £. 500.+- para la amortización del capital invertido, quedando este contrato rescindido de hecho el año que no entregaran dinero suficiente para hacer estos servicios.

Reclamo casa Grace: - El Gerente dió cuenta de que los gerentes de las Compañias de Seguros que habian examinado el certificado de seguro del

lote de cal, materia del reclamo de la casa Grace, habían manifestado que no veían razón para que la Compañía de Seguros que había expedido dicho certificado, evadiera el pago de dicho seguro. Al mismo tiempo manifestó que los Jefes de las casas de comercio a quienes había interrogado si existía o no obligación, por parte de la Sociedad Agrícola "San Nicolás," para el pago de una factura de un artículo comprado cif. Tiepe y perdido durante el viaje, le habían contestado que la Sociedad estaba obligada a ese pago.

Se resolvió pedir a Grace informase sobre las razones que alegaba la Compañía de Seguros, para no pagar el seguro respectivo, y sobre las razones que había tenido la casa Grace para no tomar un seguro que cubriera con efectividad los riegos a que estaba expuesta la cal viva.

Informaciones en los diarios:- El Gerente dió cuenta de que se habían acercado de diversos diarios y revistas solicitando que la Sociedad tomara espacio en las ediciones del Centenario, para publicar una información sobre la hacienda "San Nicolás."- Se acordó que la Sociedad no tenía ningún interés en publicar informaciones.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Agul — Claudio Velarde — [illegible]

Emilio Mir Zuesada — Carlos Barreda L.

[illegible] — [illegible]

Gerardo Klinge

Sesión de 6 de Noviembre 1924.

Nº 878

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Carlos Ayulo Laos
Carlos Barreda Ln.

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Carlos Ayulo Laos y Carlos Barreda Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Reclamo de la casa Grace: El Directorio acordó que, en vista de que la casa Grace no había contestado a la carta que se le dirigió de acuerdo con la resolución del Directorio en su sesión anterior, se le dirigiera una nueva carta manifestando que la Sociedad no tomaría ninguna nueva resolución en este asunto, mientras la casa Grace no diera respuesta a nuestra carta última.

Pedido de la Beneficencia de Barranca: El Gerente dió cuenta de haber recibido una solicitud de la Sociedad de Beneficencia de Supe pueblo, Supe puerto, Salitrica y Barranca, por la que solicitaba una subvención mensual de Lp. 10.-, la que fué acordada.

Caídas de agua de "La Hoyada": El Gerente dió cuenta de que el Supremo Gobierno, con fecha 10 del pasado, había decretado concediendo las citadas caídas a la Sociedad y otorgando un plazo de un año para que se presenten los planos y estudios correspondientes al aprovechamiento que proyecta.

Venta de Azúcar: El Gerente dió cuenta de que el precio del azúcar había continuado bajando, y el Directorio acordó no proceder a nuevas ventas, por el momento.

Estando presente el Administrador de la Hacienda, señor Cubas, se discutió el asunto

fabricación azúcar blanca, y se resolvió que se continuara fabricando solamente 4,000 quintales mensuales de azúcar blanca, cantidad que no altera el buen funcionamiento de la fábrica.

Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de la respuesta que había recibido de los señores Alvarez Calderón, la que se acordó pasara a estudio individual de cada uno de los señores Directores, para contemplar la conveniencia o no de contestarla.

El Gerente dió cuenta, además, de las gestiones que estaban haciendo para arreglar un contrato con el Supremo Gobierno para la formación de la Compañía entre las tres sociedades agrícolas y para encontrar una persona apropiada que poner al frente del muelle.

Empleado señor Alzamora:- Se acordó regularizar la situación de este empleado, celebrando un contrato con él por tres años, con un sueldo de Lp. 50.0.00 el primero, Lp. 60.0.00, el segundo y Lp. 70.0.00 el tercero, y que el nuevo sueldo rigiera a partir del mes de Setiembre.

Balanza para melazas:- Vistas las cotizaciones, se resolvió aceptar la de la casa Berckemeyer & Co., representantes de Varbains, por la suma de Lp.

Pampas de Velarde y arreglo con el pueblo de Supe:- El Gerente dió cuenta de que había sido ya arreglado, de acuerdo con el Administrador de la Hacienda y el Ingeniero Valdez, de la Dirección de Aguas, las rectificaciones que hay que hacer al decreto del Gobierno que nos concede las Pampas de Velarde.

Presente el Administrador se discutió con él el arreglo que había propuesto en una de sus últimas cartas, con el pueblo de Supe, y se acordó autorizar al Administrador para celebrar este arreglo en las mejores condiciones que fuera posible conseguir;

autorizándolo, además, para conceder a dicho pueblo una parte de las Pampas que resulte inútil para nosotros y que queda en el antiguo lote de Barranca, a la vez que el agua necesaria para regarlas.

Casa del puerto: Se resolvió, en vista del pedido del Administrador, que se ofreciera a la Municipalidad, la casa del puerto, propiedad de la Sociedad, que ocupa actualmente, para que pudiera seguir celebrando allí sus sesiones; pero bajo la condición de que la Sociedad podía, en cualquier momento, recoger el inmueble, y que la Municipalidad debería pagar un pequeño arrendamiento con el objeto de mantener la propiedad.

Se acordó igualmente que el Administrador ofreciera a la Municipalidad se ayuda para la construcción del nuevo local, a fin de que desocupe la casa de la Sociedad, lo más pronto posible.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Seguel

Aplic. A. Jiménez

Carlos Barriola L.

Emilio Muñoz Zuzola

Claudio Velardé

Fernando Klein

Nº 879.

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Börsing
Carlos Barreda L.

Sesión de 20 de Noviembre 1924.

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing y Carlos Barreda y Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber vendido con conocimiento del Sr. Presidente del Directorio y Director de Turno, 250 toneladas a 12/9.-

Comunicación de la Sociedad "Empleados de Comercio" y Solicitud de los empleados de la Hacienda:- Con referencia a estas solicitudes sobre gratificación de un sueldo para el Centenario, se acordó aplazarlas.

Arreglo con la comunidad del puerto de Supe:- El Gerente dió cuenta de que el Gobierno había aprobado el arreglo celebrado entre la Municipalidad de Supe y la Sociedad.

Denuncio de terrenos en Supe por la casa Rockett:- El Gerente dió cuenta que la casa Rockett había denunciado terrenos en el pueblo de Supe, situados al otro lado de nuestra acequia, y que no nos pertenecían. Ese denuncio no tenía para nosotros más importancia por comprender el sitio que debe ocupar nuestra instalación hidro-eléctrica de "La Hoyada" y los canales que deben conducir el agua á esa instalación. El Gerente manifestó que el Sr. Basombrio le había manifestado que no habría inconveniente para ceder a la Sociedad los terrenos que, con el objeto indicado, necesitara.

Proyecto de contrato de Sembrio de caña con los Señores Figueroa y Reyes:- El Gerente dió cuenta del proyecto de contrato de sembrio

de caña, enviado por el Administrador, al que después de ser leído se le hicieron las siguientes observaciones para ser trasmitidas a la Administración: 1º que la cantidad de azúcar que se entregará a los sembradores representa más o menos el 50% de lo que la fábrica extraiga, y que dadas las ventajas sobre habilitación, préstamo de elementos de trabajo, etc. que la Hacienda proporcionaría a los presuntos sembradores, el Directorio encuentra que el 20% que quedaría a la Hacienda, es una cifra baja; 2º que se conviene a entregar hasta el 20% del azúcar que corresponde a los sembradores, en azúcar blanca y que esa azúcar blanca se computará a razón de 90 libras de azúcar blanca por 100 de exportación. El Directorio estimó que este porcentaje no debería ser mayor en ningún caso que 80%.-

Venta de azúcar:- Se acordó que el Gerente procediera a vender el azúcar, conforme se fuera produciendo, de acuerdo con el Director de Turno.

Contestación a la carta del Sr. Alvarez Calderón:- Se acordó pasarla al Abogado para que estudiara la contestación.

Informe de la visita a la Hacienda por el Gerente:- El Gerente dió cuenta de haber pasado algunos dias en la Hacienda, habiendo encontrado todo sin novedad. Expresó que la producción total de la Hacienda, durante el año en curso, dependería de la intensidad y de la duración del verano que se inicia, ya que la severidad del invierno pasado había hecho sufrir mucho a las cañas.

Reclamo de Grace:- En vista de las explicaciones que dió el Gerente, se acordó terminar este asunto con la casa Grace, pasando la Sociedad por la mitad de la pérdida, o sea £. 500.00

Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de las gestiones que se habían llevado a cabo ante el Gobierno para la celebración de un contrato

entre la Compañía Administradora del Muelle, que se formará, y el Gobierno. Se dió lectura a este proyecto de contrato, el que fué aprobado sin observación. Asimismo se dió cuenta del proyecto de escritura con el Gobierno para modificar la escritura primitiva de préstamo por parte de las Sociedades "San Nicolás", "Paramonga" y "Huaylo". Estas modificaciones serían: 1°- fijar en 8% el interés que debe ganar el dinero prestado por las Sociedades;- 2° que las Sociedades aceptan que se les entregue el 30% en lugar del 40% de las entradas brutas, que fija la escritura; 3° que las Sociedades aceptan que rija la tarifa del muelle de Salaverry de este año, en lugar de la que fija el contrato. Todo lo que fué aprobado. Se autorizó al Gerente señor Klinge para que otorgue y firme la escritura en que debe hacerse las modificaciones en referencia.

Se acordó someter todo este asunto al estudio de nuestro abogado.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Carlos Barreda L.

Aurelio Meiggs

Gerardo Klinge

347

Nº 880.

Sesión de 4 de Diciembre 1924.

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Börsing
Carlos Barreda L
Carlos Ayulo Laos

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing, Carlos Barreda Laos y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber efectuado, con conocimiento del Sr. Presidente del Directorio y autorización del Sr. Director de Turno, las siguientes ventas de azúcar:

Nº 1271.- Gildemeister &co - 2,500 sacos azúcar export, de 225 lbs. c/u. a 13/3;- Nº 1272 a Vda. de Piedra e Hijos- 1000 sacos, c/u 225 lbs, a 13/3;- Nº 1273 a Vda. de Piedra é Hijos, 2000 sacos id. id. a 13/6;- Nº 1274 a Graham Rowe &co, 1000 sacos, 80 kls 6% c/u., a 13/9;- y Nº 1275, a C. Vargas &co., 300 sacos azúcar blanca, c/u. 220 lbs., a 18/6.-

Muelle de Supe:- El Gerente dió cuenta de haber quedado definitivamente formada la Compañia que administrará este muelle, así como de que se estaban firmando las escrituras correspondientes de administracion etc., entre el Gobierno y las Sociedades Agrícolas que habrán de constituir la Compañia Administradora del nuevo muelle de Supe.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Carlos A. Ayulo Laos
Aurelio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Carlos Barreda L
Gerardo Klinge
Paul Widmer

Nº 881.

Señores:
Alberto Ayulo
Aurelio Kiro Quesada
Claudio Velarde
Paul Widmer
Henrich Börsing
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo Laos.

Sesión de 18 de Diciembre 1924.

Presidencia del Sr. Alberto Ayulo.

Con asistencia de los señores Directores Alberto Ayulo, Aurelio Kiro Quesada, Claudio Velarde, Paul Widmer, Henrich Börsing, Carlos Barreda Laos y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente, don Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sorteo de Bonos:- Se sortearon los bonos que deben amortizarse al 31 del presente, habiendo resultado sorteados los siguientes:- 695- 1169- 29- 30- 866- 999- 423- 1063- 1285- 847- 452- 477- 1559.

Dividendo:- Se acordó un dividendo provisional de uno y medio por ciento (1.½%) por el trimestre que vence el 31 del presente.

Ventas de Azúcar:- Se autorizó al Gerente para vender azúcar tan luego el precio llegue a doce chelines 12/- o más.

Renuncia de los Sres. Widmer y Börsing:- El Sr. Presidente del Directorio dió cuenta de las cartas que había recibido de estos señores con motivo de la llegada de los señores Pablo La Rosa y Carlos E. Ledgard, renunciando como Directores de la Sociedad. El Directorio expresó su sentimiento por el retiro de dichos señores y les dió las gracias por los importantes servicios prestados a la Sociedad; acordándose llamar nuevamente a los señores La Rosa y Ledgard.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Ayulo
Carlos A. Ayulo Laos
Carlos Barreda L.
Aurelio Kiro Quesada
Claudio Velarde
Gerardo Klinge

Nº 882

Sesión de 8 de Enero 1925.

Señores:
Pablo LaRosa
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
Carlos Barreda L
Carlos Ayulo Laos

Presidencia del Sr. L. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde, Carlos Barreda L y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de haber efectuado, con conocimiento del Sr. Presidente del Directorio y autorización del Sr. Director de Turno, las siguientes ventas:

Nº 1276	E. Vargas & Co	400	sacos grdes,	azúcar blanca,	a 16/-	99
" 1277	Ostern & Co	900	" chilenos	"	" 16/-	"
" 1278	E. Vargas & Co	400	" (doble fondo y cubierta)	"	" 16/-	"
" 1279	Ostern & Co	2000	"	" Export	" 11/-	"

Se hizo notar que el estado actual del cambio - 17 1/2% - y dada la ausencia de derechos de exportación, el precio de once chelines resultaba satisfactorio para la Hacienda.

Contrato Sr. Mahoney:- Se acordó decir al Administrador que notifique al Sr. Mahoney, de acuerdo con el contrato respectivo, para la continuación del mismo hasta finalizar los cuatro años forzosos a que se refiere dicho contrato.

Parada:- Se acordó dejar al criterio de la Administración el momento oportuno de la parada.

Arreglos con el pueblo de Supe:- En vista de la carta del Administrador, se acordó autorizarlo para que arregle con el pueblo de Supe, sobre las Pampas de Velarde, en forma que se contemplen los mejores intereses de la Sociedad y que quede este asunto completamente terminado.

Sacos vacios:- El Gerente dió cuenta de haber comprado a los señores Enrique Ferreyros y Cía

// doscientos fardos, q.u. 300 sacos vacíos azucareros al precio de £. 6.4.6 el ciento, cif. Tupe y para embarque en Calcutta Enero/Febrero.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Claudio Edwards

Alberto Seguel

Carlos Barriga

Eduardo Klein

N°883

Sesión de 15 de Enero 1925

Señores
Pablo LaRosa
Alberto Ayulo
Aurelio Miro Quesada
Carlos E. Ledgard
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo Laos

Presidencia del Sr. P. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Carlos E. Ledgard, Claudio Velarde, Carlos Barreda L. y Carlos Ayulo Laos, y del Gerente don Gerardo Klinge, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de Azúcar: - Se dió cuenta de las siguientes: -

No. 1280. - H. N. Grace & Co. - 5,000 sacos, azúcar Export, a 10/11 1/2; 99
No. 1281. - Wm. Jno. Lockett. - 1,000 " " 10/6
No. 1282. - Ostern & Co. - 2000 " " " " "
No. 1283. - id - 1000 " " " "

Compañía Administradora del "Muelle de Supe": - El Gerente dió cuenta que iba a proceder a entregar a dicha Compañía la suma de Lp. 1,000, en pago de cien acciones, de acuerdo con anterior resolución del Directorio, acciones que quedaban depositadas en la Caja de la Sociedad.

Casa del Puerto: - En vista de las dificultades que se presentaban para arreglar la casa del Puerto en forma que pudiera servir para casa habitación, sin que corriera peligro el azúcar depositado en nuestras bodegas que son los bajos, el Directorio acordó no proporcionar nuestra casa del puerto de Supe a la Compañía Administradora del Muelle.

Pampas de Velarde: - El Gerente dió cuenta que en el último acuerdo de Fomento y en vista de la rectificación que la Sociedad había pedido del decreto supremo que adjudicaba definitivamente las Pampas a la Sociedad, se había resuelto enviar nuevamente un ingeniero del Ministerio de Fomento para estudiar esta cuestión. Teniendo en cuenta que nosotros estamos en vías de arreglo con el pueblo de Supe, había escrito al Administrador para que ultimara esos arreglos, a fin de que cuando

llegara el ingeniero no hiciera sino ratificar lo que ya se hubiera arreglado con los tres pueblos.

Economías en la Hacienda: - El Gerente informó sobre el estado económico de la Sociedad y la urgencia que había de realizar economías en los gastos de explotación en la Hacienda, durante el tiempo de la parada. El Directorio acordó escribir a la Administración exponiendole la situación de la Sociedad y la conveniencia de limitar los gastos de la Hacienda.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Agut

Carlos Barredo

Claudio Velarde